

Sesión plenaria 22 y 23/09/222
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Buenos días. Vamos a dar comienzo ya a la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]*. Como viene siendo habitual, aunque el primer punto del orden del día es la lectura y aprobación, si procede, procederemos, en primer lugar, a leer la Declaración Institucional.

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, acuerdan elevar al Pleno de la Cámara la siguiente Declaración Institucional de asunción del compromiso de impulsar la candidatura turolense como sede de la Agencia Espacial Española.

“Las Cortes de Aragón, en el marco de la descentralización de las sedes de organismos estatales de nueva creación propuesta por el Gobierno de España, que toma forma mediante el Real Decreto 209/2022, de 22 de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal, y se crea la Comisión Consultiva para la determinación de las sedes, acuerdan impulsar a la ciudad de Teruel como sede de la futura Agencia Espacial Española.

Dicha agencia, cuya creación está prevista en los próximos meses, tras su preceptiva inclusión en la recientemente aprobada reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, viene a suplir una carencia histórica para nuestro país, la de un organismo estatal que coordine la acción española en materia aeroespacial.

De igual forma, el 14 de junio, el Gobierno de España aprobó la creación del Consejo del Espacio, un grupo interministerial encargado de elaborar los estatutos y el plan inicial de actuación de la futura Agencia Espacial Española, lo que acelerará la constitución y puesta en marcha de este organismo público.

Teruel reúne condiciones técnicas, geográficas, demográficas, laborales, sociales y culturales excepcionales y cuenta con infraestructuras excelentes para hacerla merecedora de acoger la Agencia Espacial Española, lo cual nos hace postular a la provincia como potencial sede del referido organismo estatal.

Esta iniciativa es clave para asegurar que lo público genere oportunidades de manera homogénea en el territorio y que el desarrollo de la próxima década se realice no solo de forma sostenible, sino que también contribuya a cohesionar el país, afrontar el reto demográfico, vertebrar el territorio y revitalizar áreas despobladas.

La actividad investigadora del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, CEFCA; la experiencia aeroespacial del aeropuerto de Teruel, así como la calidad de los centros turolenses reconocida mediante certificación Starlight, entre otras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuestiones, son argumentos de peso para colocar a Teruel en una buena posición de cara al proceso competitivo convocado por el Gobierno de España, al que concurrirán diferentes administraciones, entre ellas el Gobierno de Aragón, junto a los Ayuntamientos y a la Diputación Provincial de Teruel, y lo harán de la mano de los agentes sociales, clúster, empresas y demás entidades de la sociedad civil que ya han mostrado su compromiso con la candidatura.

Es por ello que las Cortes de Aragón se comprometen a participar en cuantas acciones sean necesarias al objeto de impulsar la candidatura turolense para acoger la sede de la Agencia Espacial Española, así como a favorecer el desarrollo de un jardín industrial y científico internacional en materia aeroespacial en torno a la provincia de Teruel y a promocionar, entre la ciudadanía aragonesa, las condiciones ya existentes en Teruel en materia aeroespacial, concitando su apoyo a la referida candidatura.

Firmado: todos los portavoces de los grupos parlamentarios representados en estas Cortes”. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

Ahora sí, pues, retomamos el primer punto del día con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de septiembre. Se aprueba por asentimiento. Muchas gracias.

Y pasamos al tercer punto, del debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 6/2022, del 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por el incendio de julio del 2022 en la comarca Comunidad de Calatayud. Para la presentación de dicho Decreto-Ley, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el consejero señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, traemos a convalidar el decreto-ley, publicado ya en el BOA, Decreto-Ley de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por el incendio de julio de 2022 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

Bueno, los detalles del texto los conocen ustedes y simplemente me voy a limitar, como es lógico, a destacar los aspectos, pues primero, los que... sobre todo lo que justifica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este decreto-ley hay que entenderlo -y permítanme que lo subraye- como una medida absolutamente excepcional. Se produce ante una situación que, como todos ustedes recordarán, porque está muy reciente, causa, pues verdadera alarma en un contexto donde, más allá de los daños materiales, es preciso atender para evitar daños personales a evacuación de numerosos núcleos de población. Insisto, todo esto causa una situación de alarma que se..- que se constata, además -o se constata además- el hecho de que entran en riesgo, aparecen riesgos reales en la continuidad de las explotaciones. Y muy particularmente, en lo que se refiere a la necesidad de prestar atención, de aquellas... aquellas explotaciones o aquellos agricultores y ganaderos que ejercen la actividad con carácter principal; lo que llamamos profesionales.

Y sucede en una zona -y esto también es muy importante en la motivación del decreto-ley- en la que, desgraciadamente, ya se han acumulado daños climáticos previos en forma de heladas, en forma de tormentas. Y desgraciadamente, pues hemos contemplado como hace pocos días, esta misma semana, pues por si faltara poco, permítanme esta expresión, pues han sufrido una importante, un importante pedrisco.

Esto... esto lo quiero señalar así, porque todo en su conjunto es lo que motiva que el gobierno decida aplicar un decreto-ley que todos, creo que debemos entender y entendemos que es una medida absolutamente excepcional.

Un decreto-ley que no pretende, no pretende indemnizar cualquier daño. Lo que pretende es concentrar en los daños graves. ¿Qué entendemos daño grave? Aquel que pone en riesgo la continuidad de la explotación. Y por eso se concentra en dos ámbitos fundamentales: los cultivos leñosos y el ovino; la ganadería extensiva, el ovino.

El primero es obvio. El segundo requiere una mínima explicación. Cuando se produce un incendio, nuestra propia ley de montes contempla o exige limitación en el pastoreo durante varios años. Por lo tanto, es necesario hacer frente a esta situación.

Se plantean ayudas dentro del marco de minimis, por lo tanto, hay un límite de veinte mil euros, que es el límite de minimis que establece la normativa comunitaria cuando se produce una catástrofe de este tipo que no es provocada por causas estrictamente naturales, como fue en este caso. Y si queremos actuar con urgencia, pues no tenemos otra... otra vía que aplicar este marco de minimis.

El decreto-ley contempla también -o introduce- una novedad para hacer frente a esta urgencia. A su vez, una demanda clara de los afectados, que nos insisten, al Gobierno, en que la urgencia de la actuación es absolutamente imprescindible. Bien,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues introducimos, haciendo uso de la Ley de Simplificación Administrativa, la fórmula... la fórmula de declaración responsable.

Por lo tanto, las ayudas, cuyo plazo ya finalizó, les puedo informar que ha habido ochenta y seis peticiones de ayuda en total. No requieren propiamente de un proceso de aprobación específico, como ocurre en la tramitación en las convocatorias de concurrencia competitiva, sino que la declaración responsable conlleva directamente, obviamente con unas comprobaciones administrativas mínimas para garantizar que no haya luego sorpresas, el pago. Nuestra intención, por supuesto, es aplicar este decreto, si tienen ustedes a bien convalidarlo, pues dentro de este espíritu de rapidez. Y bueno, rapidez siempre entendida que nuestra Administración, nuestra normativa, en el mejor de los casos, contempla comprobaciones y garantías que nos protegen a todos. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Turno para los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías. Buenos días, señor Olona. Gracias, señor presidente.

El Pleno pasado ya tuvimos, señor Olona, ocasión de discutir sobre este incendio, sobre sus casas, sobre esa chispa. Y en ese debate ya le anunció Izquierda Unida que votaría favorablemente a este decreto-ley.

Le anunciamos que votaríamos favorablemente pero también le anunciábamos que teníamos una serie de cuestiones, una serie de dudas que queríamos que se corrigiesen o que, cuando menos, se tuviesen en cuenta, sobre todo para futuras... para futuras medidas similares. De hecho, esperábamos que hubiese salido ya publicado el decreto que afecta al resto de incendios, grandes incendios que han afectado a nuestra comunidad durante el verano y nos hubiese gustado ver si ese decreto ya contenía alguna de las cuestiones que le voy a decir y que creemos que, bueno, pues se podían haber mejorado. Porque la excepcionalidad, señor Olona, no implica ausencia de claridad o certidumbre.

Y creo, creemos que este decreto podía haber tenido en cuenta una serie de cuestiones que le señalaré a continuación. En primer lugar, se exige el arranque de los árboles antes de tres meses y es pronto para decidir si es o no inevitable hacerlo, porque se podían haber salvado algunas plantaciones, quizá mediante la injertación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los costes son mayores en algunos módulos y, a nuestro juicio, se podían elevar, por ejemplo, a los importes que ya hay para la modernización o la nueva incorporación. Tampoco sabemos todavía qué va a pasar con la central frutícola -perdón- de la SADMA [...?], que, como bien sabe, agrupan a buena parte, sino al conjunto, a la mayor parte de fruticultores de la localidad de Moros.

Y la financiación de los créditos se hará cargo de la sección treinta, del Capítulo de Contingencias, no podía ser de otra manera. ¿Pero cuánto? ¿Todas las necesidades? Porque claro, eso es cuestionable cuando hay mecanismos de prorrateo en las solicitudes. Y a nosotros eso, pues no nos parece... no nos parece que dé muchas certidumbres.

Además, el decreto-ley otorga la potestad al gobierno para priorizar ayudas. Quizá si hubiéramos tenido la Ley de Agricultura Familiar aprobada, esto sería más sencillo, estaría más concreto. Por lo menos tendríamos una herramienta legal para asirnos a esa interpretación.

Hablamos de otras convocatorias como la del PDR, pero ni lo impone en la redacción ni lo concreta. ¿Qué líneas?, ¿qué grado de prioridad?, ¿qué ayudas?, ¿con qué criterios? Esto, señor Olona, pues nos deja en una indefinición tan tremenda que a nosotros nos preocupa.

Y por último, y hablando del final de su intervención y con respecto al procedimiento de declaración responsable. ¡Hombre!, la simplificación administrativa, permítame que le diga que vela por su ausencia. Se pide una información a los afectados y a las afectadas que ya tiene el departamento; la tiene perfectamente a través de las declaraciones PAC, con recintos georreferenciados y vinculados a una a cada una de las solicitudes.

Es decir, ustedes saben lo que se ha quemado; simplemente, simplemente... *[corte automático del sonido]* de datos con UGIs podrían perfectamente, podrían perfectamente determinar, porque además tienen mejor que nadie el perímetro, el perímetro de la delimitación del incendio.

Por lo tanto, tampoco entendemos este mecanismo que podían haber hecho ustedes de oficio, hubiera sido mucho más acertado. En cualquier caso, como le he dicho, votaremos que sí a este decreto, pero esperemos que se corrijan todas estas cuestiones para futuras medidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Y buenos días, señora Olona.

Y voy a ser muy breve porque ya se entiende que está todo dicho, y me referiré al tema que nos ocupa, que no es otro que la convalidación que el consejero ya nos ha explicado en esta sesión plenaria; únicamente para confirmar el voto positivo del Grupo Parlamentario Aragonés a esta convalidación, como para, como bien decía usted, señor Olona, una medida excepcional para una situación también excepcional.

Si bien, como ya comentábamos en el Pleno anterior, en la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, desde el Gobierno de Aragón se estaban ya realizando todas las actuaciones para poder restablecer la situación a la mayor brevedad posible.

Somos conscientes -y creo que todos- de que todo es poco y que se deberá continuar trabajando para que esta situación sobrevenida acabe por no afectar a nadie o a la menor gente posible.

Sí decir que nosotros echamos de menos algunas ayudas a aquellos que se ocupan del campo de manera particular. Ellos también contribuyen a que estos incendios puedan evitarse. Todos conocemos, y yo así ya lo manifesté también en la sesión plenaria anterior, que el Consejo de Gobierno extraordinario, celebrado el 12 de agosto, aprobó el decreto-ley por el que se establecían medidas urgentes para restaurar los daños causados por el incendio de Ateca, como ya se ha explicado; el cual hoy pasamos a convalidar.

El objeto del mismo, como ya se ha explicado, no es otro que lograr la pronta reparación y recuperación de los daños y pérdidas producidas en los bienes que se han visto y que se pueden ver afectados por el fuego iniciado el pasado 18 de julio de 2022.

Y en esa línea hay que trabajar y seguir trabajando. Nada más. Por parte del Partido Aragonés repetir, como ya he dicho al inicio de mi intervención, que votaremos a favor de esta convalidación. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, votaremos a favor de la convalidación del decreto-ley que hoy se debate y que contempla medidas encaminadas a facilitar la continuidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas y la restauración o reparación de infraestructuras colectivas de riego, afectadas por el grave incendio ocurrido este verano en la Comarca de Calatayud.

Sin entrar en detalle, evidentemente, en todas las cuestiones, como ha hecho también el señor consejero, debemos denunciar con contundencia que frente a quienes señalan que el cambio climático está detrás del auge de los incendios, la realidad es que en la mayoría de los casos ha sido consecuencia de la acción humana. Y una de las razones principales que motivan la virulencia de los incendios es el absoluto abandono que sufre el medio forestal y, por ende, el rural; consecuencia de las políticas medioambientalistas radicales llevadas a cabo por sus gobiernos progresistas.

Hay que recordar, conviene recordar hoy que el incendio fue provocado por la entidad Land Life, mientras realizaba trabajos de reforestación en la zona. El gran negocio que se está desarrollando con las zonas forestales y la venta de los derechos de CO2 de grandes empresas se oculta y disfraza con un falso ecologismo que nos resulta, al final, muy caro.

Aunque, como hemos adelantado, vamos a apoyar la convalidación del decreto-ley, echamos en falta algunas medidas que no contemplan. Sería necesario valorar las consecuencias de los incendios para las empresas turísticas situadas en los municipios afectados. Se han quedado sin el mayor atractivo que tienen para mantener su actividad, que es el bosque.

Otra posible medida podría ser anticipar las ayudas de la PAC a otros afectados por los diferentes incendios. y también se podría disponer de fondos de abastecimiento de emergencia dirigidos al sector ganadero y apícola afectado por los incendios, que se mantuviera todo el tiempo necesario para que ningún animal se quedara sin alimento.

Por último, encontramos aspectos en el decreto-ley que consideramos bastante mejorables o que simplemente no compartimos, entre los que vamos a destacar los siguientes.

Por un lado, el requisito establecido, en el apartado 5.2, de acreditación de la condición de agricultor o ganadero profesional, reduce sustancialmente las ayudas a las que se pueden acceder unos y otros. Ello puede desincentivar la continuidad de actividad agraria o ganadera por titulares no profesionales, pero que siguen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollando la actividad y continúan con sus explotaciones familiares, compatibilizándolas con otra actividad.

Las ayudas por colmena, establecidas en cuarenta y cinco euros por colmena o treinta euros por colmena, es del todo insuficiente. Y la diferenciación entre profesionalidad o no del titular puede, como hemos explicado, desincentivar la continuidad de esta actividad tan necesaria y fundamental en el medio natural.

Consideramos, asimismo, que los plazos establecidos pueden ser un tanto ajustados y finalmente consideramos inadecuada y que desborda absolutamente el contenido del decreto -ley, a declaración responsable que incluye el cumplimiento de la legislación medioambiental de transparencia de no haber sido sancionado en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas LGTBI, de memoria democrática y de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo.

Pese a estas notas de color, votaremos afirmativamente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

El Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Chunta Aragonesista, vamos a apoyar la convalidación del decreto-ley. Hemos vivido un año difícil por los incendios y por los daños que han ocasionado. Hemos visto como ha habido imágenes impactantes con personas que han tenido que abandonar sus viviendas, con daños importantes en explotaciones agrícolas y ganaderas, en infraestructuras y también en la forma de vida de muchas personas en las zonas afectadas.

Una de las zonas más afectadas por los incendios ha sido la comarca Comunidad de Calatayud por el incendio de Ateca. Por eso era necesaria una respuesta rápida para que cuanto antes se pudieran llegar las ayudas. Por lo tanto, eran necesarias medidas excepcionales.

Estamos hablando, además de una zona que ha sufrido en los últimos meses diferentes afecciones meteorológicas por heladas, por pedrisco, a las que se ha sumado el incendio, a lo cual, como ha dicho ya el consejero, ha complicado o puede complicar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la continuidad de algunas explotaciones agrícolas. Como decía, por eso era necesaria esta celeridad.

El decreto-ley es de fecha del 12 de agosto, con ayudas de hasta veinte mil euros en caso de agricultores y ganaderos profesionales; con explotaciones, como decía antes, que pueden tener dificultades para continuar su actividad.

En este decreto-ley, como ya sabrán, tiene tres grandes líneas facilitar la continuidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, la restauración de infraestructuras colectivas de riego, la priorización en el acceso a ayudas e inversiones directas. Y también inversiones para la restauración forestal y medioambiental.

Por eso, Chunta Aragonesista compartimos los objetivos que tiene este decreto-ley. Compartimos la velocidad, la celeridad. Creo que es algo que tenemos que agradecer. Y como decía al principio de mi intervención, vamos a votar a favor de la convalidación de este Decreto-Ley. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente. Buen día, señorías. Buen día, consejero.

Vamos a votar que sí, como no puede ser de otra manera, a la validación de este Decreto-Ley, fundamentalmente por dos razones.

La primera, que las personas damnificadas por los daños del incendio de Ateca, la gente de la Comarca de Calatayud merece tener cuanto antes la ayuda de este Gobierno, ayudas directas, el máximo que contempla la normativa europea, veinte mil para agricultores y ganaderos profesionales, sin olvidar tampoco a los que no se dedican íntegramente a la actividad del sector primario, que van a recibir también cuatro mil euros de ayudas directas. Esto es lo más importante: que las rentas afectadas por este incendio devastador, al que se suman además los daños por las recientes pedregadas y anteriores daños en la primavera por tormentas virulentas, no impidan la continuidad de la actividad profesional de nuestros agricultores y ganaderos de la zona.

Es fundamental restaurar cuanto antes las infraestructuras colectivas de riego y permitir que la gente renazca de alguna manera de sus explotaciones para que pueda seguir trabajando y viviendo de su esfuerzo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la segunda razón es la que tiene que ver con la canalización a través de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, de todos los fondos que podamos recopilar a través de los planes de recuperación económica europeos y de los PDR, tanto del pasado periodo como el que viene, para invertir en lo que es la restauración y acondicionamiento de todo lo que son los montes de utilidad pública.

Esto es fundamental -y acabo ya con esto, señorías- ahora que vamos a tramitar también los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año 2023, es el momento de que se vea este compromiso que hoy va a ser unánime, creo, de las Cortes de Aragón con este decreto-ley en forma de partidas para trabajar en la prevención, en la prevención de los grandes incendios forestales, que lógicamente son cada vez más frecuentes, más peligrosos, más dañinos por el aumento de las temperaturas, por las sequías prolongadas, la falta de pluviometría y las olas de calor sucesivas. Y es importantísimo que tengamos una prevención en forma de trabajos tradicionales, de recuperación y de reversión del abandono rural de las últimas décadas, desde los años cincuenta, por retomarnos a una época real en la que se empezaron a hacer las cosas muy mal.

Y, en segundo lugar, que dignifique la labor de los trabajadores, de los profesionales, de los bomberos forestales que trabajan en la prevención y en la extinción de incendios. Es fundamental que estas partidas se vean plasmadas en el próximo presupuesto. Así que, consejero, hoy como no puede ser de otra manera, vamos a votar sí a la convalidación de este decreto-ley y también vamos a trabajar desde ya para que en el presupuesto se vea que esto no es la excepción, sino que es la regla, la línea que tienen estas Cortes de Aragón y por supuesto tiene el actual Gobierno de Aragón. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Pues señor Olona, como no vamos a votar en contra de este decreto, el decreto 6/2022, del 12 de agosto. Yo cuando hay cosas que no me gustan, se lo digo, pero cuando hay cosas que me gustan, también se lo digo. Y es un buen decreto. Generalizando, es un buen decreto. Hay pequeños peros que ahora se los diré, pero desde luego es algo que se necesita.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego, en una zona que, aunque se ha dicho, yo lo quiero volver a remarcar: una zona tremendamente envejecida. Quitando a Ateca, que tiene más de mil habitantes, el resto de los municipios afectados como puedan ser Alhama de Aragón, Bubierca, Castejón de Armas, Cetina, Contamina, Ariza, Moros, Terrer, Villalengua y Villarroya de la Sierra, todos tienen, la inmensa mayoría, menos de cien habitantes.

Y claro, si después del desastre de este incendio no se les echa una mano, y la verdad es que estoy completamente a favor de esa medida excepcional, como usted bien ha dicho, es una medida excepcional por las circunstancias que ha habido y sobre todo, por todo lo que conlleva y lo que acarrea todo esto. Porque es que vienen en esa zona de las heladas, como ha ocurrido en gran parte de Aragón, de tormentas de piedra. Más luego ya para colmo les ha venido el incendio, así que, qué mejor.

La mayoría, como dice usted, se concentra en el leñoso y en el ovino. Y claro, la Ley de Montes, pues después de un incendio no permite entrar a las ovejas. Y encima de que quedan pocas, tenemos ese pero también, yo espero, señor Olona, como bien dice en el decreto, que se pueda aliviar ese problema y sobre todo para el leñoso.

Esos veinte mil euros que pueden recibir directamente y en un plazo razonable esos agricultores. Usted nos ha dicho que tiene ochenta y seis expedientes encima de la mesa. Pues mire, señor Olona, yo espero que con esa declaración responsable, esos ochenta y seis personas entren dentro... esos ochenta y seis expedientes.

Ochenta y seis expedientes para poder continuar en esta zona es media vida para la zona; media vida. Esos ochenta y seis expedientes. Es una zona tremendamente atacada por la despoblación.

Y claro, ¿qué actividad hay allí? Allí no hay grandes empresas, quitando Ateca el resto de municipios, pues se dedican fundamentalmente al sector primario. Es que no hay otra. Entonces tenemos que estar encima, pero ya.

Luego, de verdad, señor Escartín, no va nada en contra suya. Pero claro, me está hablando de que hay que fomentar la prevención. Usted sabe que ahora hemos estado en prevención cuatro meses parados la empresa pública por un acuerdo laboral firmado por el Gobierno laboral... por el Gobierno de Aragón -perdón-. Vamos a ver, yo estoy de acuerdo de que se dote a Sarga de lo que se merece y lo digo bien alto, pero o hacemos colaboración público-privada o la prevención va a ser totalmente inútil. O hacemos colaboración público-privada o no va a haber narices de hacer una prevención en condiciones, señor Olona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y lo último ya, que ya me pasó de tiempo, el tema de la apicultura: lo ha nombrado el señor Morón. Treinta euros, cuarenta y cinco euros por colmena, más luego los seguros. Vamos a ver, ¿eso vale una colmena? Con eso no sé si continúan los apicultores y allí hay zona... es zona de apicultura. Y aparte hay empresas que vienen de fuera y dejan sus colmenas en esos municipios que pagan a esos ayuntamientos o a esas fincas privadas que puedan ser de un propietario.

Por favor, el tema de la apicultura creo que es lo que más corto se queda en este decreto. Votaremos a favor y muy orgullosos de votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señor presidente. Señorías.

Parece que por fin el Gobierno se decide a escuchar a los agricultores y a los ganaderos afectados por el Gobierno. Y digo que por fin parece que se decide a escucharlos, porque ayer la consejera de Presidencia anunció que se va a ampliar las ayudas también a otras zonas afectadas por los incendios, como son Nonaspe, Mequinenza o los incendios de Tarazona.

Ahora bien, ya que parece que se deciden escuchar a agricultores y ganaderos, estaría bien que sigan escuchando y se den cuenta que las ayudas que ustedes están planteando son absolutamente insuficientes para cubrir las necesidades y para que tengan certidumbre para afrontar el futuro agricultores y ganaderos de las zonas afectadas por los incendios.

Fíjense si son poco útiles, desde el punto de vista económico, estas ayudas que ustedes están planteando, que apenas hay setenta solicitudes para las ayudas. Creo que sería más riguroso que, antes de hacer un decreto de estas características, escuchasen a quienes pretenden ayudar, porque si no da la sensación que quieren hacer un decreto para salir del paso. Y esto no es útil para quienes ustedes deciden y pretenden ayudar.

Las ayudas son insuficientes y las condiciones son muy mejorables. Porque, fíjense, algunos ejemplos que ya han dicho mis compañeros: las ayudas por colmena, ustedes plantean cuarenta y cinco euros y eso no llega ni a cubrir ni siquiera el 50% de los daños. Y solo lo plantean para colmenas que estén afectadas por los incendios y no por el humo de los incendios, que esas colmenas también se quedan inservibles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El coste de arrancar los cultivos oscila entre los cinco mil seiscientos y siete mil quinientos euros por hectárea; un almendro de secano alrededor de unos tres mil ochocientos euros; el viñedo, once mil quinientos por hectárea. No tienen en cuenta la pérdida de facturación de todos estos agricultores que hasta que no pasen cinco años no van a obtener el máximo rendimiento por leñoso, por el fruto que planten. Tampoco tiene en cuenta la reparación de los daños de los sistemas de riegos que no han visto ni un solo euro todavía; dos mil trescientos noventa y dos por hectárea de bombeo, mil doscientos euros de las conducciones. Y así podría seguir dándoles ejemplos y demostrándoles que el decreto que ustedes plantean parece simplemente una cuestión para salir del paso.

Y hoy le comentaba a una compañera lo importante que es la oposición, porque han salido todos los grupos parlamentarios para decir que van a votar a favor, que el decreto es maravilloso y, sin embargo, como les acabo de demostrar, es absolutamente mejorable y no va a solucionar el medio de vida de ninguno de ellos.

Estos datos no se han puesto encima de la mesa y, por tanto, si no saliese la oposición, el principal partido de la oposición... *[corte automático del sonido]* gobierno a decir estas necesidades de los afectados por los incendios que no van a cubrir, pues esto parecería que es... pues yo que sé, la esperanza de todos los agricultores y ganaderos de la zona afectada.

Hay decenas de familias que están cabreadas por el contenido de este decreto y también por muchas de las palabras que ustedes dicen y que no le sirven de nada. Así que, señores del Gobierno, el Partido Popular se abstendrá en este decreto porque consideramos que económicamente es absolutamente insuficiente y las condiciones que plantean no son útiles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Pueyo.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente. Buenos días.

El 18 de julio comenzó el gran incendio en Ateca, en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

El 27 de julio, el Gobierno de Aragón aprobó la declaración institucional de forma urgente como zona afectada por emergencia de Protección Civil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El 12 de agosto, el Consejo de Gobierno aprobó este decreto-ley que hoy se trae a estas Cortes para su convalidación.

El 23 de agosto, el Gobierno de España declaró los grandes incendios de Aragón como zona catastrófica.

Reacción rápida, contundente de un gobierno concienciado, comprometido, sensible y trabajando por las personas que viven en Aragón. *[Aplausos]*.

Además, por primera vez, como explicaba el consejero, se ha utilizado una nueva fórmula para la tramitación de los procedimientos y este proyecto se aplica, como bien ha explicado también el consejero, en los términos municipales de la Comunidad de Calatayud, todos ellos afectados por el fuego que devoró casi catorce mil hectáreas y obligó al desalojo de mil setecientos vecinos de cuatro localidades.

Se establecía un máximo de quince días para que los afectados presenten su correspondiente declaración responsable y así se puedan realizar los pagos de manera inmediata.

Finalizado el plazo el plazo, se han recibido las solicitudes con la declaración responsable que incluyen hectáreas de cultivos leñosos, colmenas y ovejas con un máximo, como explicaba también el consejero, de veinte mil euros que contempla la normativa europea.

Y también lo decía el consejero: estas ayudas no son para compensar la pérdida de la cosecha, que eso ya lo hace el seguro, sino para ayudar a los agricultores y ganaderos a restituir sus explotaciones y compensar la pérdida de renta.

El incendio ha tenido efectos devastadores sobre el medio agrario hasta el punto, como decía el consejero, que yo creo acertadamente, que la continuidad de muchas de las explotaciones agrícolas y ganaderas quedan comprometidas, agravando con ello el proceso de despoblación que sufre la comarca de Calatayud.

Los efectos del incendio se han venido a sumarse a la sucesión de adversidades climáticas que viene sufriendo la zona durante los últimos años en forma de heladas, pedriscos de fuerte impacto que ya habían debilitado las economías familiares que sustentan la actividad agraria del territorio y donde la fruticultura tiene un fuerte arraigo y contribución a la producción y al empleo.

Además, también se ha comentado ayer que el Consejo de Gobierno aprobó un nuevo decreto ley para los municipios afectados por los incendios de zonas Nonaspe, Castejón de Tornos y Añón de Moncayo, dando una respuesta excepcional, rápida y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

urgente a situaciones muy complicadas, tratando de compensar la pérdida de ingresos y el aumento de gastos de los afectados por los incendios.

Señor consejero, por la agilidad en la aprobación de estos decretos, que con los fondos propios del gobierno podremos -y con los impuestos de los aragoneses- podremos realizar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pueyo.

Procedemos -en cuanto el señor Domínguez llegue-, pasamos a la votación de la convalidación de dicho decreto. Comienza la votación. Finaliza la votación. Hay un solo voto telemático que iremos incorporando. Presentes sesenta y cinco, emitidos sesenta y cinco. Votos a favor, cuarenta y nueve: ningún voto en contra y dieciséis abstenciones. **Por tanto, queda convalidado dicho decreto.**

¿Algún grupo solicita que se tramitara como proyecto de ley? No habiendo ningún grupo, continuamos con el orden del día del Pleno, con el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias de Aragón. Para la presentación del proyecto, en nombre del Gobierno, la consejera, señora Broto, tiene la palabra. ¡Ay!, perdón, perdón, perdón, señor Brota, perdón. Una cosa es que nadie pida el debate como la continuidad como proyecto de ley y otra cosa es que les quite la explicación de voto. Explicación de voto: Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Perfecto. Pues ahora sí que, señora Broto, para el debate de totalidad del Proyecto de Ley de apoyo a las familias de Aragón y su presentación en nombre del Gobierno, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente. Señorías.

El apoyo a las familias es uno de los objetivos primordiales de este gobierno. Se ha demostrado en nuestras políticas. Las familias como institución desempeñan funciones sociales fundamentales, responsabilidades que requieren reconocimiento y apoyo público.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un papel social variable, cambiante tanto en su morfología como en su modo de organización. Y es por ello que resulta esencial una ley que reconozca esa pluralidad que empodere a las familias y dé respuesta a las necesidades.

Era esencial que una ley dedicada a la atención a las familias reconociese la pluralidad actual y acomodase la actuación de las Administraciones públicas en función de los cambios familiares que están surgiendo en nuestra sociedad.

Por otro lado, se pretendía que la ley contribuyera a ofrecer respuestas a los retos más importantes que afronta Aragón, como la crisis de la natalidad, el envejecimiento, la despoblación y las dificultades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Esos desafíos se manifiestan de forma particular en el mundo rural, que debía ser objeto de especial atención.

Atendiendo al carácter transversal de la ley, se han mantenido contactos con diferentes departamentos del Gobierno de Aragón con el fin de asegurar la inclusión en la ley de unas políticas sectoriales que diesen respuesta a las necesidades de las familias aragonesas, respetando en todo momento los ámbitos competenciales, así como las líneas de actuación y presupuesto de cada uno de los departamentos implicados.

Esta ley tiene como uno de sus principales fines impulsar la consolidación de un modelo de familia plural en el que se consideren como requisitos irrenunciables la autonomía y el respeto entre sus integrantes y el derecho al desarrollo pleno de su potencial individual.

Un objetivo fundamental es ofrecer respuesta a las demandas de nuevas familias, con independencia de su tamaño o configuración, que desean construir proyectos familiares igualitarios. Y prestando especial atención a aquellas que, por razones de índole diversa, presenten necesidades específicas relacionadas con su situación sociofamiliar, económica, de reconocimiento social y no discriminación, violencia intrafamiliar o vulnerabilidad.

Las medidas, recursos y prestaciones que la forman no se pueden reducir a un solo ámbito de actuación. La transversalidad de su objeto nos obliga a contemplar áreas tan distintas como empleo, vivienda, tributos, servicios sociales, educación, sanidad o conciliación, amparándose para ello en los correspondientes títulos competenciales del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Queremos dar respuesta a las necesidades de las familias aragonesas; respuestas ajustadas a todas las familias, teniendo muy presente nuestra realidad territorial y social

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y facilitando al conjunto de las familias aragonesas el desarrollo de su vida personal familiar en condiciones de igualdad y calidad.

El contenido de la ley responde a los... a los principios señalados y adopta la siguiente forma:

El capítulo primero acoge el objeto y finalidad, así como su ámbito de aplicación y los principios que la informan, entre los que destaca la libertad, la igualdad, la transversalidad, la equidad, por el que se ofrece una mayor protección a las familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Los objetivos incluyen igualmente en esta parte, reforzando el reconocimiento de la institución familiar en sus modalidades y modos de organización diversos como estructura fundamental de la sociedad aragonesa.

El capítulo segundo se refiere al fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad familiar. Comprende las medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, estableciendo la necesidad de impulsar la transversalmente con el objeto de construir una sociedad más justa que fomente la corresponsabilidad familiar. Para ello es imprescindible adoptar medidas de sensibilización, de coordinación entre las instituciones públicas y privadas de la comunidad aragonesa.

Por su parte, el capítulo tercero contiene las medidas de apoyo a las familias que clasifica por ámbitos de actuación, diferenciando además medidas materiales, fiscales, económicas y administrativas, con especial atención a las familias que por su situación de vulnerabilidad socioeconómica o tamaño o configuración, presenten necesidades especiales.

El capítulo cuarto está dedicado a reconocer la diversidad familiar de Aragón y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y libertades constitucionales de todas las familias.

Señorías, esta nueva ley refleja un modelo de familia propio de la sociedad actual, reflejando y considerando la pluralidad y diversidad existente y reconociendo la transmisión de los principios democráticos de convivencia social.

El principio de equidad debe ser introducido, dirigido al respeto y consideración de las diferentes estructuras familiares, independientemente de su tamaño, composición y naturaleza, así como la adopción de medidas positivas para aquellas familias más vulnerables, social o económicamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un impulso a la consolidación de un modelo de familia plural en la que se consideren como requisitos irrenunciables la autonomía y el respeto de todos sus integrantes. Contempla los derechos de las familias, sobre todo de aquellas con mayores necesidades como sus objetivos, sin que queden condicionados a la disponibilidad presupuestaria.

La Administración pública debe asumir la responsabilidad de apoyo, a la vez que reconocer y dar visibilidad a los valores positivos que han propiciado los cambios sociofamiliares, así como las formas de convivencia familiar más igualitarias y democráticas.

Refuerza la transversalidad de las medidas de apoyo a las familias con compromisos claros y específicos en las políticas sectoriales del Gobierno de Aragón.

Entiende la conciliación desde la igualdad y la corresponsabilidad, asociado a la parentalidad positiva y a las mismas oportunidades para ejercer las responsabilidades parentales en las mismas condiciones.

Además, se potencian la necesaria colaboración de todos los agentes sociales y económicos en esta tarea, destacando los beneficios que produce en el ámbito laboral, familiar y personal.

Aporta medidas para dar respuesta a algunos de los retos más importantes que afronta Aragón, como la crisis de la natalidad y la despoblación, colocando al mundo rural como objeto de especial consideración.

Y por último, se amplía la participación y representación de la realidad de las familias aragonesas en la planificación de las políticas familiares a través del Observatorio Aragonés de la Familia.

Espero que este texto que trae hoy el Gobierno a estas Cortes sea enriquecido y mejorado. Estoy segura que así va a ser; que lo sea con las aportaciones de los grupos parlamentarios y que recabe el mayor número de apoyos. Creo que los aragoneses lo necesitan. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Para la fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios, en primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Debatimos sobre un proyecto de ley que llevaba pendiente venir a esta Cámara durante mucho tiempo, desde la legislatura anterior. Solo por esa cuestión, Izquierda Unida ya anuncia su voto favorable precisamente para poder debatirlo y poder, como usted bien decía, ahí le cogemos el guante, mejorarlo. Ahora espero que usted nos lo coja con todo lo que le voy a decir a continuación, porque no son pocas las cosas que a nosotros y a nosotras nos han parecido insuficientes, o cuando menos, el enfoque nos ha defraudado un poco.

La verdad es que, señora consejera, nosotros vemos que este proyecto de ley no nos proporciona ninguna nueva herramienta que permita mejorar la situación de las familias. Es verdad que reconocen la diversidad y la pluralidad de las mismas, pero hay pocas medidas concretas y pocas líneas de actuación concretas en esta dirección; en la dirección de avanzar en ese reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

De hecho, reducen la diversidad a la configuración de la pareja -entiéndame lo que le quiero decir- cuando la diversidad implica muchos más elementos, muchísimos más elementos en la realidad, en la realidad de las familias de hoy.

Se centran en la familia nuclear y no hay referencias, por ejemplo, a la familia extensa ni nada que permita potenciarla, ¿no? Pues esta realidad, a nuestro juicio, es ignorar también la realidad de muchísimas familias a día de hoy. La evolución de nuestras familias, como bien sabe, tiende a que sean cada vez más pequeñas, que necesiten más red al margen del entorno consanguíneo, más margen de apoyo a la... al margen de la familia. Y por lo tanto, pues aquí hay una ausencia clara. Porque, ¿qué pasa con las personas con ascendentes que no tienen hermanos y tienen personas dependientes a su cargo? ¿Qué pasa con esas personas que construyen sus lazos, sus lazos de apoyo fuera del margen familiar, parental, de parentesco?

En fin, claro, esto tiene que ver también con esa caracterización que usted hace de las familias vulnerables, ¿no? Nosotros creemos que esa caracterización implica no ser... no ser consciente de muchas realidades y de muchas necesidades, de muchísimas familias que afectan precisamente a su vulnerabilidad, porque tampoco aparece ya abordado de forma... de forma profunda la necesidad de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado, que para nosotros es fundamental cuando hablamos de este tipo de cuestiones.

Hay un margen muy peligroso en este tipo de debates en el que, según cómo afrontemos los mismos, al final dejamos en manos de la familia de nuevo lo que tiene que hacer la Administración pública por sistema. Y aquí no hay sistema, no hay sistema de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuidados, no se sientan las bases precisamente para esa cuestión y tampoco se avanza de forma clara por la corresponsabilidad pública.

¿Qué ocurre si no nos ajustamos, por lo tanto, a las necesidades concretas de la población? Pues que mantenemos lo que había y que, bueno, podemos al final profundizar el más de lo mismo.

Y a nosotros nos preocupa porque incluso cuando hablamos de presupuesto, que es fundamental en las leyes, vamos a la memoria económica y no contempla un gran incremento del gasto, tal y como dice textualmente, ¿no?, muchas de las actuaciones ya se están prestando por los diferentes departamentos.

A nosotros nos parece absolutamente escaso lo que dice, señora consejera. Usted sabe que los análisis de las políticas públicas demuestran que para luchar contra la exclusión social o reducir la desigualdad social y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres de forma real y decidida, las políticas de protección y apoyo a la familia desde esa perspectiva extensa son fundamentales y especialmente eficientes, precisamente para garantizar incluso que las políticas que desde ahí se desplieguen más específicas, pues tengan mucha más incidencia por su transversalidad y por su universalidad.

Claro, si al final nos vamos a reproducir lo que tenemos, más o menos en lo que respecta a herramientas, pues poco avanzamos en esta cuestión.

En materia presupuestaria, queda claro cuando hacen alusión a la dependencia sin modificarla, cuando no se sientan las bases de ese sistema público de cuidados, cuando no se ha ampliado tampoco cuestiones y herramientas tan básicas como la ayuda a domicilio, cuando una de las principales medidas que dicen suponen inversión en esta materia, vuelven a ser: la prestación por cuidados en el entorno familiar, que, como bien usted sabe, profundiza en los roles de cuidadora que se dan en el seno de las familias.

Y es precisamente a esto a lo que me refería antes con la ausencia del sistema público de cuidados. Porque además estamos hablando de prestaciones de cuidados en el entorno familiar, miserables, escasas. Lo hemos debatido en infinidad de ocasiones usted y yo. Por lo tanto nos preocupa.

Y nos preocupa también, por ejemplo, que no se incorporen cuando menos ni se garantice la continuidad de las medidas que están contempladas en el Plan Corresponsables. ¿Quiénes van a asumir lo que se está haciendo dentro de nuestras políticas propias, incluso cuando no pueda o no haya o se quite la financiación del Estado? Es una pregunta importante porque evidentemente eso hay que incorporarla, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con respecto, como le decía, al apoyo a las familias numerosas y monoparentales específico que se incluyen en esa concepción genérica de la protección a la vulnerabilidad de la que le hablaba antes. Nos preocupa.

Y es verdad que el concepto de renta y el concepto de número de componentes es fundamental. No se lo vamos a negar, pero es verdad que hay otro tipo de componentes que hay que introducir y que afectan también a la condición de vulnerabilidad, sobre todo en un Aragón como el que tenemos de carencia de acceso a servicios en determinados lugares, no solo en el ámbito urbano rural, sino también en el ámbito urbano. Y esa cuestión también tiene que aparecer en la ley, porque si no estamos, estamos dejando de lado una realidad importante, ¿no?

Creemos que hay que potenciar más las herramientas de las que disponemos a través de esos carnets, por ejemplo. Más allá de que sean herramientas, simplemente para tener descuentos, tienen que ser herramientas para dirigir políticas públicas eficaces. Lo hemos debatido en alguna PNL, pero no han puesto nada encima de la mesa, ¿no?

Y se nombra las prestaciones económicas existentes, pero no se amplía su contenido de alcance, que se han demostrado limitadas y también se incumple y se incluye un cheque bebé que sabe usted y saben todos, señorías, sabemos todas y todos que esto no va a incidir positivamente en la natalidad; y eso es así.

Por lo tanto, yo, señorías, vuelvo a decirles que la mejor política para garantizar una vida digna que permite hacer un proyecto de vida que tenga, incorpore y garantice tener hijos e hijas, es cobertura de servicios y garantía de ingresos. Y estamos lejos de eso en esta sociedad.

En resumen, pocas novedades a nuestro juicio, señora consejera, en cuanto a herramientas. Algunas de ellas incluso incorpora las ya existentes, que todavía ni siquiera se han puesto en marcha, como la Comisión Interdepartamental o el Informe de Impacto en Familias. Y no hay ninguna herramienta que realmente haga factible y garantice la continuidad, posibilitando la coherencia del conjunto de políticas públicas. Sobre todas estas cuestiones vamos a incidir y la... y le vuelvo a repetir, vamos a votar a favor. Le cogemos el guante y esperamos... esperemos que ustedes mantengan esa posición y, sobre todo, que este voto favorable de hoy se pueda mantener al final de la tramitación de esta ley. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidente.

Y en primer lugar agradecerle a la señora Broto las explicaciones acerca de este proyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón.

Yo creo que todos ustedes recuerdan que el Partido Aragonés, ya en 2018, reclamaba la necesidad de dar un tratamiento justo a las familias monoparentales que hay en Aragón y por eso ya entonces exigió al Gobierno de Aragón la elaboración de esta ley. Entonces, decíamos que la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de apoyo a las familias de Aragón, resaltaba en su exposición de motivos el aumento significativo que habían experimentado las familias monoparentales y de manera especial a aquellas en las que una madre es responsable en solitario de sus hijos.

Y entendíamos que quedaba mucho por hacer y por legislar. Hoy seguimos pensando lo mismo y vemos necesaria esta modificación de la Ley de Apoyo a las Familias Aragonesas, con un objetivo claro: que la misma dé respuesta a las necesidades actuales de las familias aragonesas.

Todos sabemos que debemos dar respuesta a muchos retos que hoy en día afronta Aragón, como son esas crisis de natalidad, el envejecimiento, la despoblación, la conciliación. Y ellos, además, afectan directamente de una manera directa a nuestras familias. Ya lo decía así la consejera.

Por ello somos conscientes y así defendemos y defenderemos que necesitamos de un texto contundente y que se ocupe y preocupe de las familias aragonesas, de todas: monoparentales, como hacíamos referencia en el 2018, numerosas, etcétera, a todas.

Esta ley, como no puede ser de otra manera, debe impulsar la consolidación de un modelo de familia plural, debe dar respuesta a las demandas de las nuevas familias, prestando especial atención a la situación socio familiar, económica, etcétera, por las que atraviesan todas estas familias.

Asimismo, debe, porque de lo contrario será muy compleja de aplicar, ser una ley transversal; una ley que debe cumplir con varias áreas y cumplimentar varias áreas como son el empleo, la vivienda, servicios sociales, educación, sanidad, etcétera, y que se trabaje de manera conjunta, como ya decíamos.

Dicho proyecto de ley se estructura, como ya bien ha explicado la consejera, en un capítulo primero, el cual recoge el objeto y finalidad; en un segundo capítulo, que se refiere al fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corresponsabilidad familiar; por su parte, también ese capítulo tercero que contiene las medidas de apoyo a las familias; el capítulo cuarto, que explica la diversidad familiar de Aragón y garantiza el ejercicio pleno de los derechos y libertades constitucionales de todas nuestras familias.

Y concluye este anteproyecto de ley con cinco disposiciones adicionales, una derogatoria y tres disposiciones finales.

En definitiva, un texto seguro, susceptible de mejora, que si hoy sale aprobado el punto referido, comenzará su periodo, como bien digo, de mejora y de aportación de ideas, todas ellas dirigidas a un único objetivo que es apoyar a las familias de Aragón, a todas. Y con ello contribuir a hacerle más fácil la vida a nuestros aragoneses.

Señora Broto, cuente con nuestro voto favorable a este debate a la totalidad del proyecto de ley a las familias de Aragón por parte del Grupo Parlamentario Aragonés. Nada más. Y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenos días, señora Broto, gracias por su exposición.

Nos agrada que por fin el proyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón, impulsado desde su Consejería, se tramite en estas Cortes de Aragón.

El proyecto fue aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2022 y sí que queremos señalar que nos parece significativo que la orden por la que se inició la elaboración del anteproyecto es del 8 de noviembre de 2019. Entendemos que el anteproyecto estaba paralizado, pero nos encontramos en modo electoral y entendemos que por eso lo han activado en la fase final de la legislatura.

Las medidas que incorpora el texto en términos generales, están plenamente alineadas con lo que defendemos en Vox y tenemos las disposiciones de la Agenda España; nuestra agenda, la que pretende servir a los intereses de todos los españoles y, por tanto, de todos los aragoneses.

Entre esas medidas, las que tenemos en la Agenda España de Vox relativas a las políticas relacionadas con la familia, están la de creación de un Ministerio de la Familia y promulgación de una ley de Protección a la Familia que la reconozca como institución anterior al Estado. Convertir a las familias en el centro de las políticas públicas para que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se tengan en cuenta sus necesidades. Para ello plantean incluir un estudio que evalúe el impacto de cualquier nueva norma en la vida de las familias. Lo recoge el artículo 36 del proyecto.

En tercer lugar, y siguiendo el modelo de éxito de otros países europeos, consideramos necesario la creación de incentivos a la formación de las familias y la maternidad, con ayudas directas progresivas por número de hijos. Bonificaciones fiscales para familias numerosas, préstamos sin intereses o avales para parejas jóvenes con hijos.

Se debe combatir también la discriminación, las presiones y la penalización económica que pueden sufrir las mujeres que deseen ser madres en el ámbito laboral. Debemos dignificar y bonificar la decisión de uno de los progenitores de que... de dedicarse en exclusiva al cuidado y educación de los hijos.

También consideramos necesaria la derogación de la Ley de Violencia de Género y aprobar una Ley de Violencia Intrafamiliar que amplía la protección a todos los miembros de la unidad familiar. Y me imagino que seguro que ya han leído el reciente caso de un hombre que se libra de una denuncia por violencia doméstica tras ponerse un nombre de mujer en el Registro Civil, consecuencia directa de esta extravagante y delirante ideología de género.

Defendemos la custodia compartida como regla general, en caso de separaciones, para preservar y proteger el derecho de los menores a relacionarse con sus padres y sus abuelos. Y debemos trabajar para establecer un marco jurídico que impida que las personas que actúan en legítima defensa para proteger su hogar y su familia tengan que sufrir un infierno judicial hasta demostrar su inocencia.

Del proyecto de ley que hoy debatimos, compartimos varios aspectos como son el diagnóstico de que Aragón debe enfrentar y dar respuesta a un reto principal, que es la crisis de natalidad, el envejecimiento de la población y la despoblación.

La función vital de las familias como base, como soporte afectivo y emocional; base del crecimiento personal.

La necesidad de instaurar la perspectiva de familia en todas las políticas públicas.

La necesidad de establecer medidas efectivas que favorezcan la conciliación familiar y laboral.

La necesidad de apoyar a las familias que por su tamaño o vulnerabilidad, tengan dificultades especiales, pero lamentablemente, aunque las medidas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contempla el texto en general son positivas, debemos decir que son indefinidas, meras declaraciones de intenciones, propósitos y deseos que en la mayoría de los casos requieren de la colaboración de entidades privadas y de la dotación de recursos por parte de la Administración, que no concreta, ya que todo el texto exige un desarrollo posterior muy amplio, en el que se detallan los instrumentos precisos para llevar a cabo todos estos objetivos que se plantean.

Recordar también que nuestro grupo parlamentario ya impulsó, en el Pleno de las Cortes del pasado 24 de febrero, una proposición no de ley que instaba a establecer la perspectiva de familia en todas las políticas públicas y que fue inexplicablemente rechazado por todos los grupos del gobierno. Nos mostraron su apoyo Popular y Ciudadanos, y resulta que ahora el gobierno promueve exactamente lo mismo y de manera expresa en este texto. Como decimos, aciertan cuando rectifican.

En Vox, consideramos que la familia es una institución social básica y que se debe de proteger y potenciar, por lo que para todas las acciones políticas que emprenda desde su dirección general en dicha dirección tendrá nuestro apoyo.

Compartimos, como ya hemos dicho, los aspectos fundamentales que se señalan en este proyecto de ley. Pero hay cosas del texto que nos gustan menos y que trataremos de corregir a lo largo del procedimiento legislativo. Y, por ejemplo, hablamos del trufado de la ideología de género que se les ha ido de las manos hasta resultar ridículo y forzado, como sustituir la palabra madre por persona con capacidad de gestar o persona gestante. También hay otros aspectos que no podemos compartir y que nos generan... nos generan incertidumbre. Apuntaba conceptos sumamente indeterminados, vacíos y rimbombantes que difícilmente tendrán reflejo práctico cuando habla de la corresponsabilidad y de corregir brechas y roles de género. Pero no dicen cómo lo van a hacer. Y le preguntamos si se van a meter en nuestras casas a decirnos cómo tenemos que organizar nuestro hogar.

Se prevé la creación de un Centro Aragonés de recursos y apoyo a las familias, ente de nueva creación y posiblemente necesario. Y por otro lado, también puede ser fuente de inseguridad jurídica que a cualquier entrecomillado grupo de convivencia no familiar le será de aplicación esta ley, según el artículo 22, y dará derecho al acceso a prestaciones y ayudas. Lo mismo pasa con las prestaciones previstas en los artículos 28 a 35.

Y no define qué circunstancias de vulnerabilidad se van a tener en cuenta para acceder a esas medidas o apoyos, según lo que dispone la disposición adicional primera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y para terminar, el proyecto de ley incorpora una memoria económica, que estima en ciento setenta y dos millones de euros. Debemos advertir que hay actuaciones que ya se están desarrollando y que hay determinadas actuaciones que no conllevan gasto ni ahorro directas, ya que su puesta en funcionamiento depende de una regulación posterior de carácter sectorial. Y como se apunta en la memoria, algunas de las medidas de ejecución previstas en esta ley habrán de afrontarse en los sucesivos años, por lo que en principio todo queda en el aire y por ello, en la fase inicial del procedimiento legislativo en que nos encontramos y para fijar nuestra posición, nuestro voto será la abstención. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, gracias por las explicaciones que nos ha dado y ya le adelanto que puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

Coincidimos con usted y con el texto que nos ha presentado en el planteamiento de que era necesario e imprescindible que una nueva ley de apoyo a las familias debía y debe reconocer la pluralidad familiar actual. No existe un único modelo válido, ni correcto ni adecuado. No se trata de un tema opinable o sujeto a nuestro sistema de creencias. Es un hecho irrefutable, ya que existen multitud de formas de establecer vínculos emocionales y familiares y que, afortunadamente, todas ellas responden a nuestra actual realidad social.

Conocemos las familias nucleares, extensas, monoparentales, monomarentales, homoparentales, reconstituídas, etcétera, etcétera, etcétera. Esta diversidad familiar no es más que un reflejo de la evolución de la sociedad en el tiempo, donde todo el mundo tiene cabida y juega un papel importante dentro de un núcleo, con o sin parentesco. O al menos así lo entendemos desde Chunta Aragonesista.

Además, confirma lo que se ha conocido tradicionalmente como familia normal ha dejado de existir y ahora lo normal es la diversidad que hace que cada familia sea la que es. Es evidente que las familias han cambiado, aunque quizá la aceptación social no las ha acompañado al mismo ritmo. Los prejuicios y estereotipos generan malestar tanto en quienes los dan como en quienes lo reciben. Son muchos los estudios que ponen de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

relieve que estas familias se encuentran con el rechazo de la sociedad en que viven, dado que la población tiende a quedarse estancada en sus valores y sus creencias. Y ante esto también los poderes públicos estamos obligados a actuar.

Los acelerados cambios demográficos, económicos y sociales de los últimos cincuenta años no han pasado inadvertidos para la familia. El nuevo horizonte que han abierto los derechos sociales y jurídicos contemporáneos trae a primer plano los nuevos tipos de familia como una realidad problemática para algunos sectores de la sociedad.

Sin embargo, lejos de ser una fuente de incertidumbres, creemos que puede y debe ser el abono para construir una sociedad más libre, diversa y justa. La diversidad familiar es una realidad que debe ser visibilizada, reconocida y protegida como elemento que enriquece la pluralidad y la convivencia democrática.

Por tanto, consideramos importantísimo la inclusión en el nuevo texto del principio de diversidad y el capítulo cuatro del Proyecto de Ley de Reconocimiento a la Diversidad Familiar. No entenderíamos una nueva redacción de la ley en la que no se reconociera expresamente y porque solamente desde el reconocimiento se pueden ofrecer respuestas a los retos actuales que tienen todas las familias aragonesas.

Reconocemos en este nuevo texto la inclusión del principio de equidad y que en virtud del mismo garantiza... se garantiza medidas de protección específica a las familias que por su precariedad social o económica, su dimensión o configuración, presentan necesidades especiales, reconociendo los derechos de las familias como derechos subjetivos.

Es evidente que las políticas y medidas de apoyo a las familias debe ser transversales. No me detendré en ellas, lo ha hecho la señora consejera y todos tenemos el texto a nuestra disposición. Pero sí que conocemos la acción de un gobierno, de un gobierno cuatripartito, que sí que ha puesto en el foco de su acción política a las personas y, por ende, a las familias.

Señorías, hoy Chunta Aragonesista, como he dicho al principio, votará que sí a un texto más moderno y acorde al momento actual, desde el reconocimiento a la diversidad familiar y del compromiso que siempre hemos mantenido en dirigir nuestra acción política, en mejorar nuestra sociedad.

Y por supuesto, en la fase de ponencia, iremos con espíritu edificante y constructivo y atenderemos a todas las enmiendas que, desde luego, presenten soluciones para mejorar este texto. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente. Buenos días, sus señorías. Buenos días, señora Broto, y muchas gracias por sus explicaciones referentes al proyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón.

Ley que, tal y como ha indicado, tuvo sus comienzos en la legislatura pasada y nos agrada que por fin haya sido traída aquí a las Cortes para poder ponerla en vigor cuanto antes.

Desde Podemos, ya la anterior legislatura, nos pusimos manos a la obra para mejorar el texto inicial. Y con este texto haremos lo mismo: estudiaremos y colaboraremos para mejorar en todo lo posible el texto, siempre en beneficio de las familias aragonesas, porque entendemos que hay cosas que faltan por completar o especificar de otra manera.

Es una ley que viene a derogar la anterior Ley de Familias, la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de apoyo a las familias de Aragón. Ley, que a diferencia de la que se trae hoy aquí a las Cortes, no contemplaba los nuevos modelos de familia existentes en nuestra sociedad aragonesa. Por lo que decimos, esta ley es una ley más diversa y plural, atendiendo a esta sociedad cambiante que tenemos ahora, introduciendo la perspectiva de familia entre estos normativos y en las actuaciones de las autoridades públicas.

Otra de las cuestiones que trae esta ley son medidas en distintos ámbitos para apoyar a nuestras familias aragonesas. Hoy más que nunca, las instituciones deben velar por sus derechos y esta ley lo muestra con unas garantías en el ámbito educativo, sanitario, medidas fiscales y tributarias, en empleo, en el ámbito social, etcétera, que en definitiva vienen a ayudar a las familias en general. Pero haciendo más hincapié, como no podía ser de otra manera, a las familias vulnerables, que son las que más lo necesitan y son las que mayor protección requieren.

También hay medidas de sensibilización para la mejora de la conciliación. En un territorio como el nuestro, donde cada vez más y más hay núcleos de familias envejecidos con un territorio poblado de manera desigual, Esta ley viene para dar respuesta a estas carencias con medidas para la lucha contra la despoblación, que permitirán de esta manera mejorar la vertebración del territorio y, por supuesto, el envejecimiento de la población.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otro de los logros de esta ley es el aspecto del empoderamiento de las familias, convirtiéndolas en agentes activos de su propio cambio y desarrollo. Y no podíamos dejar de hablar de la igualdad, la corresponsabilidad y conciliación, con medidas de sensibilización y fomento para, en definitiva, conseguir de esta manera una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres, fomentando, de esta manera, la mayor implicación de los cuidados tanto de menores como personas dependientes o discapacitadas.

Como decimos, es una ley, como se ha dicho, que se compone de cuatro capítulos, cinco disposiciones adicionales y tres finales. En definitiva, es una ley que contempla distintos ámbitos de actuación para adecuar las políticas y sus medidas a la sociedad actual, donde se reconoce la redistribución y las responsabilidades entre las familias y las instituciones con acciones positivas, se reconoce los diferentes tipos o estructuras de familias, porque la familia clásica ya no es la única existente. Hay otros nuevos modelos que deben igualmente protegerse por parte de las instituciones y velar por la igualdad de trato y no discriminación.

Por ello, señora Broto, como no podía ser de otra manera, este grupo parlamentario votará a favor de su tramitación y esperamos que podamos traer cuanto antes a este Parlamento el texto definitivo de esta ley y con el mayor consenso posible. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMEÑES EDO: Gracias, presidente. Y gracias, señora consejera, por la presentación legislativa de este proyecto de ley de apoyo a las familias en Aragón, donde ya le adelanto que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Aragón votará a favor de su toma en consideración.

Y ya entrando en el análisis del texto legislativo que hoy nos ha presentado, estando de acuerdo en algunas cuestiones que aparecen en el mismo, sí que es cierto que vamos a hacer una serie de consideraciones que, bajo nuestro punto de vista, deberán ser mejoradas.

En primer lugar, señora consejera, los términos que se utilizan a la hora de redactar una ley yo creo que son muy, muy importantes. Y desde luego, procurar promover o impulsar nada... nada tienen que ver con garantizar, promover, procurar o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impulsar, señora consejera, son formas verbales que de manera recurrente aparecen en este texto legislativo.

Lo que nos están pidiendo en estos momentos las familias, señora consejera, son garantías; garantías para que todas las medidas que aparecen plasmadas en este texto legislativo, al final logren los objetivos que aparecen plasmados en este proyecto de ley.

Una segunda cuestión: totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo por parte de este grupo parlamentario en priorizar y ayudar siempre a las familias más vulnerables, a las que peor lo están pasando, siempre. Apoyar y priorizar siempre en todos los aspectos que aparecen reflejados en este proyecto de ley a las familias más vulnerables y a las que peor lo están pasando. Pero, señora consejera, señorías del Gobierno, nuevamente, nuevamente se olvidan de esas familias de clase media. Me estoy refiriendo a esos y esas operarios de fábricas, barrenderos, repartidores o camareros, por poner... por poner algunos ejemplos. Se han olvidado nuevamente de esta clase media, señorías, que trabaja y además trabaja muy duro, que rigurosamente paga sus impuestos, pero que, por superar mínimamente, por superar mínimamente sus ingresos a lo que viene establecido por el Gobierno de España y por el Gobierno de Aragón en estos momentos no pueden acceder a ninguna ayuda, a ninguna prestación y a ninguna cobertura, a pesar... a pesar de las serias... serias dificultades que en estos momentos están teniendo en el contexto social y económico que estamos viviendo.

Estamos hablando de un proyecto de ley cuyo objetivo es apoyar a todas las familias, a todas las familias. Y estas familias de clase media, señora consejera, también necesitan ser contempladas y apoyadas en esta ley, porque, como he dicho, insisto, sin tener ingresos abundantes, sin tener la condición de vulnerabilidad, si no las tenemos en cuenta en este proyecto de ley, le garantizo que no van a ser pocos los casos en las que su situación al final les aboque a vulnerabilidad.

Otra cuestión que quiero poner encima de la mesa y que bajo nuestro punto de vista también deberá ser mejorada, es que creemos que hay que potenciar más las medidas destinadas al fomento y al apoyo de la natalidad. Ese problema que tenemos en este territorio aragonés, que ha sido objeto de debate en muchas ocasiones en este Pleno y que desde luego nosotros las vemos insuficientes.

Y ya por último, sí que quiero referirme a que, señorías, han tardado tres años, tres años... voy a ser justa dos... dos años en traer este proyecto de ley para la toma en consideración. Dos años porque el 2020, efectivamente había que estar a lo que había que estar, que era salvar familias, salvar empleos, salvar personas, etcétera. Dos años,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señorías, y no habrá sido por la insistencia de este grupo parlamentario en que este proyecto de ley viniese a estas Cortes, partiendo de la base, que lo he dicho muchas veces, de que ya era un texto muy trabajado en la legislatura pasada y perfectamente hilvanado. Y lo traen ahora, señorías, a seis meses menos de que acabe esta legislatura.

Y en este sentido, yo sí que considero que hemos perdido la oportunidad de trabajar una ley de este calado que afecta a todas las familias en Aragón, afecta a todas las familias en Aragón de manera sosegada y responsable, porque en estos momentos tiempo, señora consejera, lo que se dice tiempo, efectivamente tenemos poco.

Por lo tanto, matizadas algunas consideraciones que bajo nuestro punto de vista tienen que ser mejoradas en este proyecto de ley, y donde no le quepa ninguna duda que este grupo parlamentario trabajará en la fase de enmiendas, como he manifestado al principio, mi grupo parlamentario votará a favor de la toma en consideración de este proyecto de ley por muchos motivos.

Uno de ellos es porque nosotros consideramos que la familia, todas las familias, todas las familias, constituyen el núcleo fundamental de cualquier sociedad. Y porque desde Ciudadanos Aragón siempre hemos defendido y defenderemos la libertad, la libertad de que cada persona forme la familia que desea.

En segundo lugar, también porque desde Ciudadanos Aragón hemos sido especialmente insistentes en la necesidad de este marco normativo, de este marco jurídico, que reconozca, que reconozca la diversidad y pluralidad de todos los modelos de familia que en estos momentos constituyen nuestra sociedad aragonesa. Y por supuesto que ponga fin a las desigualdades que en estos momentos, que en estos momentos todavía siguen existiendo entre unos y otros modelos de familia.

Y también por la complicada, por la complicada realidad que muchas familias están sufriendo y soportando en estos momentos. Las familias en estos momentos necesitan un texto legal que de verdad, que de verdad responda de manera eficaz a las necesidades que están teniendo. Y nosotros, todos los que formamos parte de este arco parlamentario, tenemos la obligación y la responsabilidad de dárselas.

Y ya, en último lugar, señora consejera, el objetivo final por el que trabajaremos este proyecto de ley es para que de verdad, para que de verdad esté a la altura de todas y cada una de las necesidades, de todas y cada una de las familias que integran la sociedad aragonesa. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Decía la señora Broto -buenos días, señora consejera- que las familias son el objetivo primordial del Gobierno de Aragón y por eso se ha tardado siete años, a falta de cinco meses ordinarios para que acabe esta legislatura en activar, porque parece que les venía bien el proyecto de ley de apoyo a las familias, demostrando yo creo que una falta de preocupación, una falta de interés de este gobierno con respecto a las familias en estos últimos siete años; voy a decir escaso, porque nulo a lo mejor sería excesivo, pero desde luego tardar siete años en activar un proyecto de ley absolutamente necesario y dejar cinco meses al final de la legislatura con la ley que han traído porque señora Broto, para este viaje no hacían falta tantas alforjas. Una ley que debe ser modificada de manera sustancial y desde luego vamos a apoyar que se tramite.

Pero también le adelanto que vamos a plantear muchas enmiendas porque es una ley que yo creo que se queda floja en muchos aspectos.

Miren, voy a hablar un poco también del periplo, porque es importante saber por qué hemos llegado al extremo de que queden solo cinco meses para que el periodo ordinario de esta legislatura acabe, sea ahora, en este momento, cuando la señora Broto le ha parecido bien que se active.

En el año 2014 se aprueba una ley y a la izquierda no le gusta. Y entonces durante el 15, 16 y 17 nos cuentan, nos venden que la van a modificar. Durante esos años ni se modificó ni se trajo una nueva. Por tanto, su preocupación por las familias, bueno, pues ya vemos que era nulo o muy escaso.

Al final el año 2018 ustedes a bombo y platillo, esta vez no ha sido así, no sé por qué, pero en el 18 ustedes anunciaron muchas veces que iban a plantear una nueva ley integral, innovadora y con muchas nuevas medidas, una ley que en esta casa no se tramitó. Han pasado tres años más, 19, 20, 21 y estamos a finales del 22. Como decía la señora Camañes, vamos a dejar el año 2020 al margen porque es un año complicado.

Bueno, y ante ahí, ¿qué nos han traído? Nosotros como oposición, señora Broto, le hemos preguntado muchísimas veces cuándo la iban a traer. Nosotros, como oposición les hemos presentado multitud de iniciativas de impulso a la natalidad, a la maternidad, de conciliación y corresponsabilidad. Y siempre han votado ustedes en contra, porque entiendo que estaban preparando esta ley integral e innovadora que hoy nos traen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para nosotros era muy importante la ley, porque las familias son el pilar fundamental de la sociedad y creíamos de verdad que iban a tener una ley para todas las familias, una ley que va a traer acciones, que va a traer medidas para las familias clásicas que decía la señora Carbonell, vamos a llamarlas así, para las monoparentales, para las personas y las familias que tienen hijos con discapacidad, para los dependientes y para las nuevas modalidades de familia. Porque las familias son heterogéneas, como lo es la sociedad.

Sin embargo, sin embargo, lo que vemos es una ley decepcionante, es una ley incompleta y es una ley descompensada. Los gobiernos, desde el respeto a la libertad de cada unidad familiar, tienen la obligación de impulsarlas y de protegerlas en todos los momentos y a todas las familias, y mucho más en momentos tan complicados como los que estamos viviendo.

Y por eso, cuando uno se lee la ley, ya habrá tiempo de presentar enmiendas y de entrar al detalle de cada uno de los artículos. Como le decía, señora Broto, una ley de enunciados, pero una ley al final decepcionante, incompleta y descompensada.

Y es decepcionante por la tardanza en traerla y las prisas que ahora nos van a venir, ¿verdad? Porque además no contiene ni una sola nueva medida para apoyar a las familias. Lo que hay es lo que ya estaba. Porque además, las familias con hijos con discapacidad dejan de tener un tratamiento ajustado a su realidad. Es un mero enunciado. Habrá que descender, porque la maternidad es una mera anécdota, habrá que descender. Y siguiendo con este hilo, y dado que Aragón es un desierto demográfico, porque la natalidad también es una anécdota en este proyecto de ley. Se nombra un par de veces, tres o cuatro líneas, y eso no puede ser.

Es incompleta porque faltan nuevas medidas. Es incompleta porque había un compromiso firmado en el Plan de Recuperación Social y Económica de Aragón para presentar una estrategia aragonesa para la conciliación y la corresponsabilidad y un plan de acción, que en esta ley, lo que se dice es que elaborarán ustedes una herramienta, ya veremos cuando la traen.

Tampoco hay nada, como le decía, para la maternidad a la natalidad; faltan medidas fiscales. Están las de siempre, señora Broto, y ya hemos comprobado, y si no pregunten a las familias, que son absolutamente insuficientes.

Y lo que ya me parece rocambolesco es que para todo esto den ustedes un año de plazo desde que se apruebe la ley, no para que se desarrollen los reglamentos, que es donde estará -y perdónenme la expresión- la chicha, sino para empezar a iniciar los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollos reglamentarios. ¿Es una broma, señora Broto? Un año para iniciar y empezar a desarrollar la materia reglamentaria.

Yo creo que de verdad es descompensada. Es una ley descompensada porque esto debería servir sobre todo para fortalecer y para impulsar a todas las familias, poniendo el foco en sus necesidades, en sus urgencias, en sus problemas y en cómo la Administración les puede coadyuvar, en cómo la Administración se implica con todas las familias, apostando con mirada larga y apostando por el bien común de todas ellas.

Sin embargo, resulta paradójico que haya un capítulo entero para las nuevas modalidades de familia, un capítulo entero para las nuevas modalidades de familia, y apenas unas líneas para todo lo demás, y apenas unas líneas para todas las demás: para la maternidad, para la natalidad, para las familias con hijos con discapacidad, apenas unas líneas, señora Broto.

Ser progresista no es solo plasmar en un papel esas nuevas tipologías de familia, la Constitución, el Estatuto, las leyes europeas plasman esa libertad, esa igualdad de todas las personas. ¿Hay que plantear medidas de discriminación positiva para que alcance la igualdad? Sí, pero por la misma razón también tienen que tener el mismo peso específico en esa ley las familias... el resto, las monoparentales, las clásicas, las... las... las de las familias numerosas, las que tienen personas con discapacidad, las madres que afrontan solas una maternidad o una familia y, sin embargo, es una ley absolutamente descompensada. Un capítulo entero para hablar de nuevas modalidades de familia. Pequeños artículos enunciados sin concretar nada para hablar del resto de las familias.

Miren, vamos a apoyar que se tramite esta ley. Ya le adelanto que vamos a presentar numerosas enmiendas. Ha tendido usted la mano; espero que sí, porque espero que no apliquen el rodillo, porque entonces demostrarán que esta ley no es tanto una ley para que consensuamos todos, para que tenga tiempo o diligencia para que la podamos ir mejorando, sino una ley para cumplir expediente a cinco meses de que acaben la legislatura. Y que poco tendrá que ver si ustedes al final aplican rodillo y no se sientan a negociar y no cuentan con las aportaciones que hagamos todos los grupos, que por cierto, he visto a los socios, creo que hasta los socios van a plantear enmiendas para mejorar esta ley y entonces lo único que será es una ley de cumplir expediente, ¿verdad? Nos queda poquito, ya la desarrollaremos que nos toque gobernar en la siguiente y por tanto será absolutamente decepcionante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Será absolutamente decepcionante porque nos habrá demostrado una vez más, señora Broto, que usted mucho titular, mucho tal, pero siete años, siete años para traer, yo creo que la ley más importante para la sociedad aragonesa, que es una ley de apoyo a las familias, sobre todo para las familias. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Broto, a pesar de la oposición, seguimos cumpliendo compromisos. Aprobar una ley aragonesa que diera respuesta a la realidad de todas las familias en nuestra comunidad autónoma era un compromiso de este gobierno, un compromiso que ya le anuncio, señora Orós, desarrollaremos en la siguiente legislatura cuando volvamos a gobernar. *[Aplausos]*. Y hoy debatimos sobre ello.

Iniciamos la tramitación de un proyecto de ley del Gobierno de Aragón que trae a esta Cámara y que tras su aprobación, sustituirá a la Ley de Familias de 2014. Una ley que, como otras muchas cosas de las que hizo el Partido Popular durante sus cuatro años de gobierno, no daba respuesta a las necesidades de todas las familias aragonesas. Una ley, la de 2014, que como le hemos oído decir en muchas ocasiones, señora Broto, solo tenía de apoyo a las familias su título; una ley que pensábamos que el Partido Popular defendía, pero que detrás, después de escuchar la intervención de la señora Orós, vemos que ni al Partido Popular le gustaba. Siete años ha esperado la señora Orós para tener una buena ley de familias. ¡No me lo puedo creer! *[Aplausos]*.

Por cierto, nosotros cumplíamos su ley, aunque no nos gustaba, señora Fernández, el artículo 34 de la Ley del Partido Popular que no nos gustaba, nos obligaba a incluir la perspectiva de familia en todas las actuaciones. Y eso es lo que ha hecho este gobierno escrupulosamente durante estos siete años. *[Aplausos]*. No es a sugerencia de Vox, el artículo 36 recoge lo que ya recogía el 34 de lo que no nos gustaba.

Por tanto, lo primero que queremos decirle hoy, señora Broto, es que el Grupo Socialista valora positivamente este proyecto de ley y que responde a uno de los objetivos de las políticas aragonesas que señala nuestro Estatuto de Autonomía: el de garantizar la protección integral de las familias y de toda forma de convivencia reconocida por el ordenamiento jurídico. Sin duda un buen regalo en su cuarenta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cumpleaños y una buena noticia para las familias aragonesas. Así se lo trasladamos en la pasada Comisión a la directora general de Igualdad y Familias.

Este proyecto de ley es un paso más para mejorar la protección y la atención de las familias aragonesas. Esta ha sido una prioridad del Gobierno de Javier Lambán. La protección de las familias y en especial de las más vulnerables, ha estado en la agenda de este gobierno desde el primer día y va a seguir estando hasta el último minuto de esta legislatura.

En el mejor ejemplo de nuestro compromiso con el bienestar de las personas, con el bienestar de las familias, es la inversión del Gobierno de Aragón en sanidad, en servicios sociales y en educación. Desde 2015, el presupuesto para políticas sociales en Aragón se ha incrementado un 42,7%, tres puntos por encima de la media española. Somos conscientes de las dificultades que atravesamos. Por ello, seguiremos reforzando los servicios públicos, servicios públicos que encontramos devastados tras el paso del Partido Popular por el Pignatelli y que seguiremos velando por su calidad. Convencidos, convencidos de que fortalecer el Estado del Bienestar es la mejor forma de proteger a todas las familias independientes... independientemente de su situación socioeconómica.

Como decía pues, las familias y sus necesidades han estado en el centro de todas las políticas públicas de este gobierno. Una forma de proceder que este proyecto de ley eleva a rango legal, generando derechos subjetivos. No voy a insistir en el papel y en la importancia del papel social que desarrollan las familias. Todos los grupos han coincidido en la idea de que la familia sigue siendo la institución básica de nuestra sociedad y nosotros lo compartimos. El cuidado, el respeto y el apoyo mutuo están en la base y, como dice la OMS, los sentimientos afectivos las unen y aglutinan. Esto no ha cambiado. Lo que sí ha evolucionado son los tipos de familias.

En las últimas décadas hemos visto cómo la estructura familiar tradicional, la nuclear, ha variado, igual que lo ha hecho la sociedad, y apreciamos nuevas formas de convivencia que expresan la libertad personal y que hacen de esta institución una institución plural y diversa.

A ello ha contribuido, en buena medida, el avance en derechos civiles; avances, por cierto que siempre se han dado de la mano de gobiernos socialistas y que en muchos casos han sido recurridos, afortunadamente con poco éxito, al Tribunal Constitucional por el Partido Popular. *[Aplausos]*.

Por tanto, estamos ante una nueva realidad que requiere de regulación, tanto en su reconocimiento como en el régimen de ayudas y en la planificación de los servicios,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reconociendo la diversidad familiar de Aragón y garantizando el ejercicio pleno de los derechos y libertades de todas las familias. Este es el primer objeto de este proyecto de ley: reconocer y empoderar a la institución familiar en sus diversas modalidades bajo los principios de libertad y diversidad.

Aquí ya no sé si estamos tan de acuerdo como en la primera parte de mi exposición. Algunos partidos, como hemos visto hoy, estarían más cómodos con ese modelo de familias que establecían las barajas de Heraclio Fournier de 1965, ¿recuerdan? *[Comentarios]*. El papá y la mamá esquimal estarían más cómodos en el Aragón en blanco y negro, y para ello practican un discurso que parece querer proteger a la...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... Institución familiar, haciendo bandera de ello, escondiendo la verdadera intención, que no es otra que acabar con la diversidad, justificando que es un invento de la izquierda.

El segundo objetivo de este proyecto de ley es establecer el marco legal para una política integral de apoyo a las familias bajo los principios de equidad, transversalidad, proximidad o territorialidad. Lo que se traduce, señorías, en la necesidad de proteger especialmente a las familias más vulnerables, con especial consideración a la realidad del medio rural, e incorporando esa perspectiva de familias, de la que hablábamos, en todas las actuaciones y en todos los ámbitos.

Y por último, son objeto de esta ley las medidas para proteger y apoyar a las familias en los diferentes ámbitos: empleo, vivienda, consumo, turismo, movilidad, entre otros.

En relación con las medidas, sobre las que tendremos tiempo de debatir, rescatar... destacar la importancia que el proyecto de ley le otorga a la conciliación Corresponsable, un capítulo entero. En un momento en el que debemos estar muy vigilantes de que las responsabilidades del cuidado no vuelvan a provocar, con la crisis, una refeminización indeseada del sistema y un retroceso en igualdad de oportunidades.

Termino ya. Señora Broto, este proyecto de ley contará con el voto a favor del Grupo Socialista. Votaremos sí a mejorar el bienestar de todas las familias aragonesas. Creemos que es un proyecto de ley adaptado a las nuevas demandas sociales, que reconoce la diversidad familiar, que tiene muy presente los retos a los que se enfrentan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestra comunidad autónoma, como el envejecimiento, la despoblación o la natalidad, y que fomenta esa política familiar en lo que puede aportar para paliar sus efectos. Desde la responsabilidad pública, pero contando, como no podía ser de otra manera, con la colaboración de las entidades y los agentes sociales, le garantizamos, señora Broto, que trabajaremos para aprobar la ley en el menor tiempo posible y con el mayor apoyo posible. Creemos que es importante los diálogos, siempre hemos actuado así y dialogar para alcanzar esos consensos.

La bancada de la derecha decía, entre otros muchos calificativos, que llega tarde intentando de esta forma ensombrecer como siempre, cualquier medida que mejore la calidad de vida de las personas. No tenía la misma valoración la señora Orós respecto de los tiempos de tramitación de la Ley de 2014. Entonces le parecieron correctos, a pesar de que también era el último año de aquella legislatura. La diferencia será quién la desarrolle.

Espero, señora Orós, que el Partido Popular trabaje con la misma responsabilidad que entonces lo hicimos nosotros, a pesar de no compartir su proyecto, para que esta ley pueda ver cuanto antes la luz sin entorpecer. Esperamos también expectante esas enmiendas que hoy nos... nos anunciaba y deseamos que estar en la oposición sirva para que sus propuestas sean más favorables para las familias de lo que lo fueron cuando estuvieron en el Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Pasamos pues, procedemos a la votación de totalidad de dicha ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro; ningún voto en contra y tres abstenciones. **Con lo cual, queda aprobada la votación de totalidad del proyecto de ley.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues continuamos con el orden del día, con la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre el impacto de la inflación y el precio de la energía en la economía y la ciudadanía aragonesa. Para su exposición, señor Lambán, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente, señoras y señores diputados.

Me temo que de la guerra de Ucrania y de sus consecuencias, y, sobre todo, a la luz de los últimos acontecimientos, vamos a tener que hablar muchas veces en los próximos meses, porque prácticamente todas las cuestiones, todas las políticas públicas, todas las decisiones van a estar atravesadas por este preocupante asunto.

Como siempre se ha dicho, las crisis dan lugar a oportunidades. Hay que analizar correctamente por qué han llegado, por qué han irrumpido en nuestras vidas y hay que sacar las consecuencias adecuadas. En ese caso, hay que hablar de hasta qué punto la guerra ha supuesto la puesta en evidencia de una serie de debilidades y errores estratégicos cometidos por la Unión Europea, por el mundo occidental desde hace mucho tiempo. Hay que hablar de la inminente aparición de un nuevo orden geopolítico en el que España, nuestro país, deberá tener la habilidad, la inteligencia y la audacia suficiente como para posicionarse de manera adecuada, de manera acertada, para los intereses generales del país. Y hay que hablar, ¿por qué no?, de las oportunidades que se le ofrecen a una comunidad autónoma como la nuestra.

Si lo que se espera de la guerra de Ucrania como resultado o como uno de sus resultados, es que Europa se proponga seriamente recuperar la soberanía industrial, la soberanía energética y la soberanía alimentaria, en dos asuntos muy concretos -yo diría que en los tres-, pero, sobre todo, en dos, en lo que a la soberanía energética se refiere y en lo que se refiere a la soberanía alimentaria, nuestra economía puede tener una serie de ventanas abiertas, formidables, porque son dos factores, son dos palancas en las que cabe adivinar para nuestra comunidad un futuro bastante radiante si hacemos bien las cosas.

Pero yendo a lo que en este momento preocupa fundamentalmente a los ciudadanos, y a mí como presidente del Gobierno de Aragón, y a todos y cada uno de ustedes, el efecto más llamativo, aparte del incremento del precio de la energía sobre las empresas, que las está asfixiando, que les está ahogando a algunas de ellas, y me refiero a la inflación, hay que empezar diciendo que en febrero de este año prácticamente todo el mundo aceptaba el Banco Central Europeo, la Unión Europea que la inflación en la que se vivía era algo pasajero, que era transitoria, que no tendría mayores consecuencias. Pero la guerra de Ucrania cambió radicalmente ese panorama. Y ya saben ustedes a dónde hemos llegado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Gobierno de España en ningún momento le ha dado la espalda al problema. El Gobierno de España ha ido tomando medidas que se pueden considerar improvisadas, pero es que era tan desconocido el fenómeno, se nos había olvidado tanto en qué consistía la inflación que todos los países han tomado medidas improvisadas, pero, desde luego, han sido muchas ágiles y algunas de ellas, yo entiendo que muy positivas.

Hablando de algunas de ellas, les hablaré de la bonificación del precio de los carburantes, de la aplicación del tope del precio del gas. La llamada excepción ibérica creo que fue una buena medida, una buena decisión, que ahora otros países europeos están empezando a incorporar y a aceptar como una buena decisión del Gobierno de España.

La limitación de la subida del precio de alquileres, la reducción del impuesto sobre la generación eléctrica y el impuesto especial de la electricidad y posteriormente del IVA, la prórroga del bono social para consumidores vulnerables, la subida temporal de las pensiones no contributivas y del ingreso mínimo vital, la gratuidad y los descuentos del transporte público para usuarios recurrentes o la aprobación de la reforma de las pensiones contributivas, que permitirá su revalorización con arreglo al IPC de los doce meses anteriores, que se estimarán en torno al 9%.

Con lo cual, y en concreto en Aragón, trescientos mil pensionistas recuperarán la pérdida de media de poder adquisitivo de todo el año 2022; o las siete mil pensiones no contributivas que también han sido atendidas, o los diez mil hogares beneficiarios del ingreso mínimo vital.

Pero, por utilizar palabras de los economistas, el principal arsenal armamentístico -y no está mal traída la expresión- contra la inflación está en manos del Banco Central Europeo y de la Unión Europea. Y la decisión en ese sentido, aparte de adoptar medidas de apoyo a los países, medidas intervencionistas, absolutamente improbables hace algunos años, en la Unión Europea pasa por las subidas de tipos de interés, que pueden tener como ventaja la contención de la inflación, pero que evidentemente tienen problemas, ocasionan problemas, fundamentalmente, en forma de freno del consumo, de freno de la inversión, de freno del crecimiento. Por no hablar de cuestiones más próximas al ciudadano, como es el incremento de las hipotecas.

El Gobierno de Aragón, desde su limitadísima capacidad, desde su reducidísimo elenco competencial para hacer frente a este tipo de situaciones, ¿qué ha hecho? ¿A qué se ha dedicado? ¿Qué es en lo que se ha manifestado la preocupación nuestra desde el primer momento?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, yo he mantenido y sigo manteniendo un diálogo constante con las empresas aragonesas, tratando de saber en cada momento cuáles son sus problemas, ver en qué yo o el Gobierno les puede ayudar. Y en concreto, estoy muy satisfecho de que un problema que tenían algunas de ellas, y una en concreto muy importante, que era el de la baja retribución de la cogeneración frente al ciclo combinado y que amenazaba con la paralización de la actividad en algunos días, semanas e incluso meses, he de decirles que junto con otros presidentes autonómicos y liderando el movimiento desde Aragón, conseguimos poco a poco convencer al Gobierno de España y al final, el presidente del Gobierno anunció la equiparación de la retribución de la cogeneración y del resto de las fuentes.

El vicepresidente Aliaga, requerido para hacer aportaciones al plan de contingencia europeo, planteó algo en lo que yo he insistido ya en varias ocasiones desde el mes de marzo, en la reunión de presidentes autonómicos en La Palma. Yo dije entonces que los fondos europeos aprobados para hacer frente a las consecuencias de la pandemia, quizá, en parte, debían reenfocarse para hacer frente a lo que se adivinaba ya como un serio problema ocasionado por la guerra de Ucrania. Es decir, que parte de esos fondos había que dirigirlos a que ese impacto fuera el menor, tanto para las familias como para las empresas.

Y el señor Aliaga le planteó al Gobierno de España, en ese plan de contingencia que se pretende aprobar, que se creara un fondo de contingencia energética, un fondo de emergencia energética para familias y empresas con cargo a los fondos europeos.

Hemos hablado hasta la saciedad, yo lo he defendido creo que incluso en esta Cámara, en varias ocasiones, de la necesidad de hacer frente a la situación, sobre todo si esta persiste e incluso si según la evolución de la guerra, esta se agrava, de la necesidad de acometer un pacto de rentas. Eso lo he tenido la oportunidad de comentarlo con los agentes sociales. Creo que estamos en una situación de gravedad suficiente como para que esta idea sea considerada muy en serio, desde luego, no soy ni muchísimo menos el único que la propone, qué implicará a empresarios, a trabajadores, al Gobierno de España, lógicamente, y también a los partidos de la oposición.

Y desde luego, para nosotros es absolutamente fundamental estar al corriente y atender las necesidades sociales de los colectivos más vulnerables, completando, en la mayor medida posible, las ayudas que a nivel nacional les están llegando. Creo sinceramente que el Gobierno de España está tomando muchas medidas, está ayudando bastante a los sectores más vulnerables de la sociedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Aragón tenemos una situación, en cuanto al riesgo de pobreza, mejor que la del conjunto de España: seis puntos por debajo, lo cual, de momento, cuando uno ve la cifra, obtiene cierto alivio, pero inmediatamente después piensa en los que están en riesgo de pobreza y se da cuenta de hasta qué punto tiene que centrar sus esfuerzos en que nadie lo pase mal en los próximos meses en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Gobierno, y eso forma parte de su razón de ser, de su ADN, desde que tomamos posesión de nuestras respectivas responsabilidades en 2015, se ha dedicado permanentemente a arbitrar medidas para favorecer a los sectores más vulnerables desde todos los departamentos. Y ahora, en vísperas -o mejor dicho- en trance de estar elaborándose el presupuesto del año 2023, todo lo que tenga que ver con la atención a los sectores más desfavorecidos va a ser una cuestión absolutamente fundamental, insisto, desde todos y cada uno de los departamentos.

Las últimas noticias que nos llegan del Este, las últimas decisiones del dictador Putin, verdadero responsable de lo que está ocurriendo, no hacen sino incrementar nuestra preocupación. No hacen sino subir el nivel de alarma con el que el mundo contempla lo que está pasando ahí. Parece ser que la guerra va resolviéndose en mejores términos para Ucrania que para Rusia, pero parece ser que eso podría tener reacciones del déspota ruso absolutamente desproporcionadas y que alterarán toda la vida del planeta.

Por tanto, insisto, y por mucho que competencialmente el Gobierno de Aragón, un Gobierno autonómico, no tenga mucho que decir, pienso que en esta Cámara, en cualquier foro político de este país, de toda Europa y de todo el mundo occidental, habrá que hablar permanentemente de la guerra de Ucrania, de sus efectos; habrá que hablar del futuro que se nos abre en términos de oportunidades pero, sobre todo, habrá que centrar en este momento nuestra preocupación en lo que les ocurre a nuestras empresas, en lo que les ocurre a nuestras familias, en definitiva, en procurar que el tránsito por esta difícilísima encrucijada se produzca de la manera más liviana, de la manera menos perjudicial y dañina posible para todos y cada uno de ellos, que es a quienes, en definitiva, como gobernantes o como responsables políticos en la oposición, nos debemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Entiendo que no es necesario suspender la sesión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, turno para los grupos parlamentarios. En nombre de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señor Lambán.

Bueno, yo comparto con usted una cuestión: estamos alumbrando un nuevo orden, no derivado solo de la guerra, sino derivado de los convulsos acontecimientos a los que ha tenido que hacer frente la humanidad durante estos últimos años, empezando por una pandemia que nos enfrentó a nuestras más... a nuestras más claras vulnerabilidades.

¿Desde ahí qué hay que hacer?. ¿qué hacer? ¿Cómo aportar a la resolución de un conflicto, que tiene que ver también con una vertiente moral clara y acentuada? ¿Y desde dónde?, ¿y desde dónde elegimos salir de esta crisis, como digo, ética que también es importante? ¿Qué valores abrazamos para la superación de este... de esta encrucijada de la que usted hablaba?

Y a mí me preocupa una cuestión clara en estos tiempos que corren, que es ¿cómo se traduce en términos objetivos lo que está sucediendo en clave de desigualdad? Y es desde allí desde donde tenemos que garantizar con suma responsabilidad que esta crisis no acaban pagándola los de siempre. Porque va a suponer también, si así sucede, una nueva lógica, que es precisamente lo que las derechas están exigiendo, una nueva forma de entender la sociedad, unos nuevos valores sobre los que construirla. Y usted tiene mucha responsabilidad en lo que respecta a medidas concretas, pero también en lo que respecta a posición política y a firmeza política a la hora de defender esa sociedad que queremos.

Mire, Aragón es profundamente desigual, ahora más que antes de la pandemia, ya no le voy a hablar solo de la guerra; y eso es una realidad fehaciente con los datos en la mano y acumulación de riqueza. Catorce mil ochocientos aragoneses, decían la Agencia Tributaria, en 2020 acumularon el 73% de lo que supuso el Producto Interior Bruto de nuestra comunidad ese año; 73%; veinticinco mil seiscientos millones, señorías.

La pandemia generó muchos problemas. La guerra está acentuando esos problemas, pero no para esas personas, esos ochocientos cincuenta nuevos ricos que en el triple que en el 2019 alumbró, alumbró precisamente ese año, en mitad de una crisis, en 2020, en mitad de una crisis sanitaria brutal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora la crisis inflacionista agudiza precisamente esas contradicciones y sitúa a Aragón a la cola de las subidas salariales: 1,76 frente al 2,56 de media anual... de media estatal. Y a la cabeza del IPC, también en el conjunto del Estado. Es verdad que aquí el sector industrial puede tener que ver.

La mitad de las horas extras, por ejemplo, señorías, que se hacen en la hostelería se quedan sin pagar: cuatrocientas mil horas extras. Y la semana pasada conocíamos el informe anual del CIS... del CES -perdón- del 2021, en el que decía que la tasa de pobreza y exclusión social en Aragón había llegado al 20% del 18,8, mientras la riqueza crece en nuestra tierra un 5,2.

Esta realidad exige tomar partido, señorías, exige actuar. Y hoy deberíamos hablar de cómo acotamos, de cómo atajamos esas desigualdades. Porque podemos hacerlo, porque debemos hacerlo a través de los servicios públicos, con derechos sociales que no racaneen, señorías, con vivienda, con educación, en la que no hemos avanzado nada en esta legislatura prácticamente. Y, sobre todo, con políticas tributarias justas, incidiendo en el ámbito laboral, apoyando precisamente a quienes están exigiendo un reparto justo también de las cargas. Ese es el papel que tenemos que jugar como políticos, como representantes de la ciudadanía, señorías, ponernos de parte de la justicia y de la igualdad.

Hace unos años... hace unos meses -perdón- antes de la guerra de Ucrania, yo le decía a usted que llegará el momento en el que habrá que tomar partido, que la transversalidad, que el intentar pactar a un lado y pactar a otro, concertar con sectores que tienden a la acumulación de forma flagrante e intentar también paños calientes para quienes lo están pasando realmente mal no iba a ser posible, que había que tomar partido, señor Lambán. Y hoy está claro que hay que tomar partido, hay que tomar partido porque si no, lo que está sucediendo es precisamente que no hacemos frente a esos discursos políticos de las derechas que pretenden imponer ese nuevo orden del que le hablaba al principio de mi intervención.

No podemos seguir alimentando con el mantra de mantener la presión fiscal en nuestra comunidad sin decir cómo queremos que esa fiscalidad sea, sin hablar de justicia fiscal, sin decir que esta gente que está incrementando sus beneficios tiene que aportar más para salir justamente de la crisis, porque si lo hacemos, lo que estamos haciendo es dar alas a quienes hablan de la desfiscalización. Y además estamos profundizando en esas brechas de desigualdad, señor Lambán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

62% de beneficio empresarial ordinario incrementado... *[corte automático del sonido]* de incremento de beneficio empresarial en el primer trimestre del 2022 de nuestras empresas españolas. Una realidad estadística. No me estoy inventando nada, señorías. Hay que tomar partido.

Y para acabar, tres cuestiones para poderlo hacer: poniendo coto precisamente a la derivada de un libre mercado que no resuelve los problemas de las personas, que no garantiza precios justos. Hay que garantizar marcos, señorías. No puede ser que 600% de diferencia entre lo que paga un agricultor... entre lo que cobra un agricultor y lo que pagamos por una lechuga. No puede ser. No puede ser porque, además, se ha visto que el incremento del IPC no se reparte entre la cadena de valor. Lo vimos con la huelga de transportistas, lo estamos viendo con las energéticas. Es necesario una empresa pública también en Aragón; lo van a hacer otras comunidades autónomas. Es necesario intervenir en ese sentido y garantizar, sobre todo y ponerse de frente a la hora de exigir un reparto justo a nivel salarial.

Los salarios tienen que crecer, si no, va a haber conflictividad y ahí habrá que volver a tomar partido. Y esta formación política tiene muy claro por parte de quién.

Y acabo ya, presidente, perdone que me dilate.

Reforma fiscal justa. Es urgente. Ahora mismo hay quien está robando -y hay que decirlo así- a todos los españoles desfiscalizando su comunidad autónoma. Debatiremos después sobre esta cuestión. Y hablo precisamente del presidente de Andalucía. Izquierda... Izquierda Unida exige precisamente una armonización en la corresponsabilidad fiscal, exige responsabilidad y exige, sobre todo, reparto de las cargas; menos impuestos indirectos y más impuestos directos para que sea justa nuestra fiscalidad.

Actúen. Tienen herramientas, políticas sociales...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... Políticas tributarias, políticas ambientales, políticas de vivienda, políticas educativas. Pero, sobre todo, actúe también en lo discursivo, porque ya no cabe más transversalidad ni paños calientes. Ahora hay que actuar y ponerse del lado de quien realmente lo está pasando mal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que todos somos conscientes de la situación en la que vivimos, dejando atrás la pandemia y la situación y la coyuntura que tenemos a nivel actual, ya no solo derivada de la propia guerra de Ucrania, sino también, pues por el alza de todas las materias primas, de los combustibles, etcétera.

Yo sí que coincido con el señor presidente de que al final el margen que tenemos en Aragón es el que es. Tenemos margen para poder actuar, pero es un margen mínimo en comparación con esas medidas, como en palabras del propio vicepresidente Arturo Aliaga, que se tienen que tomar también alrededor de medidas globales en el marco y en el seno de la Unión Europea.

Y a partir de ahí, el Gobierno de España tiene que seguir tomando medidas como está haciendo; algunas mejoras, algunas que se pueden intentar estirar más, otras que se pueden potenciar, pero al final cualquier tipo de medidas que sirva para paliar la situación que venimos... que vivimos alrededor del alza de materias primas, de carburantes y, naturalmente, del precio de la energía, yo creo que nos tenemos que arreglar... de alegrar, bien sea en el seno de la propia Unión Europea, o bien sea en el... en el seno del Gobierno de España. Nos tenemos que alegrar porque al final, el hecho de que se modifique el precio de los carburantes, o que se ponga tope al precio del gas, o que baje el impuesto de la generación eléctrica o todo lo que tenga que ser minimizar el IVA son medidas, creemos que pueden ser acertadas del propio Gobierno de la Nación, que se puedan potenciar más naturalmente, pero que creo que nos tenemos que alegrar.

Aun así, vuelvo a decir, cualquier medida de calado que sirva para minimizar la situación actual alrededor de los precios de la energía, debe ser tomada con fuerza en el seno de la propia Unión Europea y, naturalmente, por el Gobierno de la Nación.

En Aragón, como decía el presidente, el departamento que lidera el vicepresidente Arturo Aliaga, yo creo que es sabido por todos, ya no solo por los aragoneses, sino también por las propias empresas, por las propias industrias e incluso en la propia Administración de que se están tomando medidas de peso y medidas de calado.

Una de las aportaciones principales que hizo el señor Aliaga, como ha dicho el presidente, es a la hora de transmitir al propio Gobierno de España esas alegaciones al plan de contingencia europeo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, hay que decir que hubo un encuentro con el propio presidente del Gobierno en donde, además de hablar de estas cosas, se puso en valor uno de los vectores estratégicos claves, alrededor de lo que es el hidrógeno. Esa visión que tuvo el propio vicepresidente allá por 2003, cuando muchos, a lo mejor, no habían oído hablar más del hidrógeno, pues, bueno, yo creo que al final, veinte años después, el tiempo le ha dado la razón al señor Aliaga. Y el tiempo le da la razón también a la apuesta que está haciendo el Gobierno de Aragón para potenciar no solo el hidrógeno, sino también las energías renovables.

Un dato importante, señorías, no sé si lo saben. Aragón genera el 12% de la energía renovable de España. Aragón genera el 12% de la energía renovable de España, y prácticamente el 150% de la electricidad que consume está hecho por energía renovable. De eso nos tenemos que sentir orgullosos.

¿Por qué? Porque al final la Unión Europea marcó las políticas claras a nivel de digitalización, a nivel de descarbonización, a nivel de apuestas por las energías renovables. Y Aragón está liderando no solo en España, sino también en Europa, una apuesta clara alrededor de este tipo de energías. De hecho, en estos momentos hay más de seiscientos proyectos de energías renovables, alrededor de doce mil megavatios que se están gestionando en nuestra comunidad. De ahí que pidamos y ya pedimos y trabajamos alrededor de lo que es la agilidad administrativa para que esos expedientes puedan ser una realidad lo antes posible.

También poner en valor los más de treinta y dos mil expedientes alrededor de todos los... de todas las acciones concernientes a la pobreza energética. Treinta y dos expedientes, proyectos clave y pioneros alrededor del Valle del Hidrógeno, en donde Aragón lidera todo lo que es la puesta en el Valle del Ebro, alrededor del hidrógeno, junto con Cataluña, junto con el País Vasco y junto con Navarra. Al igual que también estamos inmersos en las peticiones alrededor de poner en valor esas conexiones gasísticas fundamentales, no solo entre comunidades, sino también entre países o las propias interconexiones eléctricas.

Prueba de la apuesta que se está haciendo en Aragón es esa ampliación de partidas para el ahorro y la eficiencia energética de más de cuarenta millones de euros y otro tipo de expedientes, como puede ser el MOVES III o como puede ser el plan de eficiencia energética de edificios en municipios de menos de cinco mil habitantes. Sabemos que Aragón tiene un medio rural y la apuesta también, no solo por dejar atrás a las ciudades, sino también poner en valor a nuestros municipios, es clara.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nada más, señor presidente. Suscribimos lo que decimos, también poner en valor ese trabajo que está haciendo el propio vicepresidente, don Arturo Aliaga, y naturalmente, la labor de todo el Gobierno alrededor de liderar esa apuesta clara en donde, en el margen pequeño de nuestra actuación, intentar minimizar todo lo que tiene que ver alrededor de la factura eléctrica. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, la inflación está sumiendo la pobreza a la clase media aragonesa, está destrozando los negocios y las pymes por las pérdidas acumuladas y la falta de liquidez. Y ante ello, su Gobierno ha optado por no hacer nada, por la inacción, por no presentar ninguna medida eficaz. Si utilizamos un símil sanitario, podríamos decir que sus medidas son o tienen exclusivamente un efecto placebo, una falsa medicina cuyo efecto real sobre la salud del enfermo es nula.

Se escuda en su limitadísima capacidad de actuación, pero mire, su Gobierno gestiona un presupuesto de más de siete mil cuatrocientos millones euros anuales. Y son ustedes quienes deberían plantear alguna solución a la nociva coyuntura actual. Porque si no es así, si no son capaces de aportar absolutamente nada relevante, no solo para contener la inflación en Aragón, que ya es mayor que la media de España, 11,1% frente al 10,5, sino para devolver parte de la capacidad adquisitiva que están perdiendo los aragoneses y sus negocios, cualquiera se podría preguntar: ¿qué sentido tiene mantener toda esta mega estructura autonómica que debería gestionar los intereses de Aragón?

Señor Lambán, se ha referido en su intervención a los fondos europeos. Pues mire, vamos a hablar de fondos europeos. Su Gobierno está siendo incapaz de ejecutar los setecientos nueve millones de euros de fondos europeos para Aragón. No llega ni al 10% de ejecución de las obligaciones.

¿Qué pasó con los trescientos veintiséis proyectos empresariales para los PERTES europeos que usted anunció hace más de un año? ¿Cuántos empleos se han creado? ¿Cuánto dinero ha llegado a Aragón?

Mire, señor Lambán, los aragoneses están muy preocupados ante las malas perspectivas de futuro. Los precios de los productos de la compra no van a bajar, es evidente, como todo indica. Los tipos de interés, como les cuentan los mercados, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desgracia, van a seguir subiendo y bastante. Los precios de los combustibles y de la luz van a seguir por las nubes debido al seguidismo ciego de todos los partidos, menos Vox, que se opuso a esas... a esa transición energética fuera de toda lógica y de la realidad de los ciudadanos. Y todo ello va a llevar al vaciamiento de los bolsillos de las familias aragonesas, de sus empresas y de sus negocios.

Señor Lambán, ¿su gobierno va a tener la valentía de proponer algo relevante, algo diferente a los dictados fijados por el señor Sánchez y sus socios de gobierno? ¿O nos va a conducir a la España subsidiada y dependiente de la paga, basada en incrementar la recaudación tras el expolio impositivo de las clases medias? Su partido en España en siete meses ha incrementado en más de veintidós mil millones de euros la recaudación respecto al año pasado, valiéndose exclusivamente de los incrementos de precios en la cesta de productos básicos, en las gasolinas, en el gas o en la luz, por poner un ejemplo.

Esto se llama meter la mano en el bolsillo de los españoles y, por tanto, de los aragoneses cuando más lo necesitamos. ¿Y todos estos ingresos extras para qué? ¿Cuál es su destino? Pues mire, la realidad... la realidad no es que es para mantener el Estado de Bienestar. La realidad es que la mayoría va a destinar a pagar una mega estructura política ineficaz e ineficiente, un estado elefantiásico con intereses ajenos a las necesidades reales de los españoles, como la propia existencia del totalitario y vergonzante Ministerio de Igualdad.

Pero es que la situación no es muy diferente en el caso de la Comunidad de Aragón. Señor Lambán, tiene usted el honor de presidir un gobierno con un amplio entramado de organismos autónomos, con presupuestos millonarios que presentan duplicidades y cuya gestión es palmariamente mejorable, de múltiples entidades de derecho público que aportan entre poco y nada a los aragoneses más que una estructura al servicio de unos pocos y que nos cuestan más de doscientos treinta millones de euros al año. Por no hablar de los más de trescientos noventa millones de euros distribuidos en una cantidad de empresas públicas, fundaciones, consorcios u observatorios de muy dudosa necesidad y de difícil explicación en términos económicos.

Doscientos treinta millones, trescientos noventa millones por otro. ¡Vaya con el chocolate del loro!, ¿verdad?

Desde Vox lo tenemos claro: hay que bajar los impuestos para que el gasto sea productivo y cercenar el gasto corriente político improductivo. Que es mucho, muchísimo, como acabamos de ver, porque es la única manera de que la inversión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

productiva avance y de esta forma salir del embrollo al que nos han metido ustedes y sus políticas erráticas.

Señor Lambán, señor Lambán, ajústense el cinturón como lo hacen las familias y las empresas aragonesas y empiecen a tomar decisiones valientes o al menos decisiones. Porque aunque usted lo desconozca, las están demandando la mayoría de los aragoneses, incluso los que les han votado a usted y a su partido. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente. Buenos días, señor Lambán.

Estamos viviendo en un momento de inestabilidad desde hace tiempo, de incertidumbre y que, además, en un día como hoy, con todo lo que está pasando en Ucrania, pues no sabemos cómo va a evolucionar.

La falta de materias primas. Hemos visto como ha subido la energía de una forma muy importante que ha afectado a pymes, a autónomos, que hacen que se sufra esa estabilidad en Aragón, además, en el sector industrial, ya que Aragón es un territorio profundamente industrial y en este momento muchas empresas han tenido que replantearse procesos para garantizar su continuidad.

Y las familias que esta situación está afectando especialmente a las personas más vulnerables, con menos recursos y debemos seguir atendiéndolas desde lo público. Los efectos de los aumentos de precios a las economías familiares, a las empresas, a los autónomos y establecer políticas destinadas a sostener nuestro tejido productivo aragonés.

Muchas decisiones están lejos de nuestras competencias, dentro de... fuera del marco que nosotros podemos actuar, pero el Gobierno de Aragón está tomando medidas importantes que están buscando generar estabilidad, generar un marco de tranquilidad para las empresas. Se están desarrollando políticas activas de internacionalización, por ejemplo, para que esas exportaciones permitan que las empresas puedan mantener su actividad. Se están captando inversiones aprovechando todas nuestras ventajas competitivas, como puede ser la ubicación, la capacidad de I+D+i. En los últimos meses hemos visto como ha habido buenas noticias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Poner en valor también ese diálogo social; un diálogo social que es un ejemplo con respecto a otros territorios y creemos que es un puesto... un... muy positivo.

Creemos que el autogobierno ha sido esencial en este momento, en esta lucha durante todas estas crisis, que llevamos dos años enfrentándonos a crisis muy graves. Podemos hablar del empleo, el empleo que no se ha hablado hasta este momento. Aragón tiene mejores datos que otras comunidades autónomas. Somos la cuarta comunidad que tiene mejores datos.

El paro juvenil estamos por debajo de la media y yo creo que eso hay que destacarlo en un momento de crisis y de incertidumbre y de inestabilidad como en el que estamos en este momento.

Para Chunta Aragonesista hay que seguir, hay que seguir trabajando, enfrentándose con firmeza a estas situaciones de crisis que estamos viviendo y para ello creemos que hay tres prioridades: avanzar hacia un nuevo sistema de financiación; actuar, por supuesto, contra la inflación. Y también actuar contra el cambio climático, también como una oportunidad.

Si hablamos de la inflación, el mercado energético es el gran responsable. Todos los estudios lo dicen y creemos que hay que tomar medidas estructurales, que desde el Gobierno de Aragón es muy difícil que las podamos llegar a tomar. Pero creemos que hay que ser valiente, insistirle al Estado a que haya un cambio real, un cambio estructural del mercado energético.

Debemos igualmente tomar decisiones para impedir la especulación de los bienes y servicios básicos para la sociedad, logrando que los hogares y el tejido productivo aragonés puedan hacer frente a las crecientes desigualdades sociales y territoriales.

La energía es una oportunidad. Tenemos que trabajar hacia el autoconsumo, las comunidades energéticas, hacia la planificación de las renovables en Aragón y en el Estado, para que sirvan realmente a las necesidades del territorio y que nos supongan también un ahorro y pagar menos, ya que somos una gran potencia energética.

La segunda prioridad que comentaba: hay que incrementar la presión política para cambiar el actual sistema de financiación, no solamente para prestar los servicios públicos básicos, como sanidad, educación y políticas sociales. Pero también nos tiene que servir para apoyar al tejido productivo aragonés. Con un nuevo sistema de financiación conseguiremos también apoyar ese tejido productivo aragonés y apoyar también a las familias. Vemos, la verdad, poco interés, por parte del Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España, en cambiar ese sistema de financiación que consideramos absolutamente esencial para poder mejorar la calidad de vida de los aragoneses y aragonesas, para poder mejorar el autogobierno que, como decía anteriormente, ha sido esencial para enfrentarnos a las situaciones de crisis que llevamos ya demasiado tiempo sufriendo.

Y por último, pensamos -y están vinculados estos tres puntos- que hay que trabajar para luchar contra el cambio climático. Cada vez vivimos situaciones que nos van a tener que hacer que nos vayamos adaptando. Hemos visto como llevamos diferentes olas de calor, falta de precipitaciones y creo que tenemos que replantearnos muchas políticas y también buscar acciones que nos permitan generar empleo, que nos permitan generar empleo, fijar población en todo el territorio. Podemos hablar de la I+D+i relacionada con diferentes aspectos, con la gestión de residuos, con una gestión mejor, adecuada de las masas forestales, fomentando, como ya se está haciendo y es una de las prioridades, esa economía circular o la reutilización de productos, así como garantizando también, ¿por qué no?, una movilidad sostenible.

De este modo, estaremos creando empleo, algo muy importante, creando empleo, creando riqueza y también luchando contra el cambio climático. Por lo tanto, señor presidente, creo que tenemos que seguir con las medidas que se están tomando con firmeza e intentar trabajar en esas tres prioridades, que creo que son esenciales para poder seguir luchando contra la crisis que estamos viviendo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente. Buenos días, presidente, al resto de presentes en la sala.

Una nueva ocasión para reflexionar acerca de cómo afrontar una crisis y qué es lo que tenemos que seguir trabajando para afrontar la dura situación que tenemos delante.

Es más que justo reconocer que, gracias a Podemos, esta crisis se está afrontando muy diferente a como se afrontó la anterior. La mayor parte de las cosas que proponíamos, que salieron en nuestros primeros programas y ahí está la hemeroteca y los programas, se están demostrando útiles, a pesar de todo lo que nos hemos tenido que oír. Me alegro y por eso reflexionemos, sigamos siendo valientes y sigamos aportando y sigamos aplicando y estudiando lo que no funciona y eliminándolo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La receta es fácil de decir: más apoyo a los sectores afectados, más trabajo de pensar, de trabajar, para eso estamos. Y eso es lo que estamos haciendo.

La esencia de la democracia, sin duda, la Constitución, los pilares básicos, la redistribución de riqueza. Es decir, la receta la tenemos y estamos trabajando y se está trabajando.

Como bien ha dicho el Presidente, no es que estemos bien, fuera de triunfalismos, para nada, pero estamos, menos mal, que en otros espacios donde no están siguiendo estas recetas o no están tomando estas medidas, y eso nos hace seguir impulsando este tipo de medidas.

Desde que estamos en gobiernos lo estamos aplicando y demostrando, como digo. Hoy desde Bruselas, Pedro Sánchez, o pasando por partidos liberales en Europa - aquí no- nos están dando la razón. Nos han dicho de todo: que si somos un peligro, que si nos vamos a cargar todo, que si bolivarianos, intervención de mercados... Y, bueno, pues ahora mismo han cogido esas palabras, la mayor parte no solo las están entendiendo, sino aplicando; conseguimos los fondos COVID, impensables en la anterior crisis frente al austericidio y aquí intentaron frenarlos. Por suerte en Europa no les hicieron caso.

En el programa del 16 ya llevábamos la limitación de precios en la energía hidroeléctrica o nuclear a coste de generación, la limitación de los beneficios caídos de las... Quiero decir, todas estas palabras que tanto hemos dicho hoy se están en primera línea, están marcando la ruta de la recuperación. Sigamos por allí.

No nos darán la razón. Hemos tenido que escuchar, por ejemplo, a Ferreras diciendo que la bajada de precios de la energía es un milagro. Bueno, no nos lo reconocerán, pero, por lo menos, lo estamos aplicando y se está demostrando que teníamos razón.

El ingreso mínimo vital, la intervención de mercados... se está hablando de todo esto como medidas positivas, evidentemente, y seguimos lidiando con una situación muy compleja, por lo que... con lo cual seguimos escuchando propuestas; propuestas que además son muy coherentes, porque lo que nos están pidiendo es seguir ayudando como hicieron ellos a los que más tienen a costa de todos los demás. Bueno, pues esas las descartamos, no nos interesan, no... no queremos ruido de la derecha.

Vamos a seguir trabajando y haciendo propuestas de análisis que favorezcan a la mayor parte de la gente, a la gente más vulnerable, como bien ha dicho el presidente, no solo a la extrema pobreza, que es nuestra prioridad, sino también a todas esas personas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que dependemos de la nómina al final del mes. Más del 70% de las nóminas de este país no llegan a dos mil trescientos euros. A esos sectores que tenemos que estar pensando en cómo pagar esa factura de la luz, de la compra, es donde estamos trabajando y donde vamos a seguir trabajando.

De allí, por ejemplo, la bajada de esta semana desde el Gobierno que hemos hecho a el IVA del gas, a la leña *pellets* que aprobábamos, como digo, esta semana: al tope de precios de energía, límites de alquiler, hipotecas, a lo que más nos afecta. Sigamos por ahí.

Sin duda, la mejor herramienta para afrontar esta situación es mejorar los salarios, el salario mínimo interprofesional, que íbamos a hundir la economía; van tres subidas y se está demostrando que se está creando empleo, huyendo de la precariedad. Sigamos.

Ayer anunciaba Cataluña una empresa pública de energía, presidente. Se nos van a adelantar los catalanes. ¿Imagina usted tener aquí una empresa pública de la energía con toda la energía que se genera en Aragón y poder usted poner los precios de las facturas?

En definitiva, presidente, sigamos, sigamos valientes, aunque nos cueste, seguiremos peleando para que entiendan que lo que proponemos es útil. Ante la subida de precios para pagar facturas, aplicar la ley de la pobreza energética que trajimos en la legislatura pasada, aumentando las partidas y a las personas que se favorezcan de ella. Asegurar derecho a la vivienda, mejoras en las ayudas, mejoras en el alquiler. En el Estado ya estamos trabajando; topajes precios sin que lo paguemos los usuarios. Topajes a los alquileres, a los... a las hipotecas, subir los salarios, impuestos a grandes fortunas... Seguiremos trabajando en cada una de las instituciones en la línea en la que estamos trabajando, porque se está demostrando que lo que proponemos está siendo útil y que sí se puede. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Por parte de Ciudadanos, señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Pintan bastos, señor Lambán. No es la típica expresión entre cuñados en la barra del bar un domingo. Esto... esto es algo que nos están diciendo los que de esto saben. Recientemente, Marcos Sanso, catedrático de Análisis Económico, hacía una previsión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bastante preocupante, como es un cierre de año en torno al 8,5% de inflación. Los precios no es que estén disparados, es que están desbocados; es que esto no hay quien lo controle. Y son precios desbocados que no afectan a... bueno, pues a bienes de lujo o a temas que uno pueda, más o menos, prescindir. No, no, no, no, no. Esos precios están desbocados y están afectando a artículos de primera necesidad para llenar nuestras despensas, para pagar el recibo de la luz, el recibo del gas o recientemente, lo hemos visto estas semanas, hacer frente a algo como es la vuelta al cole, ¿no? La más cara de las últimas décadas.

Es una situación realmente alarmante que se vuelve mucho más dramática en aquellos hogares que tienen a todos sus miembros en paro. En Aragón estamos hablando en torno a los diecinueve mil. Y mire, a ninguno de ellos les podemos decir: pues nada, tranquilidad, paciencia, vamos a esperar a ver si baja el precio del dinero, la situación se normaliza. No, no podemos porque la cesta de la compra hay que llenarla todos los días. Se trata, en definitiva, aunque suene un poco trágico, de sobrevivir; algo que realmente nos tiene que poner, pues muy, muy en alerta.

Por eso yo creo que lo que debemos hacer es no perder mucho el tiempo -los esfuerzos inútiles solo generan melancolía- en aquellos temas que no dependen de nosotros. Hay medidas que nosotros no tenemos capacidad normativa de... de llevar a cabo, sino todo lo contrario. Vamos a aquello de que sí depende de nosotros, lo que está en nuestras manos, en sus manos a la hora de sentarse con el señor Pérez Anadón y reformular las cuentas, como ya hicimos en los presupuestos para 2021. Pensar en 2023 ya como un presupuesto de contingencia, un presupuesto de salvación para miles de familias aragonesas que son... están en una situación de excepcional vulnerabilidad. Clases medias que se están enfrentando a un tsunami en sus economías domésticas sin ser receptoras de según qué tipo de ayudas por su nivel de renta.

Yo pensando en ellas, pues vamos a poner, una vez más, el rosario de medidas sobre la mesa: deflactación del tramo autonómico del IRPF. Parece justo, ¿no?, adecuar ese tramo, actualizarlo a lo que es la pérdida del poder adquisitivo. Fijemos, si quiere, horquilla según los niveles de renta, que no sea un café para todos. Bonifiquemos las cuotas de los trabajadores autónomos que están asfixiados por las subidas de los costes de producción y, por supuesto, por la caída del consumo.

Yo le propongo también en esta... en esta carta de peticiones activar un plan de ayudas especial para el medio rural, con el fin de hacer frente a la subida de precios de fertilizantes y piensos compuestos. ¿Sabe usted cuánto han subido los fertilizantes en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los últimos meses? Entre el cincuenta y el 70%; y eso repercute, lógicamente, en el producto final.

Yo no sé – y por eso se lo pregunto – si han pensado, por ejemplo, en abrir nuevas líneas de avales para dar oxígenos... oxígeno a los empresarios o facilitar moratorias en la devolución de aquellos créditos ICO que se activaron durante la pandemia.

Es una situación muy angustiosa para familias que se enfrentan a las nuevas cuotas de hipotecas, las que tienen el tipo variable y que estamos hablando de una media en torno a ciento veinte euros al mes; multiplicamos por doce y la cifra es la que es.

Mire, yo le pediría como gesto que... que respalde usted la medida que ayer proponía la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, Inés Arrimadas. Vamos a hacer una deducción fiscal con carácter temporal, una cosa excepcional, para poder aliviar el pago de esas hipotecas que se van a poner prácticamente imposibles.

Mire, yo creo que es sencillo: si no podemos frenar la enfermedad, por lo vemos... por lo menos activemos todas las medidas para aliviar los efectos tan dolorosos que se están produciendo en tantos bolsillos.

Esta - ¿qué le voy a decir que usted no sepa? - ha sido una legislatura realmente atípica. En apenas tres años nos hemos tenido que enfrentar a situaciones devastadoras, inéditas, como la pandemia o ese terremoto inflacionista que está afectando a tantísimas familias y que no habíamos visto en décadas en este país.

Cuando nos sorprendió el COVID, desde esta misma tribuna, yo le dije que su Gobierno ni podía ni debía afrontar esta investidura en solitario. Le ofrecimos ayuda entonces y se la volvemos a ofrecer ahora, porque la historia se repite. Además, es nuestra obligación. Este no es un problema coyuntural que vayamos a resolver en dos meses. Esto no se corrige a base de parches, ocurrencias o improvisaciones del Gobierno central, como usted mismo reconocía. Hay que ser valientes, poner en marcha medidas, incluso medidas estructurales para ayudar a las familias aragonesas; medidas ambiciosas que vayan más allá de lo que le queda de vida a esta legislatura y que sean fruto de un acuerdo mayoritario entre las fuerzas políticas aquí representadas.

Por eso, hoy, aquí y ahora, le pido que después de esta... *[corte automático del sonido]* inicie usted una ronda de conversaciones con todos los partidos políticos aquí representados para diseñar y blindar nuevamente un escudo de protección para las familias desde el consenso, la responsabilidad y el compromiso; un acuerdo a la altura

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de lo que las familias aragonesas merecen y a la altura de lo que las familias aragonesas esperan de todos nosotros. Mi teléfono, como siempre, está abierto para sentarme con usted en el Pignatelli y ponernos manos a la obra para que ese toro poder cogerlo por los cuernos y que no nos embista. Pero tiene que ser ya, porque el toro es astifino, viene de frente y nos puede pillar por donde más duele. Yo espero su llamada, señor Lambán.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.
Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente. Señorías. Señor Lambán, aquí tiene el documento que el Partido Popular, sobre pactos en materia de sanidad, en materia fiscal, en materia de energía, en materia de economía, viene ofreciéndole desde hace ocho meses; ocho meses que el Partido Popular viene ofreciéndole pactos y que usted los ha rechazado, medidas que necesitaríamos haber implementado ya.

Mire, usted ha empezado, como suele empezar Sánchez sus intervenciones, enmarcando esta situación en la guerra de Ucrania. Obviamente, es un contexto que repercute en la situación actual, pero yo le tengo que recordar que el precio del kilovatio/hora ya pasó de sesenta a doscientos cuarenta euros antes de la guerra de Ucrania. Yo le tengo que recordar que el precio de la cesta de la compra ya subió antes de la guerra de Ucrania, y el de los combustibles, y el de las materias primas. Y ustedes, el Partido Socialista de España, el Partido Socialista de Aragón, no hicieron nada.

El Partido Popular hace ocho meses que le ofreció pactos y hasta ahora solamente los han rechazado. Y el problema es que ustedes los rechazan por sectarismo, lo rechazan por ideología. Pero a pesar de eso, el Partido Popular vamos a seguir insistiendo y vamos a seguir poniendo a disposición de todos los aragoneses cuáles son nuestras propuestas y cuáles son nuestras medidas. Eso sí, siempre con una condición, señor Lambán, por la falta de credibilidad que ya le precede, siempre lo haremos pensando y poniendo como prioridad a los aragoneses, no pensando en los intereses del Partido Socialista ni en el confort y el bienestar de su propio gobierno.

Mire, señor Lambán, usted nos llamaba paranoicos porque ofrecíamos una bajada de impuestos, una medida que tiene impacto directo en las familias y en las empresas y en los autónomos. Debe de ser que usted se cree el único cuerdo entre todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los presidentes de las comunidades autónomas que ya han llevado a cabo medidas para la bajada de impuestos. Y no me estoy refiriendo solo a las comunidades autónomas del Partido Popular: a Galicia, a Castilla y León, a Madrid, a Andalucía, a Murcia, sino también a comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, como Extremadura, como Valencia, como Castilla La Mancha, incluso por el País Vasco, apoyado por el Partido Socialista.

Pero ustedes no han hecho nada. Y no porque la situación no lo merezca; usted ha venido alguna vez aquí diciendo que estaba dispuesto a debatir con el Partido Popular para exponer sus logros. Hoy, otra vez ha vuelto a vetar a que el Partido Popular presentara una comparecencia que tenía registrada mucho antes de que usted lo hiciera a petición propia, para que tengamos cinco minutos o pocos más de la generosidad que nos dé el presidente.

Pero mire, lo cierto es que la situación, como digo, ha hecho que ustedes batan récords. Usted va a ser el presidente de los récords. Ha llevado a los aragoneses a ser los españoles que más impuestos pagan. Somos los primeros en el impuesto de patrimonio, los segundos en el tramo autonómico de IRPF para las rentas medias y bajas, somos los terceros en sucesiones y donaciones, somos la cuarta comunidad autónoma que más recauda, somos la tercera comunidad autónoma menos competitiva a nivel fiscal, somos la tercera comunidad autónoma con mayor presión fiscal autonómica. Y todo esto no es porque nos dé una buena situación financiera, esto no nos provee de una buena gestión, porque ya me dirá usted qué pasa con que esta comunidad autónoma tenga mil ciento setenta millones de euros de remanente negativo de tesorería, que ya le han advertido que tendría problemas para pagar facturas. Ahí está. *[Aplausos]*.

Esta es la comunidad autónoma que más tarde y peor paga a proveedores. Esta es la Comunidad Autónoma que tienen cerradas a las entidades sociales porque no les paga, porque no paga los centros, tampoco, sociales de empleo. Esta es la comunidad autónoma -usted que hablaba de fondos europeos- que de los cuatrocientos treinta millones de fondos que recibimos extra, doscientos catorce aún están sin justificar. Esta es la comunidad autónoma que, de los doscientos sesenta y siete millones de los fondos React, de los ciento cuarenta y cuatro comprometidos, ¿saben a qué han destinado los últimos ciento cinco? A pagar nóminas, a pagar nóminas. Los fondos que tenían que servir para la reactivación y para la recuperación, destinados a pagar nóminas, gasto corriente, señor Lambán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y claro, ustedes han acabado incluso con el mantra, ¿eh?, ¿verdad, señor Sanz?, de que a más impuestos, mejores servicios públicos. La Comunidad Autónoma de Aragón, siendo la que más impuestos cobra a los aragoneses, es la que están más deteriorados los servicios públicos. Ahí tenemos sanidad, ahí tenemos educación, ahí tenemos servicios sociales. *[Aplausos]*. En sanidad...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Yo hoy no les voy a criticar, señor Lambán, solamente les voy a dar datos y la propia realidad hablará de por qué usted está siendo el último presidente de la comunidad autónoma en tomar medidas, a pesar de los continuos pactos que le ha ofrecido el Partido Popular.

En sanidad, la peor comunidad autónoma en listas de espera diagnósticas y quirúrgicas, 4% de recorte presupuestario que nos viene anunciando cien millones de euros y no están ni se les espera. La comunidad autónoma que despidió a dos mil seiscientos profesionales en los peores... *[corte automático del sonido]* de los seiscientos que se jubilaron, pero dos mil seiscientos que ustedes despidieron.

Por cierto, aprovecho para manifestar que el Partido Popular apoya ese grado que ha solicitado la Universidad de San Jorge para Medicina. Espero, espero... *[comentarios]*, espero...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... Que la ideología, espero que la ideología, una vez más, no castigue cubrir estas necesidades.

En materia, en materia de educación: los profesores aragoneses, los que peor cobran de toda España. También para eso le ofrecemos pactos. Los que... la Comunidad Autónoma de Aragón un 40% de interinidad, de las más altas de España. Y además la comunidad autónoma que tiene 7% por debajo de la media en la inversión por alumno.

Y en servicios sociales, se lo hemos dicho, se lo ha dicho ya la señora Orós muchas veces: un 5% de recorte en protección social, señor Lambán; diez millones de euros de recorte en el IASS; treinta millones de recorte para paliar la pobreza. Así estamos, que cada día hay más dificultades para llegar a final de mes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que además también somos la comunidad autónoma con el peor gasto medio por dependiente.

Para todo esto se necesitan medidas, señor Lambán, y usted va tarde. Aún está a tiempo. Puede aceptar todavía los pactos que permanentemente le ha ofrecido el Partido Popular. Cierto es que le queda mucho tiempo y tiene muy poca credibilidad. Le recuerdo que la estrategia de recuperación usted malbarató, incumpliendo los pactos a los que se llegaron. Y es verdad que a usted le quedan cinco meses como presidente y difícilmente cumplir lo que no ha hecho en ocho años.

Pero nosotros seguimos ofreciéndole pactos, por lo menos, señor Lambán, para que usted haga algo y que no sea solamente recordado como el presidente que más fondos tuvo y que menos destinó al bienestar de los aragoneses; como el presidente que más anuncios realizó y que más veces los incumplió; como el presidente que menos hizo por las familias, por los autónomos y por las empresas. Y con el presidente que más se preocupó de su bienestar en lugar del bienestar de los aragoneses. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, señor presidente, escuchando a la portavoz del Partido Popular parece que usted sea el culpable de la inflación, sea usted el culpable de la guerra de Ucrania, sea usted el culpable del aumento de los precios del petróleo, sea usted el culpable de la escasez de componentes que tiene la industria aragonesa. En definitiva, ese es el signo que tiene que... que tiene que acompañarle. ¿Qué le vamos... qué le vamos a hacer?

Pero hablando un poquito ya más en serio, pues es verdad que estamos en un contexto de una gravísima pandemia; de una ruptura, como consecuencia de esa pandemia, de la cadena logística; de una guerra internacional, aunque no le dé mucha importancia el Partido Popular, que, pues no va bien para esa senda de crecimiento que había empezado la economía española y la economía aragonesa y que, evidentemente, a medio plazo, pues nos pone en algún... en algún riesgo. Tenemos tres caballos, tres jinetes del Apocalipsis, de los que hablaba una ilustre periodista aragonesa, que en estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momentos, o de algunos de ellos ha habla usted. El primero, la elevada... la elevada inflación.

El segundo es el elevado precio de la energía, que afecta, evidentemente, a nuestras industrias.

Y el tercero es la escasez de componentes. Primero fue la falta de microchip o de semiconductores. A partir de ahí la subida del cobre, del cemento, del hierro y finalmente la subida del acero, del níquel, del paladio o del aluminio, dependientes, en gran medida, de los procesos que son altamente energéticos.

Por lo tanto, tenemos problemas, sí, los hemos de reconocer. Pero mire usted, señor presidente, el principal problema de todos es el desánimo y la desazón al que nos quiere conducir, sin ninguna duda, el Partido Popular. Viven del desánimo porque son unos cenizos. Viven de la desazón porque son unos cenizos... *[aplausos]* y viven... y viven precisamente de hablar mal de nuestro país, *[comentarios]* de nuestra comunidad autónoma y de nuestra economía, precisamente porque son unos cenizos.

Y miren, nada afecta, nada afecta en peor medida a la economía aragonesa que el tremendismo, que la inseguridad y que el fatalismo. Y en esto, evidentemente son unos expertos los amigos del Partido Popular.

Pero bien, estos tres elementos de los que yo le he hablado son los causantes de nuestra preocupación. Pero a partir de ahí la economía aragonesa va razonablemente bien, a pesar de todo esto. Y usted ha hablado, efectivamente, de que tenemos un futuro halagüeño en algunos sectores, por ejemplo, en la soberanía energética o en la soberanía alimentaria.

Pero es que no lo dice esto el Partido Socialista; es que la Fundación Basilio Paraíso dijo el otro día que la economía aragonesa había crecido una décima más que la economía española, que somos la segunda comunidad que menos paro tiene. ¿Se acuerdan aquellos tiempos en los que el Partido Popular decía que el empleo era lo máximo y que si no había empleo el país poco menos que se...? *[Aplausos]*. Bueno, pues ahora el empleo no les preocupa para nada, pero somos la segunda comunidad autónoma de España que menos... que menos tasa de paro tenemos, que nuestras empresas tienen una rentabilidad media por encima del 3%, que tenemos récord en las exportaciones.

Pero es que además de todo esto, este es un gobierno que ha sido capaz de hacer declaraciones de interés autonómico en las dos legislaturas para más de cincuenta proyectos, que suponen inversiones de más de cuatro mil quinientos millones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[aplausos] de euros y que suponen, ni más ni menos, la creación de dieciséis mil quinientos empleos; que el gran problema que vamos a tener es precisamente encontrar mano de obra suficiente para eso. A estos señores no les interesa eso para nada, pero creo que a la sociedad aragonesa sí que le interesa.

Pero es verdad, señor presidente, que el momento político al que nos enfrentamos nos lleva a dos conclusiones.

La primera la ha dicho usted: que las comunidades autónomas no tienen herramientas para combatir la inflación. Oiga, la inflación la combate el Banco Central Europeo y la combate con políticas restrictivas. Y no se combaten quitando mega estructuras. Porque me imagino que el señor de Vox le habrá dicho a su correligionario vicepresidente de Castilla y León que haga lo mismo. *[Aplausos]*. Estaremos muy atentos a ver cómo baja la inflación Vox en Castilla y León, ¿no?

Y segundo, que los gobiernos tienen la necesidad de actuar sobre los efectos de la inflación, sobre los efectos que van a las empresas y que van a las familias. Oiga, la oposición nos ofrece su pócima mágica: bajen ustedes impuestos; con inflación, bajen impuestos. Sin inflación, bajen impuestos, aunque la impostura es de tal envergadura que lo suben cuando gobiernan y los quieren quitar cuando están en la oposición. *[Aplausos]*.

Pero es que su irresponsabilidad es tal que obvian que una bajada de impuestos produce siempre una merma de recaudación y, como consecuencia, un aumento del déficit y un aumento de la deuda pública. Y esto es de primero de economía, señores del Partido Popular. El mito de la curva de Laffer no deja de ser -se ha demostrado- nada más que eso, nada más que un mito.

Pero a partir de ahí nos dicen: bajan los impuestos, pero ahora que venga papá Estados... papá Estado a compensarnos por la falta de recaudación que tenemos, que es lo que están... lo que están haciendo. *[Aplausos]*.

Miren, el PP, además de hacer esto, nos pide otra cosa: a la vez que nos pide que bajemos todos los impuestos cada día nos pide que aumentemos el gasto. Hoy... hoy hemos tenido tenido la oportunidad aquí. *[Comentarios]* Oiga, ¿piden medidas de apoyo a la natalidad? Aumento de gasto. ¿Piden medidas de protección a la maternidad? Aumento de gasto. ¿Piden deflactar tarifas? Aumento de gasto.

Deflactan las tarifas, pero a la vez le piden al Gobierno de España que haga un fondo económico para que las pérdidas que tengan por deflactar tarifa las comunidades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónomas las pague el Estado. Pero también gasto, más gasto. Y así, así, así, así, así, así un montón de iniciativas que todas nos piden lo mismo, que es aumentar el gasto.

Pues como diría un castizo: ahora van ustedes y me lo explican, ¿eh? Pero es que la demagogia tiene límites... *[comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... Y como... [...?] dice la verdad, pues dentro de esa... de esa incoherencia que tiene el Partido Popular, decía el otro día el consejero de Economía de Andalucía algo muy importante que quiero que escuchen, decía en un documento que envía al Gobierno de España relativo a la posición que tiene Andalucía con la financiación autonómica. Y decía:

“Por tanto, partimos de la hipótesis de que, aunque fuese nuestra voluntad, la realidad presupuestaria será tan compleja que hace prácticamente imposible plantear un escenario de sistema tributario que no suponga, al menos, un mantenimiento de la recaudación por las principales figuras impositivas”. *[Comentarios]*. Pues más claro, agua, aprendan ustedes... si lo está diciendo, si lo está diciendo... sí, pero ustedes bajan el patrimonio; que no voy a entrar si se les bajan a los ricos. Y después van pidiéndole al Estado que les compense los noventa y siete millones de patrimonio, *[aplausos]*, en fin.

Señor presidente, señor presidente... *[comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... Si me dejan terminar las señorías del Partido Popular, le diré solo dos cosas.

Todos sabemos cómo gestiona una crisis el Partido Popular. La gestionó subiendo impuestos, la gestionó rescatando bancos, la gestionó dejando a las clases medias y más desfavorecidas tiradas en la estacada.

Usted, señor presidente, se ha preocupado y ha liderado un movimiento para que las empresas de cogeneración aragonesas pudieran beneficiarse del sistema del tope del gas. Y lo ha conseguido. Y lo ha conseguido porque el Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... el otro día, el otro día lo aprobó. Pero es que los pensionistas aragoneses, más de trescientos mil, van a ver incrementar las pensiones con el IPC. ¿Saben cuánto cobrarían si gobernara un partido, el Partido Popular? Le subirían el 0,25, que es lo que hicieron cuando gobernaron.

En definitiva, señor presidente, ¿se pueden hacer más cosas para contener la inflación, pero, sobre todo, para contener los efectos de la inflación? Pues seguramente, pero en nuestro ánimo, no le quepa la menor duda, está ayudarle a usted y a su gobierno a continuar con por una senda razonable...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... Posible -termino, señor presidente-, sería y rigurosa de gestionar el dinero público, de contar la verdad a los ciudadanos, para que sepan que en esta coyuntura es muy complicado hacer bajadas de impuestos porque tenemos un gasto exponencial que nos impediría hacer eso. Y en esta política de ayuda al tejido productivo y debido a las familias tiene... puede contar con nosotros, señor presidente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillén.

Para contestar a todos los grupos, señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente. Señoras, señores diputados.

Señora Vaquero, no sé si el presidente de su partido le compensará ese furor, ese entusiasmo destructivo que usted utiliza en estas intervenciones con argumentos que ni siquiera usted misma se cree.

Se está hablando últimamente mucho, y usted ha hablado de ello en su intervención, de la deflactación de la tarifa del IRPF como solución mágica para combatir la inflación. Pues bien, no es tan sencillo. No es eso lo que piensa el Banco de España, no es eso lo que piensa la Unión Europea. En este momento, el Banco de España cree que hay que centrar las ayudas en los colectivos más desfavorecidos. La Unión Europea cree que hay que subir los precios de interés y aplicar políticas fiscales que, en todo caso, deberían suponer incrementos, en ningún caso reducciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Y sabe cuál es el problema de la deflactación? Que hace tabla rasa de todo el mundo y priva al Estado de recursos para atender a los más vulnerables; esa es la gran paradoja, la gran contradicción. Por no hablar de que la deflactación para los sectores más desfavorecidos llegaría tarde, en cuanto a la repercusión en sus bolsillos, o por no hablar del altísimo número de aragoneses, en este caso, que por no hacer declaración de la renta no se beneficiarían en absoluto de esta deflactación del IRPF.

Yo respeto, y me parece un debate muy interesante, el debate fiscal, pero desde luego tiene muchas aristas, tiene muchas contraindicaciones, cualquier fórmula y por honradez intelectual hay que verlo así.

Por lo demás, ustedes cuando hablan de política fiscal, cuando hablan de... de pactos, juegan de farol porque... porque no tienen cartas buenas; cartas buenas serían ideas, argumentos, propuestas. *[Comentarios]*. Y como y como no tienen absolutamente ninguna, *[aplausos]* se dedican, se dedican a proponer pactos. Yo me he acostumbrado ya tanto a que el señor Azcón me ofrezca un pacto cada seis horas, que si no me llega el pacto tengo síndrome de abstinencia ya directamente. Ya lleva al señor Azcón tres días sin proponerme pactos y estoy sinceramente melancólico. *[Aplausos]*.

Lo cierto, lo cierto es que... lo cierto es que ustedes, aquí solo ha habido un gran pacto, aquí solo ha habido un gran acuerdo, el de la estrategia de la recuperación social y económica, y fueron ustedes los que lo rompieron unilateralmente.

Y por lo demás, y por lo demás, su política fiscal suele ser el de la fábula de Esopo de *El parto de los montes*. Ustedes anuncian grandes recortes, ustedes se anuncian grandes bajadas de impuestos y también en eso juegan de farol. Luego, llega la hora de la verdad y el señor Azcón como gran medida, el principal líder del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Aragón, baja el IBI en el Ayuntamiento de Zaragoza, lo cual supone tres euros para cada familia de Zaragoza. *[Aplausos]*. Esa es la política fiscal del Partido Popular.

Señor Sanz, estoy totalmente de acuerdo con usted en que las crisis hay que afrontarlas, teniendo claro a qué escala de valores se adscribe uno, cuáles son los valores predominantes en su manera de hacer política y de tomar decisiones. Los míos son los valores propios de la socialdemocracia, que apuesta por la igualdad, por la libertad, por la reducción de brechas entre unas clases sociales y otras. Y la socialdemocracia le conduce a uno en momentos de crisis graves como la que estamos viviendo, a situarse en situaciones históricas como la del final de la II Guerra Mundial, con una crisis brutal en todo el mundo y particularmente en Europa, y que se resolvió

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mediante un gran contrato social que dio lugar al Estado de Bienestar, entre otros grandes logros, y que suscribieron las principales familias políticas del continente: socialdemócratas, liberales y demócratacristianos. Yo a esta crisis, como a todas las demás, le buscaría salidas de grandes acuerdos, salidas pactadas, porque si no serán salidas falsas.

Señor Guerrero, el esfuerzo que está haciendo el Gobierno con las energías renovables empieza a surtir efectos, surtirá muchos más en hidrógeno y en otras materias. No solo hacemos nuestro trabajo, es que estamos siendo líderes en España.

Señor Morón, para no creer en las autonomías, cuánto trabajo y cuántas faenas nos encomiendan las autonomías, como si tuviéramos todas las competencias del Gobierno de España. En fin, es una más de sus contradicciones.

En todo caso, le diré, simplemente por aclarar algunas cosas, nosotros hablábamos hace tiempo de trescientos veintiséis proyectos emanantes de Aragón, para que se presentaran ante los distintos ministerios y fueran beneficiados con la asignación de los fondos correspondientes, pero eran trescientos veintiséis proyectos de las empresas privadas aragonesas que se han ido presentando y que iremos sabiendo, con el paso del tiempo, cuántos son aprobados y cuántos no. Nosotros hemos hecho todo lo posible por apoyar esos proyectos, pero insisto, no son proyectos del Gobierno de Aragón, son proyectos de los empresarios aragoneses, lo que pasa que ustedes, en su afán de confundir e introducir equívocos... *[comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... Cambian de churras por merinas con una facilidad absolutamente envidiable.

Señor Palacín, el autogobierno ha sido fundamental para hacer frente a la pandemia y ha de ser fundamental para las dos prioridades que tiene el Gobierno que ustedes y nosotros compartimos.

Primero, para mantener y fortalecer los servicios públicos, para que salgan indemnes y, a ser posible, más robustos y vigorosos después de la pandemia.

Y en segundo lugar, para seguir sosteniendo las políticas de crecimiento que tan buen resultado le están dando a la comunidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora de Santos, yo del gobierno de España no opino; opino del de aquí. Y la verdad es que de todos y cada uno de los socios del Gobierno tengo la mejor de las opiniones y lo digo con absoluta sinceridad.

En todo caso, como creo que hay que rendir siempre pleitesía a la verdad, algo habrá tenido que ver en la diferencia de la crisis del 2008 y la crisis actual, en cuanto a las políticas concretas, el hecho de que, entonces, Europa se condujo por pautas neoliberales y, en esta ocasión, Europa se ha conducido por patas socialdemócratas. Esa es la diferencia fundamental y así quedará reflejado en la historia.

Señor Guillén, cuánto bien le haría al Partido Popular que lo escucharan y le hicieran caso en lo que les dice porque, a partir de ese momento, de ser perfectamente inútiles para el interés general, pasarían a ser un partido útil y provechoso para Aragón y para... y para España. *[Aplausos]*.

Señor Pérez, totalmente de acuerdo en que vivimos en una situación, no sé si más difícil o más fácil, más complicada o menos que en el año 2020. En cualquier caso, es una situación enrevesada, diabólica; totalmente de acuerdo. Pintan bastos y no sé lo que pintará dentro de tres o cuatro meses, no sé si quedarán palos en la baraja para seguir describiendo la situación.

En todo caso, sí que me parece que la actitud que se debería tener por parte de la sociedad, por parte de los agentes sociales -que la tienen-, por parte de las fuerzas políticas -que veo que no todas la tienen-, la actitud política y, sobre todo, ética y moral que se debería tener en este momento de extrema dificultad, es muy parecida a la de entonces.

Los gobiernos solos no pueden hacer frente a esta situación y seguramente, como usted dice, ni deben. Se debe hacer a través de grandes acuerdos, como hicimos hace tres años, dando una muestra de madurez, de responsabilidad y de seriedad desde Aragón, que se nos admiró en el conjunto de España.

Ahora yo creo que nos tendríamos que plantear, sino una estrategia para la recuperación en los términos que diseñamos aquella.

Primero, porque las circunstancias son distintas, los problemas también son distintos.

Y segundo, porque estamos en fase preelectoral y a algunos, la situación preelectoral les excita el celo de tal forma que son incapaces de utilizar la cabeza. En todo caso, en todo caso, yo me atrevo a reanimar aquel espíritu aquella actitud moral y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se la planteo a todos los partidos políticos, incluido, por supuesto, al Partido Popular, tan importante para Aragón y para España.

Y me atrevo a sugerir que empecemos a hablar seriamente, primero, de cómo hacemos frente a la inflación, de cómo les ayudamos a las empresas.

Y tercero, porque cualquier tipo de derivación del debate nos lleva inmediatamente a hablar de política fiscal, también para hablar de política fiscal.

Por eso les planteo una propuesta inmediata. Lo hice hace algunos días en un medio de comunicación. Usted me la ha requerido hoy formalmente, y le digo rotundamente que sí. El consejero de Hacienda empezará de manera inmediata a tratar con todos y cada uno de ustedes a sondear las posibilidades de un gran acuerdo, que, evidentemente, en caso de producirse o de dar algún tipo de resultado, tendría que ser rápido y, a ser posible, a tiempo de reflejarse... *[corte automático del sonido]* de la... de la... de la comunidad. Se trata de -yo no rehuiré ningún debate-, de compartir la visión que en este momento tenemos de la fiscalidad y de pensar e incluso de repensar cuál debe ser en el futuro la fiscalidad aragonesa, pero acomodándola siempre o relacionándola siempre con el modelo de servicios públicos y con el modelo de políticas públicas que queremos aplicar. No sirve decir en el minuto uno que hay que bajar todos los impuestos y el minuto dos, tres, cuatro y cinco, como hacen los señores del Partido Popular, pedir incrementos exponenciales de los gastos. Hay que ser responsables a la hora de plantear la política de ingresos y también de la política de gastos.

Por tanto, le digo que sí, que inmediatamente el consejero de Hacienda los llamará. Yo me ocuparé personalmente también de hablar con todos y cada uno de los portavoces y a ver si conseguimos avanzar en políticas contra la inflación, en políticas de apoyo a las empresas y también empezar a sondear, empezar a ver qué posibilidades pueden existir de acuerdo en políticas relacionadas con la fiscalidad.

Y por lo demás, y en línea con esto, el Gobierno, aparte de las medidas que viene tomando desde el año 2015 y que se han acentuado mucho en los últimos meses por parte del Departamento de Ciudadanía, por parte de todos los departamentos, con más becas universitarias, con un incremento de las políticas de sanidad, con becas... con ayudas emanantes del... del Departamento de Vertebración, ayudas emanantes de Vicepresidencia en materia de energía. Aparte de todas esas políticas, sí que le puedo decir que la consejera María Victoria Broto está trabajando en una concreta, estudiando exactamente cuáles son los pasos, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista presupuestario, para que, en cuanto estemos en disposición de hacerlo, cada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

familia aragonesa que lo necesite para subsumir parte de los gastos que le ocasiona la inflación en términos de recortes en sus ingresos, reciba una ayuda de, como mínimo, doscientos euros. En eso se está trabajando ya; es una decisión del Gobierno, pero estamos abiertos a estudiar otras muchas y a que el presupuesto del año 2023 se caracterice por el fortalecimiento de los servicios públicos, por afianzar la recuperación de la economía y también por que los aragoneses, las familias y las empresas lleguen a la conclusión obvia y evidente de que su gobierno y que sus fuerzas políticas...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... No deja a nadie atrás. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Bueno, con parsimonia, vamos a leer, para dar algo de tiempo, el título de la comparecencia: comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido a la Ciudadanía, para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón transmitida al Ministerio de Hacienda en relación a una posible reforma del sistema tributario y de financiación autonómica. Para lo cual, señor Saz, espere unos segundos y tendrá la palabra. Eso es rapidez. Señor Saz, tiene... tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, señor presidente. Bueno, la comparecencia, señor Pérez Anadón, la verdad que está de actualidad máxima. Es decir, vamos a hablar del sistema tributario y vamos a hablar del sistema de financiación. Dos reformas pendientes.

Uno, por el sistema tributario, se distribuye en cargas entre los ciudadanos españoles.

Y por el sistema de financiación se faculta de posibilidades económicas a las comunidades autónomas para que desempeñen sus servicios.

Bien, las dos son unas reformas... dos reformas que están demoradas. Son dos reformas necesarias. Son dos reformas urgentes. Son dos reformas que tienen que abordarse cuanto antes porque son un asunto de Estado, tienen largo impacto, están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entrelazadas y, además, algunas, en el planteamiento de ambas reformas, se pueden poner en significación distintos modelos de sociedad.

Y aprovecharé simplemente para una aseveración que ha realizado el presidente del Gobierno que yo no creo que la actual respuesta sea únicamente socialdemócrata en la Unión Europea. Todos sabemos que el señor Garicano fue una pieza fundamental como liberal clásico o liberal progresista en la concepción de los fondos Next Generation. Por lo tanto, no es patrimonio exclusivo de la socialdemocracia. Lo reivindicó porque seguramente se ha olvidado. No ha sido nada más.

Bien. Empezaré por el sistema tributario. El sistema tributario, la verdad es que tenemos un sistema tributario viejo, que viene ya desde el año 78. La semana pasada el impuesto sobre la renta cumplió cuarenta y cuatro años. Entonces, Fernández Ordóñez, que no estaba en el Partido Socialdemócrata, pero luego como socialdemócrata sí que se sumó. ¿Dónde estaría hoy? No lo sabemos. Parece que es una cuestión técnica, inofensiva, incluso insulsa, pero no, la modificación del sistema tributario tiene gran impacto porque determina cuánto se va a pagar por cada uno de los ciudadanos, ¿cuáles son sus cargas?, determina qué riqueza grava, determina cuál va a ser la presión fiscal.

Y esto, esta concepción, pues puede tener dos extremismos, es decir, o considerar que el Estado es el que organiza la sociedad civil, o considerar que la sociedad civil es la que mandata al Estado. Entre medio hay distintas escalas de grises.

Desde un punto de vista, desde el liberalismo social progresista al que encarno y en el que estoy plenamente convencido, primera aseveración o primer concepto: no es un principio razonable creer que la presión fiscal es mejor cuanto más alta es. Debe de haber topes. O sea, eso no es un principio razonable.

Segundo, los ingresos no se determinan necesariamente por las necesidades de gasto, sino por una... una articulación correcta para cubrir los gastos imprescindibles, como ustedes mismos hacen, tienen recogido en el acuerdo cuatripartito. Porque si no podría acabar, puesto que los gastos son ilimitados, siendo el 100% la necesidad de los recursos que se apliquen a esos gastos. Por lo tanto, el enfoque no es ese.

En el siglo XVI -le voy a poner un ejemplo-, en el siglo XVI, España tenía un impuesto que se llamaba “Avería”, como suena; que fue una gran avería. El impuesto de “Avería” era un impuesto que se cobraba a los barcos que circulaban por el mar y que traían mercancías a España y el Gobierno les ofrecía protección a cambio de un impuesto del 1% para los ataques de los piratas, corsarios y demás cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, ese impuesto al final terminó siendo del 30% y al final los barcos, los comerciantes, decían: oiga, no sea vuestra merced no me protegía tanto. Porque les salía más a cuenta de que los piratas le cogiesen algún barco, que no era uno cada tres, a lo que el Estado se llevaba. Por tanto, terminó siendo un impuesto que por sí mismo fagocitaba lo que eran las necesidades a las que se destinaba.

Bien. ¿Cuánto? ¿Cuál es el límite? Pues el límite es muy complicado. Si vamos a los datos objetivos, en todos los datos del esfuerzo fiscal España aparece en los tres primeros, en los cuatro primeros de esfuerzo fiscal. Si vamos a los datos de Aragón, pues, hombre, hay algunos análisis técnicos que determinan que Aragón tiene una situación compleja. Por ejemplo, en impuesto sobre patrimonio tenemos el mínimo exento más bajo, incluso más bajo que el Gobierno de España actual, que tiene un límite superior al nuestro, ¿no?, etcétera.

En los indicadores de competitividad fiscal del año 2019, España ocupa el puesto veintitrés, es decir, tenemos veintidós países, incluso algunos que se consideran que son lo que se llaman países con sensibilidad social, es decir, Finlandia, Noruega, Suecia, Dinamarca, están con mayor índice de competitividad fiscal que nosotros. Es decir, tenemos márgenes para adaptarnos a ellos.

Bien, por lo tanto, yo no creo, lo que he dicho antes, que una explosión o expansión ilimitada del gasto público sea eficiente. Ahí tiene que haber un gasto público, pero no expansivo permanentemente.

Hay otro indicador que no es objetivo, sino que es subjetivo, que es lo que la gente percibe, lo que la gente sufre, lo que la gente... Y eso es oír a la calle. Y si escuchamos a la calle, es decir, ¿qué dice la gente? Las familias, las pymes, los empresarios, los ciudadanos... Pues que en un contexto actual los impuestos están relativamente altos y que se sufre. El esfuerzo fiscal es lo que determina que se está sufriendo para conllevar la vida normal dentro del contexto de la inflación, dentro del contexto de los rigores que actualmente existen, etcétera, etcétera, etcétera.

Por tanto, la cuestión es: ¿cuánto Leviatán?, ¿no? Pues eso es complicado. O sea, pedimos a los informes de expertos sobre la reforma tributaria, la verdad es que es un... setecientas ochenta y seis páginas donde en su resumen ejecutivo basta leer una sola frase, que dice -leo textual la conclusión-: hay que incrementar el potencial recaudatorio del sistema tributario.

Hombre, yo creo que esa conclusión en cada una de las figuras que van analizando: sociedades IRPF, IVA, impuestos especiales, carbureros, nuevos impuestos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sí que hay que hacer una reestructuración. Claro que hay que hacer una reestructuración. Pero imponer nuevos impuestos sin quitar los viejos o sin readaptarlos, pues lo que, en definitiva, lo que va a suceder es que va a crecer la presión fiscal. Es decir, hay que modernizar el sistema tributario, pero eso no es que se tribute más. Ya veremos.

Pero hay que cambiar las figuras. Y sí, pero no hay que dotar o incorporar nuevas figuras, sin readaptar o suprimir alguna de las antiguas, ¿no?

Bien, afortunadamente esta reforma está parada. Menos mal. Aunque también le diré otra cosa, es decir, ¿cómo no la va a parar la ministra Montero, si en este momento, posiblemente a final de año, haya una recaudación superior a treinta mil millones como consecuencia, en parte solo, del efecto de la inflación y la no deflactación en su caso, en parte?

Por lo tanto, me gustaría que esa reforma estuviese más bien en un sarcófago, enterrada para siempre, que se hiciese otra nueva, aunque me da la sensación que quizá es una especie de criogenización y que lo que vamos a ver es que eso resurja; no sé en qué momento. Espero que no.

Bien, ayer nosotros, por ejemplo, propusimos la medida en el Congreso de los Diputados de una deducción fiscal temporal para paliar los efectos de la inflación como consecuencia del incremento de los tipos de interés en la hipoteca. Una medida muy concreta, solamente para vivienda habitual para familias, básicamente, ¿no?

Y en cuanto a la deflactación, yo soy de los que cree en la deflactación. Una cuestión técnica: no es ideológica, es puramente técnica. No... no es bajar impuestos, es no subirlos bien.

Bien, por tanto, en este sentido, está... luego seguiremos hablando.

Sistema de financiación, segunda pata de la comparecencia. En esta segunda parte, la verdad es que he quedado un poquito descolocado con las rotundas declaraciones esta semana del señor Escrivá, que nos han sorprendido a todos y que son llamativas.

Primero, porque ha sido presidente de la AIREF.

Y segundo, porque no lo digo yo, ha sido reconocido como el ministro... de los ministros listos, ¿eh? Bien, así se nos presentó cuando se le nombró.

Pero ha dicho: primero vamos a centralizar lo que son las autonomías en una especie de jacobinismo territorial inédito en el Partido Socialista, ¿no?

En segundo... por cierto, esa recentralización abarcaría también, ¿se atrevería a pronunciarse sobre País Vasco y Navarra o no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, segundo, viene a decir que lo que hay que hacer es limitar la potestad normativa de las comunidades autónomas, que viene un poco menos que a suprimir su capacidad. Es un golpe bajo a la autonomía financiera de las comunidades autónomas.

Tercero, dice y sugiere que hay que limitar la potestad normativa para los ingresos que las comunidades autónomas ejercen en el ejercicio de su marco jurídico. Y califica como un despropósito, que no comparto en absoluto, que lo que se está haciendo de rebajas de impuestos, que se está haciendo dentro del marco jurídico de una normativa que aprobaron las Cortes españolas, es un despropósito.

Bueno, pues si no se... si se cree que es incorrecto, cámbiese el marco jurídico, pero no se puede decir que el marco jurídico que permite eso es un despropósito.

Por tanto, a mi juicio, las posiciones del ministro Escrivá son del todo inaceptables y creo que atacan directamente a la autonomía financiera de las comunidades autónomas y por lo que esta comunidad autónoma. Pues hombre, yo le sugeriría que cuando haya oportunidad, no... que nuestra tendencia tiene que ir por otro lado. Y así lo traslade al ministro de Hacienda en Madrid, a la ministra de Hacienda en Madrid.

Bien, las necesidades de la comunidad autónoma, nosotros sabemos, todos sabemos que son insuficientes. Es decir, la AIREF lo ha dicho varias veces. O sea, nosotros estamos en una situación de necesidad de modificación estructural, con mayores ingresos para el cumplimiento de los servicios que vienen determinados de nuestras obligaciones de cumplimiento. Usted lo sabe muy bien, yo también lo sé muy bien.

Es decir, el señor Lambán lo ha dicho varias veces, que estamos en una situación límite. La Cámara de Cuentas ha señalado varias veces los remanentes negativos de tesorería, pero, sobre todo, los ahorros negativos, que todo eso viene como consecuencia de la no modificación del sistema fiscal.

Por lo tanto, hay que modificar ya el sistema fiscal. Es decir, si nosotros analizamos, el último decenio, los gastos de servicios sociales, sanidad, educación y servicios sociales, esas tres patas del Estado del Bienestar, veremos que se está produciendo una expansión que afecta al resto de competencias y que si no se nos dota de nuevos ingresos, quién va a salir perjudicado son, al margen del Estado de Bienestar, de esas tres patas, el resto de las competencias; van a quedar residuales. Por lo tanto, necesitamos nuevos sistemas de financiación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido -y ya acabo, presidente-, creemos que lo que hay que hacer es modificar. En este sentido, en el año... este mismo año, en enero, usted llevó un procedimiento de... con el resto de los partidos, exquisito a mi juicio, en el cual yo participé y al final se elaboró un documento que se remitió a Madrid, en relación con la población ajustada. Y que yo quedé ampliamente satisfecho, la verdad que sí; yo mismo, o sea, el documento está bastante bien.

Y la conclusión de Madrid era que se había reconocido, quedaba reconocido la precariedad en la que se encontraba...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SAZ CASADO: -Ya voy acabando-, pero sin embargo, ¡qué sorpresa que la ministra Montero!, como consecuencia quizá de protestas de algún nacionalismo catalán y de otras comunidades autónomas del levante, va a realizar, no sabemos, un ajuste que le pido que interceda para que no se produzca una modificación a la baja de la situación que se reconocía objetivamente en ese informe.

Hay que mantener lo que ahí se decía Por lo tanto, eso es lo que me preocupa. Y además ha dicho que va a hacer una nueva propuesta, que desde luego, no lo sé, pero me da pavor. Luego continuaremos hablando. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Saz. Turno, a continuación, del consejero de Hacienda y Administración Pública, señor Pérez, que dispone de un tiempo de diez minutos para responder.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Gracias, presidenta. Buenos días, señoras y señores.

Comparezco hoy ante la Cámara, a solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto, como dice la comparecencia, a la petición de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón transmitida al Ministerio de Hacienda en relación a una posible reforma del sistema tributario y de financiación autonómica.

Es decir, ¿qué posición nosotros hemos transmitido al ministro de Hacienda? Dos asuntos que, a pesar, coincidirá conmigo, en el que... el portavoz de Ciudadanos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que a pesar de haber sido solicitado la comparecencia por el Grupo de Ciudadanos en julio del 21, nunca dejan de tener actualidad.

En todo caso, dos reformas que han de ser realizadas, como él ha dicho a lo largo de su intervención, en el ámbito estatal, pero que resultan esenciales para las comunidades autónomas para que podamos seguir, sobre todo, prestando los servicios públicos que no son inherentes, como aquellos que tienen que ver con la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Le diré el señor Saz que este gobierno va a seguir teniendo como premisa, ya que lo ha planteado, el diálogo con todas las fuerzas políticas, ¿no? A diferencia del modo de gobernar, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Zaragoza, ¿no?, que se enteraron todos los grupos de la oposición por los medios de comunicación de la bajada histórica y seguro que fenomenal del IBI, que seguro le parecerá bien usted, como socio del Gobierno en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Ya lo hicimos, como dice... como acaba de decir usted en el estudio de población ajustada y lo haremos para el nuevo sistema de financiación.

Entrando usted en lo que plantea, en la reforma del sistema financiero autonómica, la posición del Gobierno es de sobras conocida. Se sustenta fundamentalmente en los siguientes pilares que voy a reiterar, no por no ser conocidos:

Primero en el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Segundo, el dictamen elaborado en mayo del 18 por la Comisión Especial del Estudio de las Cortes de Aragón sobre el nuevo sistema de financiación autonómica.

Tercero, la Declaración de Zaragoza de septiembre del 18.

Cuarto, la Declaración Institucional del Foro de Santiago, Camino de Consenso de 23 de noviembre del 21.

El modelo vigente, del 2009, que debía haberse revisado ya en el 14, y se fue el Partido Popular, mostrando así su incapacidad para poder abordarlo, ha seguido siendo el mismo. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 7 de febrero del 20, la ministra de Hacienda anuncia que se retomaba la reforma del sistema de financiación autonómica. Le dará los miedos que le dé, pero en cualquier caso, no deja de ser positivo que lo plantee así la ministra, ¿no?

Podemos convenir, por lo tanto, que el Gobierno de España inició formalmente los trabajos de reforma del sistema de financiación en diciembre del 21.

En este momento se nos remitió a las comunidades autónomas el informe del Grupo de Trabajo sobre el cálculo de población ajustada al que usted ha hecho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

referencia, dándonos de plazo hasta finales enero del 22 para que enviásemos distintas aportaciones.

Insistiré, para que no se nos olvide a nadie, que el cálculo de población ajustada es solo uno de los componentes del sistema de financiación, por lo que todavía no se ha formulado una propuesta completa de la reforma del sistema.

El documento que envía Aragón, yo tengo que agradecerles a todos ustedes, fue consensado por todas las fuerzas políticas que quisieron. con representación en las Cortes, excepto Vox, y desde Aragón vamos a seguir defendiendo el documento acordado, cuyas principales premisas son:

Uno. Que compartimos la necesidad de afrontar la renovación del sistema de financiación autonómica. No nos olvidamos, por lo tanto.

Que aspiramos a asegurar la suficiencia y sostenibilidad del sistema, avanzando en la autonomía financiera y responsabilidad fiscal y abogando una vez más por la consolidación del principio de lealtad institucional.

Que el proceso de reforma debe respetar las directrices del Estatuto de Autonomía de Aragón y el dictamen de la Comisión Especial de Estudio de las Cortes de Aragón.

Que el nuevo modelo debe conseguir un escenario de equidad entre las comunidades autónomas, eliminando distintas situaciones de agravio.

Que la reforma debe garantizar el mismo nivel de acceso a los servicios públicos de todos los españoles, independientemente de su residencia.

El nuevo texto debería ser generalizable y asumible por todas las comunidades autónomas. Para nosotros creo que sería muy difícil asumir un nuevo modelo si alguna comunidad recibe menos recursos respecto al modelo anterior.

Nosotros, y es una premisa clave, tenemos que ser capaces de garantizar el *statu quo* existente, cosa que se está poniendo en duda por parte de algunas comunidades autónomas.

El documento elaborado por el Ministerio de Hacienda avanza en las reivindicaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Usted lo ha dicho tal, tal y como se ha recogido en el informe FEDEA, que incluso era crítico con ello, planteaba como las dos comunidades autónomas que habían salido más beneficiadas de esta propuesta de programación éramos Aragón y Extremadura.

Es importante también que quede abandonada la respuesta a la propuesta de reparto en términos per cápita de forma exclusiva, algo que hasta ahora no había

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sucedido. La totalidad de las necesidades de gasto en los servicios públicos fundamentales se consideran determinados por población ajustada, esto es, por población, considerando las necesidades singulares o específicas consecuencia de la edad.

Se ratifica la relevancia de determinadas variables no poblacionales. No seguramente con la fijación que nosotros querríamos y que tienen que ver con superficie y dispersión.

Y se plantea la inclusión de una variable que compense la existencia de costes fijos. Así se sugiere en el propio documento empezar a incorporar todas aquellas prioridades que tienen que ver con el reto democrático... -perdón- demográfico.

Valoramos todos positivamente el reconocimiento por parte del ministerio, de la necesidad de incluir esas variables de carácter geográfico y demográfico: superficie, insularidad y dispersión, que quiero recordar e insistir que no aparecían en otros documentos anteriores. Y como he dicho, trabajaremos por que tengan mayor peso esas variables.

El objetivo final debe ser conseguir cubrir el coste real de los servicios fundamentales y los no fundamentales, a través de la aplicación de cuantos factores correctores se considere necesario: superficie, densidad, dispersión sobre envejecimiento, despoblación, etcétera, para romper así las carencias estructurales que han afectado siempre a la financiación autonómica, dependiendo en cuál de los territorios estemos hablando.

Habla usted también de la reforma del sistema tributario. Se ha hablado ya aquí ya mucho y me imagino que hablaremos mucho durante estos días. Observo de repente una enfermedad muy contagiosa; y es que no hay quien no tenga una propuesta más original de reforma del sistema tributario. Diré adentrándome seguramente en su segunda intervención que, hombre, primero, ha dicho una cosa que es de Perogrullo, pero no es baladí. Estamos hablando de una fiscalidad del año 78, 1978.

Segundo, a cada cual veo hacer una propuesta que más le conviene de un modo parcial o sectorializado. Y ninguna de ellas, yo creo que pueda acabar si no es una reforma global, arreglando el problema que tenemos en estos momentos y al cual me referiré más tarde.

Pero, en cualquier caso, como usted se ha referido al informe del comité de personas expertas para elaborar el Libro Blanco sobre la reforma tributaria, aquí tendrá usted que reconocer que con esto también se inicia un procedimiento que hasta entonces

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no se había iniciado en el Ministerio. Se nos podrá acusar de cualquier cosa, pero que dos años con pandemia y con todos los referentes asuntos que hemos tenido al mismo tiempo, no se esté dejando de lado y no se olvide y no se apague el rescoldo de que son necesarias las dos situaciones y profundizar la misma, yo creo que es francamente positivo.

El informe técnico que nosotros remitimos consta de dos partes. Una primera, que hacemos un análisis desde una perspectiva global y en la segunda, donde se incluyen las observaciones de la Administración tributaria de la Comunidad Autónoma, hecha fundamentalmente por técnicos y que se realizó sobre la imposición patrimonial y la tributación medioambiental, puesto que no valoramos por no tener competencias, las áreas dedicadas a los impuestos de sociedades, economía digitalizada y actividades emergentes.

Entre otros aspectos, en el informe se valoraba la necesaria actualización de la normativa de los impuestos cedidos. Decía nuestro informe: como gestores y acreedores de su recaudación, el criterio de las comunidades autónomas debería ser el que marcará tal reforma. En tal sentido, debería diseñarse un trámite de colaboración administrativa que permitirá al titular de los impuestos cedidos, en este caso el Estado, conocer el efecto real de la aplicación de la normativa estatal para que esta se acompase al ritmo que marque la realidad económica, los pronunciamientos administrativos y judiciales y la propia experiencia gestora de las comunidades autónomas. Creemos que son fundamentalmente que ese bagaje conforme también una opinión antes de tomar una decisión al respecto.

Y se añadía además una referencia al debate sobre si procede una mayor armonización en la imposición patrimonial, que debería formularse en unos términos que pusieran en valor todas las ventajas sin lesionar el principio de autonomía política y financiera de las comunidades autónomas.

Así fue recogido estas propuestas en el Libro Blanco. Y verá que termino y seguiré diciéndole que entre la posición que tanto se ha criticado de teórica, que habría que ver la recentralización que plantea el señor Escrivá; y la necesidad que nosotros tengamos la autonomía necesaria, puesto que así se nos reconoce y en ningún caso debemos renunciar a ella, convendrá usted conmigo que tiene que haber algún camino intermedio que tenga que ver con la armonización, con la necesaria armonización, sino esto se va a convertir en una jaula de grillos. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para el representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Saz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta. Gracias, consejero, por sus explicaciones.

Ya que me ha hecho una pregunta concreta, se la voy a contestar. Desde una... la verdad que desde una perspectiva técnica, una rebaja del 0,8% del impuesto del IBI, pues, hombre, como ciudadano, provoca una cierta desilusión porque se podía haber explorado una mayor intensificación en esa rebaja fiscal que es tan pequeña que casi hay que sacar la lupa para verla. Lo que pasa es que por lealtad la aprobamos, que es lo que nos correspondía... lo que nos competía en ese momento hacer, porque ante el compromiso de que se hubiese hecho una rebaja lo mínimo posible, pues, hombre, la ley al menos dota a las corporaciones de quince, entre quince y diecisiete potestades normativas para poder aplicar una mayor rebaja que el simple retoque en lo que es la tarifa del tributo.

Por lo tanto, habría que haber sido más comprensivo con el tema de los usos, en el tema de las familias numerosas, que hay largo recorrido para aplicar, aunque sea transitoriamente.

Pero la verdad es que eso es lo que yo veo, pero desde mi punto de vista de una perspectiva técnica exigua y digamos que, desde esta perspectiva, quizás no se abrazó con la intensidad suficiente lo que era la rebaja del IBI.

Pero bueno, cambio de tercio y ya le he contestado a esa pregunta.

Deflactación. Yo creo en la deflactación porque es un tema técnico. En esto de la deflactación hay un baile de máscaras y quizá algunos de ustedes no lo conozcan. Voy a exponerles el baile de máscaras. Entre el año 96 y 2000, el Partido Popular gobernó España y se puso la careta de que no había que deflactar la tarifa. La tarifa llegó en esos cuatro años hasta un 9%.

En el año 2000 tocaban elecciones y ante la posición de que había que reclamar el voto, el Partido Popular se puso ya la careta de que había que deflactar; bien hecho, deflactó la tarifa. Pero del 2001 al 2004, que también gobernó, se quitó esa careta y se puso la careta de que no había que desplazar.

Sin embargo, el PSOE en la oposición se puso la careta de que sí que había que deflactar porque era una cuestión de que se estaban sobrecargando con mil doscientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones a los españoles al no deflactarse la tarifa. Y así se hizo y así se propuso por parte del PSOE.

Llegó el 2005 y ganó el PSOE, se quitó la careta y se puso la careta. Y ya que había sido tan pesado con el tema, pues, bueno, afortunadamente en el año 2005 provocó una deflación de la tarifa en el IRPF. Hasta el punto... era lógico, después de varios años pidiéndolo, hasta el punto de que el informe de la Dirección General de Tributos. Esto es maravilloso, dice, y lo digo textual para no confundirme.

La tarifa se deflacta para evitar el incremento de la presión fiscal, que es exactamente lo que yo creo. Informe anual de la Dirección General de Tributos del señor Zapatero cuando entonces gobernaba. Yo creo que eso es así porque es una cuestión meramente técnica, pero después del 2006 a 2011, el PSOE se quitó la careta de deflactar y no deflactó. Había que hacer caja y en esos años hubo un 18% de inflación acumulada que recayó sobre las espaldas de los ciudadanos españoles.

Sin embargo, el PP sí que se puso en ese momento la careta de que había que deflactar. ¿Cómo no vamos a defraudar? Bien, y así hemos llegado al año 2022 en esta situación, con una novedad: que en estos momentos es una novedad en la historia de este baile de máscaras, hemos visto como algunos partidos piden una cosa en unos territorios y otra cosa en otros territorios.

En definitiva, es decir, esto me recuerda, no sé si conoce usted la fábula de la zorra y la careta. Hay una fábula, ya que el señor presidente habla de una fábula, yo hablo de otra. Y hay una zorra que entra en un camerino, coge una máscara, la ve y dice: es maravillosa, es hermosa, lástima que no tenga cerebro. Bueno, pues aquí pasa un poco. Este baile de máscaras se ha hecho sin cerebro. No hay cerebro ideológico para negar o aprobar la deflactación, sino que se ha utilizado siempre el interés político de los votos que pueden venir o no venir, y siempre el perjuicio ha recaído en los ciudadanos, porque la deflactación es pura y meramente técnica.

No es bajar impuestos, es no subirlos, porque si no se deflacta, personas que tienen menos capacidad económica, les estamos haciendo pagar más. Es un sentido.

Bien. Armonización. La armonización fiscal no es un principio constitucional y no se puede enmascarar bajo, pues un principio ideológico; es un principio técnico. Sin embargo, sí que hay otro principio, que yo estoy de acuerdo y que podemos llegar a acuerdos sin ningún género de dudas, que es el principio constitucional de coordinación, que es muy parecido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hay una larga doctrina, consolidada doctrina del Constitucional que encamina el principio de coordinación por una armonización relativa, siempre respetando las competencias normativas de aquello que se trata de conciliar, de coordinar por parte de la Administración General del Estado, que es una facultad que se ha olvidado... *[corte automático del sonido]* y que no solo debe aplicarse en materia fiscal o tributaria, sino en política lingüística, en política educacional, en distintas... en sanidad, por supuesto, e incluso en coordinación y legislación.

Yo creo en el principio de coordinación y si algo le achaco a la Administración General del Estado es que no ha abusado de ella.

Por lo tanto, eso es lo que ahí podemos encontrar. Yo creo que sí, pero hay que respetar siempre la comunidad las facultades... -sí, voy acabando-, la facultad de las Comunidades Autónomas.

Y por último, para concluir con el sistema de financiación, yo creo que ya hemos dicho casi todo en la primera parte, le insisto en los temores que me provoca las protestas que realizan partidos nacionalistas o otras comunidades autónomas que enarbolan el principio de capacidad de *per cápita*. Por cierto, el modelo australiano, al que el señor Escrivá hizo mención el otro día, se basa mucho en la población, con mucho cuidado.

Bien, y por lo tanto, lo que habría que hacer es instar a poner cuanto antes en marcha la modificación del sistema de financiación y, de alguna forma que se mantenga los conceptos que ya están aprobados entre todas las comunidades autónomas, de población ajustada.

En conclusión ya, yo solo le insto que por parte del sistema de financiación continúe dialogando con nosotros, como se está haciendo. Hagamos valer la población... el documento de población ajustada que se ha aprobado en Madrid.

Por parte de la reforma tributaria, que se haga un respeto a las facultades de la Ley de la Competencia normativa de las Comunidades Autónomas, porque si no dejarán de ser comunidades autónomas al perder autonomía financiera sus comunidades de vecinos.

Y por último, combatan por favor, con intensidad a ese pico de oro que se ha revelado últimamente, el señor ministro Escrivá diciendo, pues lo que ha dicho y que de alguna forma afecta notablemente a lo que es la autonomía financiera. Gracias.
[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Saz.

Turno de dúplica ahora del consejero de Hacienda y Administración Pública, señor Pérez, cuando quiera tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, su primera intervención ha empezado de la siguiente manera. Estamos hablando... yo vengo a hablar de dos reformas demoradas, ¿no? Eso es un hecho. Después, señor Saz, convendrá conmigo que lo mejor de esta reforma es que esté parada. Y después dice: es necesario la existencia de una reforma. O sea, es difícil que no haya acertado. Es difícil que no haya acertado.

Pero quiero decirle que, bueno, es muy fácil establecer alguna grieta en su posición argumental, siempre bienintencionada.

Diré una cosa. Seguro que hoy no está de moda. Yo le tengo bastante respeto al ministro Escrivá. Se lo gané cuando era presidente de la AIReF. Tengo que reconocer que no tiene el don de la oportunidad política, tampoco el del oportunismo, que a veces no es un don y es muy frecuente en algunos políticos, que hay menos que reconocerles. Seguramente no tienen el del oportunismo ni el de la oportunidad política.

Y además, le diré una cosa. Ha hecho una... ha hecho una aseveración al principio que le desdice un poco a todos aquellos que llevan un cierto tiempo en Ciudadanos; hombre, el señor Lambán, ¿cómo puede decir que han sido principios socialdemócratas los que han inspirado a la Unión Europea a la hora de afrontar esta crisis, si allí estuvo muy cerca de cómo se planteaban en el frontispicio de las grandes líneas un ilustre eurodiputado que se llama Garicano? Bueno, pues es que Garicano, cuando militaba en su partido y cuando usted se afilió a este partido no aborrecían para nada de posiciones socialdemócratas. Es más, las tenían por escrito en sus estatutos. *[Aplausos]*. O sea que tampoco tiene que tener usted tanto problema en reconocerse de la socialdemocracia que, por otra parte, junto con las posiciones liberales y demócrata-cristianas, como acostumbra, le gusta decir a nuestro presidente, son las que han acabado conformando la Europa que hoy tenemos.

Por cierto, también por terminar con las similitudes, Escrivá, con mucho reconocimiento por toda la parte importante, importante del núcleo de los economistas de Ciudadanos. Me consta porque con ellos le he hablado, me consta porque lo he hablado con Escrivá y me consta que a Escrivá, cuando no era ministro del Partido... del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno, del gobierno actual, del gobierno de Sánchez, se le acercaba y se le creía muy cercano a lo que eran las posiciones económicas de Ciudadanos.

Simplemente una pequeña disculpa. Alguien al que le tengo respeto intelectual, que no, seguramente no tanto respecto al número de conducirse en el día a día, en este proceloso y sinuoso plano que es el plano político.

Bueno, pero no quiero que este sea el frontispicio de mi intervención.

Mire, reconozco lo que vale que usted diga lo importante que fue el informe sobre la población ajustada. Me ha hecho una referencia al Ayuntamiento de Zaragoza. Bien, me alegro. No sé si ha dicho que usted no está de acuerdo como ciudadano o como Ciudadanos. No sé... no sé cómo era, pero en cualquier caso, me vale que cuanto menos sea como ciudadano, con lo que no está de acuerdo.

Habla de la inflación y luego de la deflactación. Mire, yo lo dije aquí en la última vez que intervine ante el Pleno. Yo no lo hice en ningún sitio y soy un lego, no como usted, ¿verdad? Que la inflación no se combata desde posiciones de política monetaria, no de política presupuestaria. Y la política monetaria, mal que nos pese, mal que nos pese, ahora, verde la armonización -y permítame la expresión- europea antes nacional pasa cuando se quiere combatir esto por una especie de equilibrio entre lo que son las subidas de intereses y no la asfixia de la actividad económica.

O sea, que no va muy mucho con la solución, que es la de la deflactación, que, quieras que no es meter dinero en el mercado; dinero del mercado que no se mete con prontitud, que se mete de un modo lineal, que se mete de un modo lineal y que, por ejemplo, lo ha dicho el presidente, tiene poco que ver con lo que recomienda el Banco de España, por poner un ejemplo, que tampoco se le puede acusar de gobierno social comunista, ¿verdad?, como, como dicen algunos del Gobierno de España.

Y a la propia Unión Europea. O sin ir más lejos, a la Reserva Federal, que ayer anuncia otra subida de, no sé, un cuartillo o de cuánto de la subida de tipos y que dice que van a ver más subida de tipos en los próximos... en los próximos días.

Con lo cual yo creo que es verdad que nos tenemos que plantear cuando hacemos el discurso con las bajadas subidas de impuestos, que queda tan bien, ¿no? A nadie le gusta hablar de subir impuestos a todo el mundo Bajar impuestos. ¿Qué es lo que estamos haciendo?

¿No estaremos de verdad poniendo un gran telón sobre la realidad que es ni más ni menos que aquí, fundamentalmente, por no decir casi exclusivamente los impuestos lo paga la clase media y trabajadora a través del IRPF? Porque esas bajadas que está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

viendo de patrimonio, diciendo que no existe en ningún sitio. ¿Pero es que no se parece acaso mucho el impuesto a los ricos de Francia a partir de ochocientos mil euros que el impuesto de patrimonio aquí? ¿Es que no estamos hablando de gravar la riqueza?

Lo que se está diciendo por una parte de esta Cámara es que lo único que queremos que se grave sea el trabajo, las rentas del trabajo. Pues dígame, dígame, ¿pero eso qué quiere decir? Ni más ni menos, volver a una posición de aversión fiscal que tiene muy poco que ver con todo lo que ha pasado en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Y eso lo tendrá que aceptar todo el mundo, sea liberal, sea demócrata cristiano, sea socialdemócrata o posmoderno, ¿verdad? Con lo cual, vamos a ver si somos capaces de ponernos un poquito más de acuerdo, porque yo, en según...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):
... Acaba el presidente de hacerme un encargo, como no puede ser de otra manera, acepto de sumo gusto, independientemente de que no sé cómo será el resultado. Pero desde luego, si la solución va a ser meternos con los temas como cambiar la... cambiar impuestos como patrimonio u otros impuestos de este tenor, yo creo que en esta Cámara hay demasiada para que podamos llegar a grandes acuerdos. Pero vamos, por mi parte no se... no... no me van a doler prendas. Y, a ser posible, sin utilizar caretas, que yo pensaba que iba a ser el carnaval de Venecia algo más romántico, en lo cual usted nos hablaba y hemos acabado en una parodia o en Samaniego. Pero bueno, muchas gracias.
[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Turno, a continuación, de los representantes del resto de grupos políticos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Pérez Anadón.

Bueno, continuamos un debate interesante que ha empezado ya con la comparecencia del presidente. Y decía el portavoz de Ciudadanos una cuestión que yo creo que es el... es lo que está detrás de este debate: solo para financiar los gastos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

imprescindibles. ¿Cuánto dinero tenemos solo para financiar los gastos imprescindibles?

Y la pregunta es, la que deberíamos de hacernos todos y todas es: ¿qué consideramos como gastos imprescindibles? En un momento de creciente necesidad y, sobre todo, de la necesidad de unos servicios públicos fuertes que den respuesta a derechos fundamentales que se amplían, como no puede ser de otra manera, ¿quién tiene que estar detrás de la prestación de los servicios? Ese es el debate.

El modelo de la derecha, el modelo liberal es dismantelar el Estado hasta la más mínima expresión, simplemente dejarlo en lo esencial. Y formaciones políticas que se reclaman de izquierdas, incluida la socialdemocracia, debería de abogar por el papel del Estado como garante de igualdad a través de esos servicios públicos fuertes y también a través de los mecanismos que permitan que se acaba con las brechas de desigualdad generadas por la acumulación de la riqueza en pocas manos y la generación de la pobreza en muchas.

Y desde esa perspectiva es la que desde la que hay que abordar esta comparecencia desde una perspectiva política. Yo no quiero hablar con usted de cifras, porque es verdad que el debate tiene más que ver con el desde dónde afrontamos lo que tenemos que afrontar, que es la reforma del modelo de financiación autonómica y la previa y necesaria también reforma del modelo fiscal, pero sobre todo atendiendo a una cuestión fundamental, que es la garantía de derechos del conjunto de ciudadanos y ciudadanas que viven en nuestro país.

Y lo dice esta formación política desde una posición profundamente federal. Por eso consideramos que es importante poner en el centro a las personas y no a los territorios, porque son las personas las que pagan impuestos y las personas las que tienen que ver satisfechas sus derechos fundamentales.

Pero eso debe hacerse con arreglo a una serie de cuestiones fundamentales, fundamentales que, a día de hoy, no son capaces de dar respuesta a las herramientas que tenemos dispuestas para este menester... no son capaces de dar respuesta a los retos.

Usted hablaba de la construcción de Europa y el papel de determinadas corrientes de pensamiento. El problema es que ahora mismo Europa atraviesa unos retos que tienen que ser, que tienen que obligarnos a revisar precisamente las herramientas que tenemos, Europa y España. Y creemos, desde Izquierda Unida, que esas herramientas necesitan una reflexión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Injusticia fiscal y desigualdad van de la mano. Antes hablábamos con el presidente y ustedes, su gobierno, señor Pérez, han mantenido una lógica de *status quo* a lo largo de toda la legislatura, manteniendo un mantra terrible que es el de no subir la presión fiscal sin abordar realmente la composición de la estructura fiscal, que es realmente donde hay que atajar los problemas y resolver las desigualdades. Y a nosotros nos parece que esas posiciones ya no dan respuesta a la situación actual. Como no la dan después de lo que estamos viviendo en alguna comunidad autónoma, exigir la financiación del Estado mientras aquí se mantiene el *statu quo* y no se actúa con corresponsabilidad.

Porque, señorías, hablábamos de la armonización fiscal. Decía el portavoz de Ciudadanos que no es un principio jurídico. Bueno, el artículo 31 de la Constitución sí que inspira el cómo debe interpretarse precisamente la gestión impositiva, ¿verdad? De la Constitución, me refiero. Y habla de justicia fiscal y habla de progresividad. Y eso es lo que no está pasando cuando se desmantelan determinadas figuras impositivas que gravan la riqueza; riqueza que se está incrementando a la vez que se incrementa la desigualdad y la pobreza, quizá por la inflación.

Cuando hablamos de inflación deberíamos de hablar de otras cuestiones también, como ¿cómo se compone la inflación? Un ochenta y muchos por ciento de la inflación deviene del interés de mantener los márgenes de beneficios de las empresas. Eso está estudiado, recientemente hay un estudio con respecto a esto. Igual deberíamos de hablar de eso también, de quién asume y quién paga también parte de esta crisis.

Por lo tanto, hay cuestiones que hay que abordar para garantizar una financiación justa a las comunidades autónomas y una es necesariamente garantizar, cuantificar metodológicamente cuánto cuestan los servicios para prestarlos allá donde sean necesarios en el conjunto del país.

Es decir, ¿cuánto necesitamos? Desde esa óptica, señor Pérez Anadón, de que el Estado tiene que garantizarlos y por lo tanto, ¿cuánto necesitamos?

Y a partir de ahí sí que debemos hablar de cuestiones fundamentales, de cuestiones fundamentales como acabar con la... o sea, acabar con la ordinalidad una vez se consiga esa nivelación total, es decir, que se garantice la financiación efectiva de todos los servicios allá donde se produzcan; refundar el principio de corresponsabilidad fiscal, que ahora mismo están destrozando las derechas que están fiscalizando en nuestro país, abocando a un sálvese quien pueda y obligando a que el conjunto de la ciudadanía, como en el caso de Andalucía, acabe pagando ese descuento a los ricos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

andaluces, que es lo que va a acabar pasando y desarrollar fiscalidad ambiental que seguimos a la cola con respecto a la Unión Europea.

Estas cuestiones son fundamentales y yo creo que son las cuestiones que deberían... *[corte automático del sonido]* cualquier propuesta de reforma del modelo fiscal y el modelo de financiación autonómica, porque de lo contrario vamos a seguir manteniendo un status quo que nos aboca a enfrentamientos estériles y a frustraciones. Aquí hay que hablar de justicia, señorías. Y hablar de justicia se hace de dos; maneras repartiendo la riqueza mediante servicios públicos fuertes y también gravando la riqueza para que las clases populares no acaben pagando el pato.

Y corremos el riesgo con estas herramientas que tiene esa Europa que ustedes reclaman tanto. Corremos el riesgo si no reformamos esas herramientas, si somos audaces y valientes en favor de la mayoría social trabajadora, de que esa mayoría social acabe pagando el pato. Y desde luego esta formación política no va a estar en ningún consenso que cristalice en eso, ni en Madrid ni en Bruselas, pero tampoco en Aragón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria... -perdón- del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor consejero de Hacienda, fíjese, yo me quedo con el final de su comparecencia. En cuanto a esa labor que le ha encomendado el presidente de trabajar los presupuestos para el año 2023, que a veces no le dejamos o no le dejan casi tiempo a la hora de intentar trabajar esos presupuestos.

Pero mire, le lanzo un mensaje: si hay un amplio consenso y se tiene que trabajar alrededor de minimizar el impacto del impuesto de patrimonio y de sucesiones, aumentar algún tipo de bonificación, contará con nuestro apoyo. Contará con nuestro apoyo. Naturalmente, siempre contando con el amplio consenso dentro de lo que es la Cámara. Suscribo sus palabras y en ese sentido va a contar con nuestro apoyo.

Pero también, por otro lado, entendemos que es prioritario, como usted ha dicho, de que hay que mantener el coste de los servicios públicos. Esa es la prioridad, señor consejero. Igual que le digo uno, le digo cuál es la prioridad, que es esa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Naturalmente, alrededor de mantener todo lo que tiene que ver con servicios sociales, educación, sanidad, la protección a los más vulnerables. Esa es nuestra prioridad.

Y luego me consta que también es la voluntad del Gobierno de impulsar cualquier tipo de políticas que activen todo lo que son las empresas y aquellos que generan riqueza y que generan bienestar: pymes, autónomos, empresas, etcétera.

A partir de ahí, usted ha sido claro siempre en todo tipo de comparencias. Habla de comunicación con todos los grupos parlamentarios. No sé cuántas veces ha venido aquí a comparecer, pero seguro que varias decenas de veces. Y luego, nos tiene informado puntualmente, ya no solo de lo que pasa en el gobierno, como no es de otra manera, sino aquello que se trabaja con el Gobierno de España, merced al Estatuto de Autonomía de Aragón, merced al dictamen aquí emanado de las Cortes y naturalmente, también en las diferentes declaraciones de consenso, la que se hizo en Zaragoza en el 2018 y la que se hizo en el 2021.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, rubricamos ese acuerdo alrededor del sistema de financiación en donde compartimos la necesidad de la reforma del sistema de financiación autonómico, como no puede ser de otra manera, abordando la suficiencia financiera, naturalmente, la responsabilidad y la lealtad institucional, pidiendo que ese nuevo modelo tenga y mantenga la equidad entre comunidades autónomas y que no exista un agravio y que se mantenga el *statu quo* existente.

Y sobre todo, algo fundamental en esa reforma del sistema de financiación, que no solo se premie a aquellas comunidades que tienen población, sino que también existan otros criterios claves, como puede ser el de superficie, el de dispersión, etcétera.

Nada más, señor consejero. Para los presupuestos del 23, naturalmente tiene nuestro apoyo. Y en definitiva, vuelvo a reiterar las primeras cuestiones planteadas: si se tiene que hablar de impuesto de patrimonio, de aumento de bonificación de sucesiones, también contará con nuestro apoyo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente. Buenos días, consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Igual están preocupados por lo que escucharon del señor ministro Escrivá. A ver si también va a ser de esos de ultraderecha. ¡Buf!, qué peligro.

Esas posiciones acerca de centralización fiscal del Estado no deben tener miedo, no deben tener preocupación. La igualdad de derechos y obligaciones también en materia fiscal, pues no debe preocuparnos.

La finalidad de un sistema tributario es financiar el gasto público, algo a lo que debemos contribuir todos de acuerdo a la capacidad económica que tengamos, mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad y que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio. Esto es lo que dice la Constitución, artículo 31.1.

La posición del Gobierno de Aragón sobre la posible reforma del sistema tributario es bien conocida porque es seguidismo; seguidismo de lo que digan en Madrid, practicando, practicado en toda la legislatura en cuestiones muy significativas, como las medidas restrictivas de derechos, apoyando el estado de alarma inconstitucionales o bajar impuestos para seguir haciendo caja, no bajar impuestos para seguir haciendo caja y a base del sacrificio de los ciudadanos.

Estos días hemos visto en multitud de medios que se hacían eco de los veinte mil millones de euros de recaudación extra de la Agencia Tributaria o de la Hacienda estatal. Pero no nos podemos olvidar de que entre treinta mil y cuarenta mil millones de euros se destinarán al pago de intereses de la deuda española, que se ha incrementado hasta 1,5 billones de euros; endeudamiento, por cierto, que también han contribuido decisivamente también el Partido Popular para que estemos como estamos.

En materia fiscal, los compromisos asumidos con Bruselas incuestionablemente, van a marcar el camino a seguir, porque no tenemos prácticamente soberanía en muchas cuestiones muy importantes.

Y no va a haber sorpresas; van a seguir subiendo los impuestos y no lo tenemos que dudar. Los habrá de color verde o de color morado, pero impuestos al fin y al cabo.

Y en cuanto al sistema de financiación autonómica caducado desde 2014 y que requiere aprobar una ley, con una mayoría cualificada en el Congreso, como saben, y parece que la han dejado de nuevo en el congelador donde lleva desde 2017, en el que hubo un conato de reforma. Esta legislatura no va a ver la luz, ya lo adelantó la ministra Montero en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En relación con la reforma del sistema tributario, hemos asumido importantes compromisos en Europa reflejados en el Plan de Recuperación, Transformación y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Resiliencia. Dentro de la palanca número diez hay dos componentes decisivos que determinan los pasos a seguir la adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI, es decir, actuaciones por el lado de los ingresos y mejorar la eficacia del gasto público, es decir, actuaciones sobre el gasto.

Porque, señorías de la izquierda y de la extrema izquierda, el PAR no sabemos dónde ubicarlo, también es posible y muy necesario acometer medidas de mejora del gasto público. Lo primero es no gastar más de lo que ingresamos y lo segundo es gastar bien, es decir, no despilfarrar y evitar el gasto innecesario y superfluo. Sentido común. Lo que les venimos pidiendo Vox desde el principio de la legislatura.

Debemos recuperar la credibilidad y sostenibilidad de nuestras finanzas públicas, acometiendo la gran reforma estructural pendiente, pero no a través de subida de impuestos, porque esa subida de impuestos lastran la producción, lastran el consumo, lastran el ahorro y lastran la inversión, comprometiendo el crecimiento y por lo tanto, la consolidación presupuestaria posterior.

Sin embargo, los objetivos que se persiguen con la reforma del sistema tributario español son, pues una tomadura de pelo. Diseñar una fiscalidad verde e incorporar la perspectiva de género. Es decir, van a crear nuevos impuestos, justo lo contrario de lo que se debería hacer.

El sector público español y por lo tanto aragonés, padece un problema crónico de déficit estructural que no abordamos; persistir en déficits continuos conlleva una acumulación elevada de deuda pública y tendrá efectos sobre el bienestar de las generaciones futuras. Las actuales... los actuales niveles de deuda pública y su carga de intereses asociada supondrán o bien una reducción futura de prestación y servicios públicos, o bien un incremento de los impuestos, que pagarán las generaciones más jóvenes.

El mantra constante que utiliza es que el nivel de tributación en España respecto al PIB o presión fiscal está lejos de la media de los países de nuestro entorno. Sin embargo, el Índice de Competitividad Fiscal del año 2021 determina que España es uno de los países... de los peores países desarrollados y que tenemos mayor presión fiscal normativa, un 12% por encima del promedio de la Unión Europea.

Volvemos a insistir en que la gran reforma pendiente es la optimización de la eficacia del gasto público y la eliminación del gasto superfluo para la consolidación presupuestaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le pedimos prudencia en el gasto y realismo en la previsión de los ingresos, ya que ahora estamos contando con recursos extraordinarios, como bien sabe, sentido común, responsabilidad y prioridades. Y a los señores de la extrema izquierda, el problema es que... el problema no es que haya ricos, el problema es que cada vez hay más pobres. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez. Como habrán visto ustedes por las horas, han podido deducir, haremos la siguiente comparecencia también. Haremos las dos comparecencias por la mañana. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente. Señor consejero, gracias por sus explicaciones. Y, señor Saz, gracias también la oportunidad que nos ha ofrecido para debatir de este tema de candente actualidad. Pero la verdad es que si tenemos que ir a buscar las soluciones en la bancada y lo incluye también a usted de la derecha, yo no sé con cuál quedarme porque se dice lo uno y lo contrario no a renglón seguido, sino incluso en el mismo renglón.

Con lo cual a mí me parece que lo primero que también que nos tendríamos que poner de acuerdo, señor Arranz, ¿en cuánto nos queremos gastar y para qué? ¿En cuánto nos queremos gastar y para qué?

Dicho esto, creo que a lo mejor es una perogrullada decir que el sistema de financiación autonómico lleva caduco o pendiente de revisión desde el 14... desde el 2014. Usted ha dicho que no tuvo éxito o que el Partido Popular no fue capaz, fue incapaz de acometerlo. Yo creo que le faltó valentía política y simplemente tenemos que tirar de hemeroteca y veremos cómo los distintos barones, en función del territorio donde gobernaban, hacían una petición u otra para esa reforma del sistema de financiación autonómica.

Ahora, la verdad es que con los cambios que ha habido en el organigrama del Partido Popular, tampoco sé muy bien dónde quedarán las aspiraciones del señor Feijóo.

Dicho esto, yo creo que lo que nosotros tenemos que seguir pidiendo aquí es esa reforma del sistema de financiación, porque nos jugamos mucho. Sabemos que no es fácil, pero no debe ser imposible y en la que quiero hacer un inciso: las comunidades autónomas no es una simple descentralización administrativa de competencias, es algo mucho más. El Estado de Autonomías, pues responde a la autonomía política que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

queremos tener los territorios y para ello de lo que necesitamos es suficiencia financiera, porque es cierto que financiamos la mayoría, no, todos los servicios básicos esenciales, pero hay otros servicios básicos que no están considerados esenciales, que también los tenemos que financiar, pero mejora notablemente en la calidad de vida de la gente. Y me estoy refiriendo, por ejemplo, al tejido empresarial, a las infraestructuras que no vienen financiadas por parte de los Presupuestos generales del Estado, etcétera, etcétera.

Con lo cual, nosotros, yo estoy de acuerdo o estamos de acuerdo en los informes que se han mandado al Ministerio de Hacienda, y tenemos que ser muy persistentes en que la renta... la población ajustada tiene que ser un factor determinante en esta financiación de los servicios y también el coste real de los servicios, porque no es lo mismo financiar los servicios educativos, por ejemplo, en Aragón, y más si nuestra máxima es, por ejemplo, seguir manteniendo aulas con tres alumnos, que en comunidades más pobladas, como pueda ser Madrid o pueda ser Andalucía.

En cuanto al sistema tributario, ¿está caduco? Pues yo creo que al menos se merece una revisión profunda y en todo el alcance y dimensión del sistema tributario. Y aquí también quiero hacer otro inciso. ¿Para qué sirven los impuestos? Porque creo que se nos olvidan. Los impuestos financian bienes y servicios públicos e instituciones esenciales para el buen funcionamiento de las instituciones privadas, para preservar la competencia de los mercados y asegurar que no se desaprovecha talento por falta de oportunidades.

Los impuestos financian inversión pública con un rendimiento del que nos beneficiamos todos. Con lo cual, señorías, empecemos a dejar de demonizar los impuestos, porque si no llegará un momento en que no podremos tener servicios públicos ni esenciales ni no esenciales.

Yo, claro, estamos viendo ahora a este subastero que están haciendo los barones del Partido Popular, en que todos los días nos desayunamos con la bajada de un buen puesto. Visto de una forma bastante... con poca apertura de miras.

Claro, bajar el impuesto de patrimonio implica bajarle solamente los impuestos a los ricos, pero dejar de recaudar el impuesto de patrimonio implica dejar de tener financiación para los servicios públicos de los que nos beneficiamos todos y, sobre todo, las clases menos... o más vulnerables.

Y digo esto, y digo esto porque la política del Partido Popular, aparte de que es una política para las élites, para las élites, porque el impuesto de patrimonio, vuelvo a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decir, se recauda para muy pocas personas, porque la mayoría estamos exentos, ¿vale?, pero repercute en todos.

Con lo cual estamos haciendo dos cosas: uno engañar a la población. Ustedes no quieren gobernar para todas las clases, ni las trabajadoras ni las no trabajadoras, ustedes quieren gobernar para los ricos.

Dos. ¿Qué estamos favoreciendo? Un *dumping* fiscal. Madrid está... no es que esté bien financiada por el sistema de financiación autonómica, Madrid es la capital del Estado y es una centrifugadora de recursos que le da muchos dividendos económicos.

Y por otro lado, también se llama competencia desleal, porque no sirve de nada no utilizar tu autonomía financiera, no sirve de nada caer en la irresponsabilidad fiscal. Y sin embargo, por otro lado, inventarse para los presupuestos, fondos COVID como hizo Andalucía, porque solamente, al menos, ellos cifraban en que les faltaba mil millones. Con lo cual, la financiación autonómica, para ellos también es deficitaria. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El Grupo Parlamentario de Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente. Menudos dos melones que nos trae hoy Ciudadanos aquí para hablar juntos. Modelo tributario y sistema de financiación autonómico. Ni más ni menos. No solo uno ya requiere un debate amplio, sosegado, pues ambos es evidente que no vamos a poder profundizar demasiado.

No obstante, siempre me alegra que se hable de impuestos. Ojalá hubiera menos ruido y menos manipulación de la información por parte de la mayor parte de los grupos y se hablara realmente y la gente tuviera una cultura mucho mayor acerca de los impuestos y cómo nos afectan.

Evidentemente, el modelo actual se tiene que modificar. Lo hemos dicho mil veces y lo diremos. Y lo que defendemos desde Podemos es un sistema fiscal más democrático, tal y como dice la Constitución: que paguen más los que más tienen para poder apoyar a los que menos tienen. Y en ese sentido, los de la derecha lo que están pidiendo es desmontaje del sistema constitucional, es decir, rebajarle los impuestos a los que más tienen para apoyar menos, desmontar los servicios públicos para los que menos tienen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y evidentemente, sí, eso es una confrontación de ideologías y evidentemente esa es una de las diferencias sustanciales que tenemos con ustedes, y es que ustedes están siempre defendiendo la idea del que pueda ir al médico, se lo pague; el que pueda estudiar, se lo pague; y el que no, pues ha sido pobre y pobre, se quedará.

Y en ese sentido dice, decía, mientras yo venía a la bancada, dice: que cambien el discurso. Cámbielo ustedes. Vengan ustedes al siglo XXI, que es que hay una derecha maravillosa en Europa que está defendiendo. Precisamente hoy les están riñendo a ustedes por sus medidas de *dumping* fiscal y se lo están diciendo desde Bruselas los liberales; les están diciendo: perdone, no se piensen ustedes que bajando los impuestos a los ricos van a tener suficiente, porque a lo mejor ahora tienen suficiente porque les hemos puesto unos fondos COVID. Pero es que se van a acabar y es lo que le está diciendo hoy su gente desde Europa. Y ojo, cuidado, actualícense y vengan al siglo XXI.

En ese sentido, sigamos. Estamos en una situación excepcional, evidentemente lo hemos hablado. Se precisan medidas excepcionales, pero también se precisan medidas estructurales y es lo que seguiremos defendiendo.

Seguramente en enero estrenaremos ese impuesto a grandes fortunas que antes era inencontrable. Ahora mismo se ha entendido que si en una crisis se acrecienta la brecha entre los más ricos y los más pobres, evidentemente algo estamos haciendo mal. Y crisis tras crisis supone eso. Cada vez más riqueza está en menos de menos gente, con lo cual hay que atacar a ese problema.

Y ese problema se ataca con ese impuesto. Por ejemplo, antes no querían hablar de ello, ahora ya parece que se asume y a partir de enero puede aparecer este impuesto a grandes fortunas, que es lo que tiene que suceder. Porque lo que tiene que suceder cuando ustedes piden más servicios, más ayudas, más bonos, más, más, más es que se puedan pagar y se podrán pagar si no hay una merma de ingresos. Y ustedes eso es lo que siempre obvian y es la sustancia de un sistema tributario o un sistema de financiación. Si no hay ingresos no puede haber gastos y es de cajón.

También podemos hablar de esas propuestas que están haciendo ustedes del IRPF, que lo mismo, están favoreciendo solo a las altas rentas. ¿Cuándo? En el futuro, cuando se haga la declaración de la renta, es decir, no sirven para nada... o sea, utilizan ustedes cada crisis, pero también cada época de bonanzas para decir lo mismo: que se bajen los impuestos a los ricos. Lo que pasa es que no lo dicen así de claro. Dicen: hay que bajar los impuestos, pero lo que proponen es siempre bajárselo a los que más tienen,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque la mayor parte de la gente que necesita ayuda para pagar la cesta de la compra no hace siquiera la declaración de la renta porque no llega a los veintidós mil euros necesarios para hacer la declaración, con lo cual ese tipo de medidas no sirven, no sirven.

Bueno, en cuanto al sistema de financiación autonómico, ya digo que es imposible asumir todo. Sí a la reforma, sí a la simplificación, sí a la suficiencia de los servicios, sí a todos esos acuerdos que tomamos. Nos dejamos alguno en la Comisión de Estudios en la... en la legislatura pasada nos dejamos algún pelo en la gatera. Yo seguiré peleando y más, creo que más que nunca se entenderá, hay unos gastos que tenemos por cuidar el territorio montes, forestal, incendios que debemos reivindicarlos, que no se están teniendo en cuenta y que creo que se tiene que considerar servicios básicos de cualquier comunidad autónoma.

En ese sentido, seguir trabajando. Por fin se está abriendo los melones de manera seria, pero hay que avanzar mucho más. Nosotros, como Podemos, tenemos la suerte de estar defendiendo el sistema de financiación autonómica, igual en todas las comunidades autónomas. El problema es que en España, como bien han dicho, cada varón de cada partido está defendiendo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Bueno, necesitaríamos una mañana entera para contestar todas las falacias y barbaridades que se han dicho aquí. Pero en fin, no hay más sordo que el que no quiere oír.

Señor consejero, bueno, la verdad es que me ha dejado usted tranquila. Por una vez me ha dejado usted bastante tranquila cuando efectivamente ha confirmado que no habían hablado nada más con el Gobierno de España que lo que estas Cortés, hasta este momento hemos trabajado porque no acababa yo de entender esta comparecencia.

Pero bien, que la revisión del sistema de financiación autonómica es una de las grandes reformas estructurales que arrastra España y que seguirá atascada es un hecho. Vienen unas elecciones autonómicas dentro de ocho meses, en apenas un año estaremos ya en unas elecciones generales y por lo tanto es muy complejo que lleguemos a ningún acuerdo en este tema. Y voy a utilizar sus propias palabras: no se preocupe, pero el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

PSOE también va a demostrar su incapacidad en la reforma del modelo de financiación autonómica esta legislatura.

Este es un asunto complejo y en el que las posiciones de unos y de otros están alejadas y lo hemos visto a lo largo de este debate.

Respecto a la posición del Gobierno de Aragón, transmitida al Ministerio de Hacienda, sobre la que Ciudadanos le interpellaba, yo le iba a decir que esperaba y deseaba que se haya limitado a dar traslado al documento de que estas Cortes se aprobaron de manera conjunta con las aportaciones de todos los grupos políticos al inicio de este año y que trataba única y exclusivamente de las alegaciones de los grupos políticos de las Cortes de Aragón a la propuesta de cálculo en base a la población ajustada y que usted mismo ha desarrollado aquí; de lo que no se ha vuelto a hablar hasta donde nosotros sabemos.

La otra cuestión que se plantea es el siguiente paso para avanzar hacia un nuevo modelo de financiación autonómica y que tiene que ver, como todos han puesto de manifiesto, con la reforma fiscal. Hasta ahora solo conocemos la propuesta realizada por los expertos, sobre la que todavía no nos hemos pronunciado los grupos políticos de estas Cortes, puesto que, a raíz de la crisis, de la guerra de Ucrania, quedó paralizado el debate en febrero.

Pero ya les adelanto, señor Sanz y señor Pérez Anadón, que la posición del Partido Popular es clara. Y es que cualquier reforma que se pretenda del modelo... del modelo fiscal deberá respetar la autonomía fiscal y financiera de las comunidades autónomas y su capacidad normativa, como mínimo en sus niveles actuales.

De manera que las comunidades autónomas, y lo voy a decir alto y claro, puedan seguir haciendo una política para bajar el esfuerzo fiscal en beneficio de sus ciudadanos. El Partido Popular solo apoyará una propuesta de reforma del sistema fiscal español que no implique un incremento de la presión fiscal a las clases medias y trabajadoras, teniendo como objetivo la consolidación fiscal en línea con lo señalado por la AIREF. Solo apoyaremos una reforma fiscal que se comprometa a no centralizar las figuras tributarias que han sido cedidas a las comunidades autónomas ni a eliminar la capacidad normativa que las comunidades autónomas tenemos sobre las mismas.

Lo que hemos visto hasta ahora, desde el documento de expertos dirigido desde el Ministerio de Hacienda, lo que realmente oculta es que la reforma tributaria consiste en subir impuestos a todos, sin excepción a los ricos, a las clases medias y a las clases trabajadoras. No solo a esos a los que ustedes llaman ricos. Por cierto, señora Martínez,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en Andalucía también se ha eliminado el canon del agua. ¿Solo se duchan los ricos en Andalucía? ¡Ah!, y por supuesto, esa propuesta... *[comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... la demagogia... es que la demagogia al final se les vuelve en contra.

Y por supuesto, esa propuesta tiene como objetivo la propuesta del Ministerio de Hacienda, recentralizar impuestos, algo que por mucho que intente usted excusarlo, ya lo dejó claro el ministro Escrivá, que abogaba por recentralizar las competencias fiscales de las comunidades autónomas. ¿Escrivá está en Vox? Es algo sorprendente, pretendiendo quebrar sin consenso la actual configuración del Estado autonómico para imponer el modelo fiscal de la izquierda. La señora Montero primero le dijo que no, ayer hablaba de armonizar. Al final estamos hablando de lo mismo imponer el modelo fiscal de la izquierda, que es subir los impuestos a todos, a los ricos, a las clases medias y a las clases trabajadoras.

Nosotros, señor consejero, lo que esperamos del Partido Socialista es sinceridad. Díganos si las subidas impositivas en la propuesta de reforma fiscal son para que los ciudadanos vivamos mejor y hacer que nuestro sistema tributario sea más equitativo, progresivo, sostenible y justo. O lo que buscan es aumentar el tamaño del Estado vía gasto público... el tamaño del Estado del gasto público vía subidas impositivas, porque eso sí es la agresividad fiscal de la que usted acaba de hablar aquí.

Porque lo que se deduce de la propuesta de Sánchez es una falsa defensa de las clases medias y trabajadoras. Con su plan no protegen a las clases medias y trabajadoras. Sus subidas fiscales son para todos, sin excepción. Las subidas del IRPF que lleva haciendo año tras año Pedro Sánchez son para todos, sin excepción. Lo hemos visto en los ERTES; cómo en 2020, los trabajadores que han estado en ERTE se han visto obligados a realizar la declaración del IRPF porque se negaron a tomar medidas. Por cierto, los trabajadores aragoneses, los peor parados. Otro ejemplo las madres trabajadoras con hijos de hasta tres años que han estado ERTE, que no cumplen los requisitos para aplicarse la desgravación de cien euros mensuales, han perdido mil doscientos euros de beneficio fiscal en su IRPF. Y así podemos seguir hablando de todas las subidas de Sánchez, mientras los gobiernos del Partido Popular...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: -voy acabando- siguen bajando impuestos. Por cierto, señor Pérez Anadón, se están quedando solos. Ha bajado... ha congelado tasas el señor García Page; ha bonificado el impuesto de donaciones el señor Fernández Vara y ha anunciado concentraciones y bajadas de impuestos. Y también lo ha hecho Ximo Puig. Sánchez y Lambán se están quedando solos. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Sí. Gracias, señor presidente. Ahora que nos disculpamos un segundito al consejero y me voy a permitir una licencia. En el día de hoy, 22 de septiembre, que es el cumpleaños de mi madre. Y como el Pleno va para largo, ante las dificultades que tendré luego y por si se me olvida, le quiero felicitar desde aquí, desde la tribuna.

Dicho lo cual...

El señor PRESIDENTE: Si no se pasan de tiempo no va para tan largo.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Además, consejeros hay varios, pero madre solo hay una, señor presidente. Y como... y como solamente... y como solamente hay una financiación, un modelo de financiación autonómica, pues vamos a aprovechar para decirle al consejero de Hacienda que efectivamente, este grupo parlamentario lo apoya en esa solicitud de que haya una nueva, un nuevo modelo de financiación autonómica. Es algo que tenemos absolutamente claro y lo decimos así de contundente desde este grupo.

Y que en esa nueva financiación autonómica, Aragón ha de sujetarse, ha de sustentado en tres pilares que ha comentado el consejero y que los reconocemos como absolutamente indispensables. Estatuto, el dictamen de este mismo Parlamento, de la propia comisión específica de ese estudio de financiación autonómica y las declaraciones de las ciudades, por así decirlo, de Zaragoza o de Santiago, donde concluimos con otros intereses comunes de otras comunidades autónomas, incluso diferentes colores políticos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, hablamos en estos casos de Estatuto, hablamos de autonomía, hablamos de suficiencia y de sostenibilidad financiera, hablamos de tener en cuenta variables demográficas y dispersión. Y, por supuesto, hablamos de un elemento clave en cualquier modelo de financiación autonómica para este país, que es el de solidaridad interterritorial.

Aquí, en esta materia, a pesar de que podamos decir desde alguna formación política diferentes apuntes o apostillas, creo que debemos construir un muro de contención ante el cual no se generen debates demagógicos, intereses partidistas y mantengamos aislado esta materia, como decía algún que otro portavoz, con ese acuerdo unánime que lleva, que lleva el consejero y que lleva el presidente Lambán ante los foros correspondientes nacionales.

En cuanto al tema de las aportaciones a la reforma fiscal, señor consejero, voy a ser igual de contundente. Es decir, este grupo parlamentario y la familia socialista, por extensión, ha de defender en estos casos todo lo contrario, precisamente a lo que, según las palabras de la portavoz del Partido Popular, pretende el Partido Popular en esas reformas fiscales, es decir, suprimir determinados impuestos de determinadas tributaciones que solo benefician, a fin de cuentas, a unos pocos y que tienen, por otra parte, un tono, un tufo bastante electoralista.

Es decir, nosotros tenemos que apostar, proponer reformas que busquen una mayor progresividad, justicia social. Esto es lo decía algún otro portavoz, Constitución en mayúsculas. Una reforma que transfiera recursos a quien más lo necesita, no al bolsillo de unos pocos, señorías del Partido Popular, que estamos hablando de impuestos que no llegan prácticamente al 1% de la población de este... de este país.

Y esos bolsillos a los que eximimos esas cantidades suelen ser muy poco redistributivos luego con ese dinero que ellos eximen; una fiscalidad que debe impulsar y que debe movilizar el ascensor social y que permita unos servicios públicos, desde luego, de calidad y en la medida de lo posible, que sean servicios públicos universales.

No sé si han asimilado, señorías, llegado a este punto y tras lo que llevamos de legislatura y estos últimos acontecimientos que vivimos en este mundo que sin la fortaleza de lo público, sin unos servicios públicos de calidad, esto sería la ley del más fuerte. Y esta película, efectivamente, no nos gusta nada a los socialistas. La fortaleza, en todo caso, se ha de reservar para lo público, exigiendo, vuelvo a decir, más a quien más tiene y en todos los ámbitos de la posesión de riqueza. Porque, señorías, sin ingresos no hay gastos. Lo sabe bien cualquier familia, la de la señora Gaspar o la de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vecina del quinto, porque lo demás, señorías, son unicornios azules, los mundos de yupi o apostar todo a la lotería de Navidad. Señora... mundo de yupi, sí.

Decía el señor Campoy, brazo en cabestrillo el otro día en la Comisión de Economía, que bajar los impuestos -no nos acompaña parece, señor Campoy ahora- decía el señor Campoy que bajar los impuestos a algunas comunidades autónomas les permite aumentar la recaudación. Miren, señorías de la derecha, esto me recuerda a mí, a aquellos que dicen que el sol sale porque canta el gallo y ya puede tener el gallo buen cante y buena cresta, que el sol sale por otros motivos.

Bueno, pues el aumento de la recaudación, ustedes lo confirman diariamente, sucede en toda España y no es que se aumente la recaudación en las comunidades que ustedes gobiernan porque bajen los impuestos. En todo caso, en todo, diría yo más, diría que en aquellas comunidades autónomas. Y ahí están los datos, como Madrid, como Andalucía, se recauda menos precisamente porque ustedes traen determinados recursos y eso si luego salen en las estadísticas que en la inversión por habitante en sanidad o educación ustedes están por debajo de la media. Es decir, entrarán ustedes en ese juego de domiciliar a los *riquinos*, que dice mi madre, pero posiblemente no entren ni mucho menos en el juego de decir qué comunidad autónoma tiene mejores servicios públicos y mejores... y mejores servicios universales.

Pero es que además hablan de soledad. Ahora hablaba usted, señora Susín, lo ha traído a colación, el tema del canon del agua. A mí me preocupaba lo del impuesto del patrimonio, pero cuando se leía leyendo casi me preocupé más con el tema del canon del agua. Fíjese, porque, por ejemplo, eso de suprimir determinados cánones del agua le va a sentar bien a Europa, a la Comisión Europea, además, con esos problemas que tienen ustedes ahí en Andalucía, con los humedales, humedales de Doñana y demás. No creo que sea del gusto de Europa, como tampoco lo fue las políticas que llevó a cabo su partido, el Partido Popular -acabo ya, señor presidente- en los años preelectorales 2014-2015, cuando el señor Montoro detrayó, haciendo una reforma del IRPF, hasta nueve mil millones de recaudación del Estado, lo cual motivó que la Comisión Europea, por aquel entonces, el señor Moscovici, les advirtiera a ustedes... a ustedes, a esa magnífica gestión del señor Rajoy, les advirtió a través de una recomendación que...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... autónoma, la tercera vez en la historia que lo hacía la Comisión -dos veces solamente lo había hecho anteriormente- que, hombre, que después tenía un déficit estructural que ustedes habían dejado de lado durante tres años y tomar esas medidas fiscales, pues que se les había ido de madre y que eso merecería una multa, que tomaban medidas porque al final había que multarles.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Acabo ya, señor presidente. Y recordarles además que decían también la Comisión que habían dejado determinadas prácticas estadísticas que merecían objeto de multa en el caso de la Comunidad Valenciana. Por tanto, no se pongan aquí ejemplo de gestión fiscal de nada, ni nos den lecciones a nosotros de nada. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, pues por ir concluyendo, y no sería justo si no comenzase mi intervención diciéndoles a todos, a todos los grupos -excepto Vox porque no participó, o sea, que no es por ninguna alusión en negativo- el nivel de apoyo que sigue existiendo hacia los acuerdos que se han tomado en estas Cortes, tanto de apoyo a los documentos que no solo han estado apoyados por los grupos políticos, sino también por las fuerzas sociales y porque sigue manteniéndose ese nivel de apoyo. Y lo entiendo como lo tengo que entender, como un apoyo, algo que creemos todos que es bueno para Aragón, no como un apoyo al Gobierno, puesto que fue un acuerdo infinitamente más amplio, ¿no?

Pero por... por seguir con un debate que veo que les encanta a todos ustedes – a mí no es que no me encante, pero me parece muy complejo-, yo creo que sería bueno que algunas cosas las fuéramos dejando relativamente claras. Lo he dicho antes, lo voy a decir más claro. Yo no estoy de acuerdo con la recentralización, pero hablar en contra *per se*, como parece que hace el Partido Popular de la armonización, yo creo que hay un trecho muy, muy, muy distinto, muy distinto.

Y me voy a explicar. Mire usted, fíjese si está recogida la armonización del ordenamiento jurídico español, que los ayuntamientos, sin ir más lejos, tienen una buena

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parte de los impuestos que ellos recaudan, que tienen que ver con una posición estatal fija. Y luego con un control lo suficientemente amplio como para que puedan graduar. A eso se llama armonizar. Y eso es perfectamente, perfectamente constitucional.

Se decía también, incluso ha dicho el autor -vamos, perdón, o el que sustenta la existencia de esta iniciativa, el señor Saz- cuando habla de armonización, hombre, no es un principio constitucional. Pero diré una cosa: ¿y la lealtad constitucional? Usted ha nombrado otra cosa, la coordinación, pero ¿y la lealtad constitucional? [...?] ¿Dónde está? ¿Es constitucional o no es constitucional? ¿De verdad no tenemos alguna duda todos, íntimamente, no voy a pedir a nadie que se pronuncie, con lo que está pasando en este país, que se puede estar abandonando, si todavía quedaba algún sesgo de lealtad institucional, conforme se están abordando algunas propuestas de reforma impositiva en los territorios?

Piénsenlo ustedes, piénsenlo ustedes que no es una reflexión del PSOE, *[aplausos]* es una reflexión que deberíamos de hacer como españoles, como españoles.

Y luego, cuando se habla de los impuestos, yo creo que hay que empezar un poco a bajar un poco a la tierra, ¿no?, porque, primero, yo ya saben que yo no me creo que eso de que es efecto de bajar impuestos de repente es crecer la economía; todavía no está demostrada la famosa curva esa, todavía no está demostrada en ningún sitio. O sea, el que me la demuestre, que me la cuente.

Pero le diré una cosa, cuando hablamos de impuestos no podemos hablar todo el rato de los impuestos, porque les diré: el 55% del patrimonio de este país está en manos del 10%, el 10%. Si seguimos practicando esa tesis de que da igual un impuesto que otro, estamos hablando de elusión fiscal, estamos hablando de elusión fiscal.

Y diré más, para que tengamos todos datos, no opiniones, datos. Patrimonio 2020: ciento ochenta y nueve mil seiscientos trece contribuyentes, el 0,4 de la población española que contribuye, con un patrimonio medio de tres millones y medio de euros y pagaron una cuota media de seis trescientos cuarenta y ocho euros, lo que hizo que se recordasen mil doscientos millones de euros. ¿De verdad ustedes creen que dejaron de ser ricos por pagar la cuota de seis mil trescientos? *[Aplausos]*. Nosotros tampoco... tampoco estamos en contra de que haya ricos. ¿Sabe de qué estamos en contra? Estamos en contra de que el 2020 al 2022 -y el 2020 no fue ningún mal año- resulte que lo que se ha incrementado es el número de millonarios. Y lo que se ha incrementado es el número de gente que lo pasa más justo; de eso claro que estamos en contra. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque les diré una cosa, mire, en España, considerado como tal desde el punto de vista de Agencia Tributaria, se nos ha incrementado en dos años en un 4,4%, alcanzando los doscientos cuarenta y seis mil quinientos. ¿Están ustedes a favor de eso? Eso es lo que hay que decir. ¿Están ustedes a favor de eso? ¿Están ustedes a favor de que la horquilla se haga cada vez más amplia? ¿Que un ciudadano por el hecho de ser español, cada vez sea menos igual?

De eso tenemos que hablar cuando hablamos de impuestos. Porque hay impuestos e impuestos; y hay impuestos que gravan una cosa e impuestos que gravan a otra. Por eso le preguntaba al portavoz del PAR si me hablaba de bonificación o de modificación. Me ha aclarado que me hablaba de modificación, con lo cual me quedo infinitamente más tranquilo de lo que había entendido en primer lugar.

Vamos a ver, yo no voy a quebrar el clima con el que han terminado todos. Ni siquiera la portavoz del Partido Popular, la señora Susín, con la cual personalmente le tengo mucho más aprecio de lo que pueda parecer aquí en la tribuna por alguna imagen falsa. Pero tendremos también que colegir cosas que son completamente reales.

Dice: mire usted, ¿fracasó el Gobierno de Rajoy. Y ustedes ya le voy a asegurar yo, ya certifico que van a fracasar. Hombre, alguna diferencia ya ha habido; alguna diferencia buena para Aragón.

El documento de población ajustada, si aquí hoy alguien se quiere desdecir, de que nos viene muy bien que esté, que haya sido público, que haya sido debatido y que diga lo que dice FEDEA, yo creo que si se quiere decir desdecir que se desdiga, pero si no se quiere desdecir, es francamente importante que haya existido. Es francamente importante y eso ya está; y está encima de la mesa y que no va a ser exclusivamente por territorio... -perdón- por población, también está encima de la mesa.

¿Cuál es un problema que yo veo? Se lo voy a decir, a lo mejor por eso quiere hundir cualquier posibilidad que esto avance. Y eso es real, eso es real. Y no soy García-Page ni lo contrario.

Pero le diré una cosa: ha habido un cambio real de posición del señor Feijóo. Yo he estado con el señor Feijóo en Santiago, yo he estado con el señor Feijóo varias veces; yo he estado con un consejero, que ustedes me han ido aquí hablar del aprecio que le tenía, de Valeriano. Y entonces defendíamos la misma posición.

Y en estos momentos yo ya entiendo que ha pasado a ser líder nacional, pero yo en la campaña de Andalucía le veo empezar a hablar de población y no le veo a empezar a hablar de los problemas que tenemos los territorios con despoblación y lo que nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuesta dar los servicios a todos los ciudadanos. Ese ha sido un cambio real en el señor Feijóo.

¿Ese cambio real va bien? Pues hombre, no va bien, por lo menos para Aragón, para Aragón no va bien. Y menos mal que tenemos ya, por lo menos, aprobado el documento de población ajustada. Pero para Aragón de verdad, de verdad, de verdad no va bien, no va bien. O sea que el atasco de financiación, vamos... es una situación muy compleja, pero nosotros desde luego, no lo vamos a dar... no lo vamos a dar perdido, ¿no?

Con respecto a lo que dice lo de las autonomías de la comunidad autónoma, no les había observado yo en toda la vida que llevo en política esa vena nacionalista, de verdad que me encanta verlos así, me encanta verlos con esa vena nacionalista. Miran lo que estarán sufriendo los padres del nacionalismo aragonés oyéndoles hablar a usted de cantonalismo, porque a veces les confunden el nacionalismo, que es bien plausible con el cantonalismo fiscal, que es lo que usted está defendiendo en estos momentos para que se pueda defender en cada cosa, en cada sitio, una cosa completamente distinta, como si los ciudadanos fuésemos iguales en todos y cada uno de los territorios de España, de España, ¿me escuchan? De España, que no es la suma de diecisiete que decía el señor Fraga, de España.

Entonces, mire usted, se lo vuelvo a decir, ¿armonización? Yo estoy a favor de la armonización. Si ustedes no están a favor de la armonización, díganlo, díganlo. Y díganlo porque vamos a discutir de esto bastante, de esto vamos a discutir bastante y vamos a discutir pronto y, sobre todo, después de la oferta que les acaba de hacer el presidente.

Y yo además les digo: voy a afrontar esa discusión, ya lo anuncié aquí, siendo muy respetuoso, sobre todo con mis antecesores, porque mis antecesores tuvieron una situación bastante compleja para tener que administrar la Hacienda de esta comunidad autónoma, pero al mismo tiempo que yo pido -y seré respetuoso con mis antecesores- les pido que no estén preñadas de posiciones melifluas o demagógicas las posiciones que se defiendan, porque la realidad que tenemos es la que es; es la que es. Y podemos permitirnos las licencias que podemos permitirnos.

Y yo termino aquí, sin querer ahondar más en las posibles diferencias, diciéndoles: valoro como positivo el trabajo de los expertos en el tema de la reforma fiscal. Valoro como muy positivo los acuerdos que esta comunidad autónoma, anterior a este gobierno, con el anterior gobierno también presidido por Lambán y posteriormente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asentado con los actuales pactos con los agentes sociales y los ayuntamientos, tenemos en todo lo que significa financiación.

Les advierto, no estemos tan tranquilos como algunos de ustedes. Y lo digo, lo digo y lo vuelvo a reiterar, a ver si viene bien claro en las actas, porque en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, este portavoz, en aquel caso de toda la Comunidad Autónoma de Aragón y miembro de un Gobierno, tuvo que defender claramente posiciones expresadas por otras comunidades autónomas. Por cierto, la que lo hizo, gobernada también por el Partido Socialista, pero apoyada claramente por otras como Andalucía y Murcia, que no son apoyadas por el Partido Socialista, donde... *[corte automático del sonido]* una vez más y no se había puesto hace años, ponían en crisis la existencia del statu quo con respecto a la financiación de las comunidades autónomas, planteando una nivelación previa a los que se creen infrafinanciados antes de empezar con el sistema.

O sea, que ojo, cuidado; ojo, cuidado. No nos confundamos entre galgos y podencos y el enemigo lo tengamos donde no esperamos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las nuevas medidas para paliar la grave crisis económica y social que están atravesando las familias aragonesas. Para su exposición, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues esta mañana, hace unos minutos, todos escuchábamos muy atentamente la comparecencia del presidente del señor Lambán, para hablar del impacto de la inflación y de las consecuencias que tenía para los ciudadanos.

A mí me ha dejado varios titulares esa, esa intervención. La primera, que la culpa es de la guerra.

La segunda es que tenemos una capacidad limitadísima, limitadísima.

La tercera es que con los vulnerables, este año lo único que se ha hecho es complementar lo que hacía el Gobierno de España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la última en el minuto de descuento, yo creo que más relevante, es que para el año 2023 parece ser que va a haber una medida de impacto que va a defender a los más desfavorecidos. Y eso me ha hecho pensar: ergo, en el año 2022 no se han defendido mucho los desfavorecidos. Fundamentalmente por dos motivos. El primero es que el IASS tiene diez millones de euros menos en total, y para pobreza tienen ustedes treinta menos. Porque dejó usted, señora Broto, que cambiaran las prestaciones, que cambiaran el presupuesto de prestaciones por el ladrillo, en vez de sumar que en un año como este iba a ser lo necesario.

Y mire, le he pedido esta comparecencia porque usted es la cabeza visible del Gobierno de Aragón en políticas de familia. Es usted la responsable del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Además, es usted la responsable del apoyo y de la protección de las familias. Hace un rato se tomaba en consideración un proyecto de ley de apoyo a las familias.

Y además, es usted la persona que tiene que planificar y ejecutar en sentido amplio, ¿verdad?, las políticas de familia.

Y además, y por último, yo creo que en estos momentos más importante, tiene usted que liderar y elevar al Consejo de Gobierno cómo están las familias aragonesas, que alguno debe de ir un poco despistado, y sobre todo plantear medidas. Y mientras no tomen medidas, porque lo de la medida de esta mañana es una medida que luego le preguntaré al detalle, voy a empezar todas mis intervenciones explicándoles, señora consejera, cómo están las familias aragonesas.

Es más, en esta ocasión, además, hemos sacado las medias para que luego no digan que retuerzo las cifras. Y hoy, 22 de septiembre, la inflación en Aragón está a dos cifras, seis décimas por encima de la media. Las hipotecas con incrementos mensuales de ciento ochenta euros de media; la luz con un recibo medio de cincuenta y dos euros más al mes; más caro el gas, incluso con la bajada que va a entrar, espero que este año en vigor; más caros los alimentos. ¿Sabe, señora Broto, cuánto cuesta el carro de la compra al mes este año, hoy 22 de septiembre? ¿Lo sabe usted? Pues el carro mensual le cuesta a las familias aragonesas una media de cien euros más al mes. Y en estos momentos, comprando los mismos productos que las familias. Es más, la mayor parte de las familias en estos momentos, están comprando por precio y no por calidad de los alimentos, porque no pueden llegar con esa cesta de la compra.

Al final, ¿ha echado cuentas, señora consejera? Pues la media al mes de una familia aragonesa está entre cuatrocientos euros más de gasto al mes. Y ahora ya. Y esto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

salía hoy en un medio de comunicación. El 80% de los hogares pasan apuros y el 40% no lo pueden afrontar. No pueden llegar a fin de mes y si hay algún imprevisto ya es absolutamente insostenible. Y no estamos hablando de las familias más vulnerables, que en esas están muchísimo peor, estamos hablando de las clases trabajadoras y de la clase media. Hoy por hoy, las familias aragonesas no pueden llegar a fin de mes.

¿Y qué ha hecho su gobierno hasta la fecha? ¿Qué medidas extraordinarias ha tomado el Gobierno de Aragón? Obviamente, la inflación no la podemos combatir nosotros. Obviamente depende del Banco Central, depende de otros factores, pero sí que podemos y sí que debemos coadyuvar a las familias, darles oxígeno, acompañarlas para que puedan llegar a fin de mes en unos momentos tan complicados.

Y la verdad es que, ¿va a ser el señor Lambán y su gobierno los últimos que tomen alguna medida más allá de complementar al Gobierno de España? Que ahora entraremos hasta dónde llega ese complemento que ustedes han aportado a lo que hace el Gobierno de España. Van a tomarlas, pero las van a tomar tarde y mal. Y si no recogen esta comparecencia: Lambán va a ser el último presidente que tome medidas de verdad para coadyuvar a las familias aragonesas para paliar la situación extrema de muchas de ellas. Y lo va a hacer tarde y lo va a hacer mal. Vamos a ver si los pactos son rápidos y se trabaja, se negocia y se consensuan. Ya veremos. Siete meses pidiendo, pidiendo pactos y pidiendo sentarnos.

Al final, todas estas medidas, además, la trascienden. Por eso le decía que lo que tiene que hacer es liderar, explicar en los consejos de gobierno cómo están las familias aragonesas y sobre todo, qué medidas tomar. Pero las medidas son integrales y transversales y son medidas fiscales, son medidas económicas, son medidas energéticas, son medidas sociales que hasta la fecha, desde luego, no nos las hemos visto.

Uno de cada cinco aragoneses está en el umbral de la pobreza, uno de cada cinco; setenta y cuatro mil en pobreza severa y estos datos son del 21, cuando la inflación era del 6%. ¿Qué datos tiene ahora el año 22 con un 11% de inflación? ¿Tiene algún dato? Me gustaría que nos lo dieran.

Y las escasas mínimas medidas que se han tomado todo el Gobierno de Aragón para paliar esta situación son las que se aprobaron en el decreto de Mayo. Son tres medidas, tres medidas, que se prorrogan ahora, que lo que hacen es lo que decía complementar lo que hace el Gobierno de España. Al final llega a cincuenta y tres, a lo mejor ahora son algunas más personas. La prestación aragonesa complementaria de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manera íntegra a unas setecientas el complemento de la luz y a unas dos mil y pico el complemento de esos cien euros al año con respecto a la pobreza energética.

Pero dejan fuera a muchas más familias, muchísimas. A todas las que por exigencias burocráticas y por exigencias de papeleo, no han podido acceder al ingreso mínimo vital ni a la prestación aragonesa complementaria, llega a una de cada cuatro, a una de cada cuatro. Y estamos hablando de pobreza severa y de ayudas o de derechos subjetivos de suelo, de ras.

Además, a todas las familias que, por pocos céntimos, no pueden acceder a esto y son pocos céntimos. Y además a todas las familias, y eso se lo he dicho muchas veces, que en estos momentos están al límite y que no pueden acceder a ninguna ayuda. Y que si el Gobierno de Aragón no se implica ahora lo que va a ocurrir es que van a caer en los círculos de pobreza de lo que es mucho más complicado salir.

Y esa es la situación. Y mi pregunta es: ¿qué opina usted como titular de medidas de protección y apoyo a las familias, como titular de coordinar las políticas referentes a las mismas? ¿Son suficientes las medidas que ha tomado el Gobierno de Aragón o piensan tomar alguna más? Y si piensan tomar alguna más, ¿cuál? Porque no van a ser cuáles. Le voy a preguntar por cuál, que parece ser que va a ser solo una.

A lo largo de estos meses mi grupo parlamentario ya ha presentado veinte iniciativas al gobierno, porque como le digo, esto es transversal e integral fiscal, económico, industria, energía, todo. Son ustedes, un gobierno y todos tienen que tomar decisiones.

Hemos planteado cien medidas, cien medidas en esas veintidós-veintitrés iniciativas de carácter fiscal, energética, social y económica. Han dicho que no a casi todas. Y las que han dicho que sí están en el cajón, acumulando polvo.

Han dicho que no al bono energía hogar, al complemento de cien euros del bono térmico, deflactar el IRPF y bajar algunos impuestos y tasas. No al plan de ahorro energético, no a incrementar la aportación a las ayudas de urgencia que gestionan los ayuntamientos, no a la tarifa social. Y estos son algunos de los ejemplos. Y no a implementar una serie de ayudas para aquellas familias que están al límite y no entran en los requisitos de pobreza severa.

Hace quince días usted dijo: seguiré atenta a la evolución de la actuación y seguiremos adoptando las medidas necesarias para afrontar estas dificultades con otras medidas que se puedan dar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mi primera pregunta es: ¿cuál debe ser la situación de las familias para que ustedes adopten otras medidas? ¿Qué situación límite tienen que llegar las familias para que ustedes hagan algo? ¿A dónde tenemos que llegar? ¿Cuáles tienen que ser las cifras? ¿Cuál tiene que ser los límites?

Al final, en el último minuto, el señor Lambán ha dicho que parece ser que van a plantear ustedes unas ayudas de doscientos euros para diecisiete mil familias, que no sé si son, lo que han dicho los medios y lo que ha dicho -luego usted me corrige- porque lo que le he preguntado es que me lo cuente; que me diga después de este anuncio, que haya salido en medios, ¿verdad? Lambán va a dar doscientos euros a diecisiete mil -no sé si familias, usuarios, si los que cobran el ingreso mínimo vital, si los que no-, que nos cuente cuál va a ser, parece, la única medida, la única medida que ustedes van a tomar para ayudar a las familias aragonesas. Porque he dicho una.

Todo lo demás, los titulares que le he contado al inicio de mi intervención.

Miren, la inacción de su gobierno -y no lo digo por usted, sino por el Gobierno- la apatía y el ponerse de canto ante esta situación les va a pasar factura. Y a mí la factura que les pase a ustedes me da más o menos igual. El problema es que la apatía y la inacción de este gobierno le está pasando factura ya a las familias aragonesas. Y eso, señora Broto, ni ustedes ni nosotros lo podemos permitir.

Así que espero que nos cuente el anuncio de esta mañana, a ver si descendemos un poco. Que nos cuente si esto va a ser ya en los presupuestos siguientes, porque a ver si le van a dar un poquito más de dinero, a cuánta gente le va a llegar, cómo va a ser ese tipo de ayuda, etcétera, etcétera.

Y ya le digo, para la gestión de esto si lo sacan ustedes en tiempo y forma, que lo gestionen los ayuntamientos, colaboren con ellos porque gestionan bastante mejor...
[comentarios].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Continúe, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... Porque gestionan bastante mejor que el Gobierno de España y que ustedes. Me cuente todo esto y a partir de ahí mano tendida, señora Broto. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós, gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno ahora, a continuación, de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, que dispone de un tiempo de diez minutos para responder a la señora Orós. Señora consejera, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, la verdad es que estoy contenta de poder comparecer esta mañana aquí. Y tenemos memoria, usted y yo tenemos memoria, porque, además, yo he sido, como usted sabe, portavoz de Servicios Sociales en la oposición, en una crisis, en una crisis tan dura como esta; una crisis, hemos hablado, lo ha hablado el presidente Lambán, hemos tenido una COVID, una guerra en este momento, unas dificultades tremendas para todos, para las familias y para toda la sociedad.

Pero fíjese qué contenta hubiera estado usted en aquel momento, que si la señora Rudi, la presidenta de Aragón, hubiera subido a esta tribuna, al menos a reconocer la crisis, solo a reconocer la crisis, *[aplausos]*, porque no la reconoció en ningún momento. Esa es la situación que tuvimos.

¿La diferencia? La diferencia entre ese Gobierno y entre ustedes es esa; es que desde Europa, desde el Gobierno de España, desde el Gobierno de Aragón, se trabaja para reducir el impacto de esta situación.

¿Y cuál es su actitud? No voy a hablar de muchas cosas, no voy a hacer esas retahílas que a ustedes hacen, pero votan en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, de bajar el IVA, del abono del transporte gratuito, de limitar los precios de los alquileres, de la rebaja de veinte céntimos por el litro de la gasolina y del precio máximo de la bombona de butano. Todo eso en contra. Eso no deben ser ayudas a las familias.

Y mire, ha hecho ahí una especie de *totum revolutum* hablando de las familias, si eran para todos, si eran para las vulnerables. Parece que lo de las vulnerables, por una parte, sí y, por otra parte, no le acaba de gustar mucho, no le acaba de gustar mucho. Y claro, eso de los cien millones que tenemos más de presupuesto, los de los servicios sociales desde que llegamos al Gobierno, no sé si es de su agrado y es su prioridad, señora Orós.

Pero claro, yo podría enumerar aquí todas las medidas -y las voy a enumerar, se las contaré, por supuesto- que son muchas. Es que usted tiene muy poca memoria. Muy poca memoria. Si es que hace dos días hemos aprobado un decreto ,hace poco anterior, que eran medidas para mejorar la situación de las familias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora... señora Orós, pero fíjese, la primera ayuda para las familias, que ya se planteaba en el debate de su ley... de su ley de apoyo a las familias. La primera ley de apoyo a las familias, lo primero es tener un Estado del bienestar robusto, un Estado del bienestar que sirva para proteger a las personas, que sea un garante de que todas las personas tienen una protección y eso es lo primero.

Y claro, ustedes proponen la receta mágica, la receta mágica que están dando para todo: bajada de impuestos.

¿Qué significa la bajada de impuestos? La bajada de impuestos precisamente, significa el deterioro de ese Estado del bienestar. Y mientras tanto vienen aquí a contar todas las dificultades que tenemos, que es verdad que las tenemos, muy serias, pero que lo que tenemos que hacer: arrimar todos el hombro para ser capaces de superarlas.

Porque me están recordando yo... ya al “que caiga España, que ya la levantamos”. Me están recordando a esos señores Orós.

Pero fíjese, el “que caiga España, que ya lo levantamos”, es muy duro para las familias. Es, desde luego, un ataque a la sociedad por muchas cosas, pero fundamentalmente por una razón. Cuánto nos ha costado levantarlo, cuánto nos ha costado levantarlo, señora Orós.

Usted dice que quieren bajar los impuestos, pero me conozco ya las bajadas de impuestos, llevo ya muchos años en esto. Ustedes bajan los impuestos para los más ricos y los suben para todos. Es decir, socializamos los problemas, socializamos los problemas. Es así de sencillo.

Cuando nosotros llegamos al gobierno, señora Orós, nos marcamos como objetivo que todas las personas tuvieran una vida digna y, fundamentalmente, aquellas más vulnerables. Y por eso tuvimos que desarrollar y cumplir la Ley de Servicios Sociales, aprobada en 2009, que nos la encontramos en mantillas. Nos enfrentamos a ese desafío, al desafío de que la Ley de Dependencia se cumpliera. Tristemente, éramos la comunidad autónoma que tenía menos prestaciones y que tenía un limbo mayor. Esa es una de las... de nuestras prioridades. En cuatro años, a la cabeza de la comunidad que tenía más dificultades.

Y, por otra parte, dar respuesta a las familias más vulnerables, las familias más vulnerables, que el esfuerzo que se ha hecho ha sido ímprobo. ¿Recuerda usted la cicatería y la mezquindad con que gestionar el ingreso aragonés de inserción? Es que las personas tienen memoria; aquellas personas la tienen, aquellas personas la tienen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me habla usted de la política en relación con las familias. Y, señora Orós, todas las políticas de este gobierno, comenzando con todo lo que tiene que ver con la economía, tiene que ver con que tengamos más ingresos, tengamos una situación de mayor tranquilidad para que podamos, de acuerdo con nuestra fibra moral, con la fibra moral que tiene el Gobierno, podamos redistribuir y tengamos unos mejores servicios.

Y también le digo, señora Orós, cuando llegamos al Gobierno lo primero que hicimos fue precisamente dar robustez al sistema público de servicios sociales. Y lo he pensado muchas veces y lo ha pensado mucha la sociedad. ¿Qué hubiera pasado con unos servicios sociales como los encontrados? También los de las entidades locales, ¿eh?, señora Orós, también; que el del Ayuntamiento de Zaragoza también se ha triplicado el presupuesto. Todos, todos también.

Y como le decía, comenzamos con esa idea, con la idea de gestionar las prestaciones, las subvenciones y las ayudas para atender a las personas. E intentando lograr, intentando lograr que mejorara la situación de los más vulnerables.

Hay que decir también, lo decía también el presidente, que algo hemos hecho bien entre todos, digo entre todos, entre todas las Administraciones, que pese a esa definición, a ese desastre que usted plantea, que no niego que la situación es muy difícil, pero la tercera comunidad con menos desigualdad social de España es Aragón. La tasa de pobreza es un 10% menos de la media española y la tasa AROPE, en la tasa AROPE somos la sexta comunidad con mejor posición.

Y ya digo, no quiero considerarlo como un triunfo del Gobierno, no; como un triunfo de todos los que hemos estado trabajando en las diferentes Administraciones... en los diferentes administrativos.

Y lo que queremos hacer, lo que queremos hacer, señora Orós, es mejorar, con todas las medidas que hemos llevado a cabo, esta... esta situación. lo primero que ha sido muy importante. Usted nunca... esto no lo ha valorado usted, no lo ha valorado usted porque, se lo vuelvo a repetir, no le importa, no le interesa.

El ingreso aragonés de inserción solo... solo lo utiliza usted para deteriorar al Gobierno. Pero ¿no recuerda usted, no recuerda usted esas personas que tardaron ocho y diez meses en cobrarlo en su gobierno en una crisis durísima? Y por lo tanto creo, creo que el que lográramos, que yo creo que ha sido fundamental en este gobierno, facilitar que las personas que cobraban el ingreso aragonés de inserción, creando una pasarela automática, pasaran a cobrar el ingreso mínimo vital, creo que ha sido fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por recordar algo los datos en este sentido, señora Orós, recuerda usted que la máxima, la máxima nómina que tuvimos en el ingreso aragonés de inserción fue en junio del 2020: ocho mil setenta y siete personas cobraban el ingreso aragonés de inserción en aquel momento, la máxima nómina. ¿Sabe cuántas personas, hoy, en Aragón, están en la nómina del ingreso mínimo vital? Once mil doscientas cuarenta y tres; treinta y cuatro mil personas. Nunca en la historia de Aragón -y me siento orgullosa y querría que fueran más-, han tenido las familias más vulnerables una prestación como la que tienen en este momento. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Broto, señora consejera.

Turno ahora de réplica de la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene un tiempo de cinco minutos para la réplica.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Con literatura y demagogia, señora Broto, no se solucionan los problemas actuales de las familias.

Yo solo le voy a recordar tres cosas, porque como en el 23 tenemos que recoger su testigo a beneficio de inventario, veremos cómo nos deja usted el escenario. El que nos dejó el señor Iglesias fue en 2010: mayor recorte de la historia...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Disculpe, señor Orós. Está en uso la representante del Grupo Popular. Adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... mayor recorte de la historia en los servicios sociales, año 2010; año 2011, el IAI suspendido, señora Broto, intervención lo tenía suspendido y ustedes que son muy pillos, habían ustedes presupuestado el IAI hasta mayo, tuvimos que hacer una ampliación de créditos y pasamos de seis a trece millones, por tanto un poquito menos de cicaterismo, porque además había nueve mil fallecidos en las listas de la dependencia, nueve mil y tuvimos que devolver más de quince millones de euros. Por tanto, aquí a beneficio de inventario, señora Broto. *[Aplausos]*.

De todas maneras, me parece bastante pobre que en vez de hablar de lo que yo le pedía, año 2022, ¿verdad?, situación de las familias aragonesas, esa inflación, esa situación durísima, cien euros más en el carro de la compra, las familias ya comprando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por precio y no por calidad,; familias, el 80% de las familias que se preocupan porque si tienen un imprevisto no lo van a poder afrontar; el 40% ya no pueden. Y le decía que una de cada cinco, me da igual mejor o peor, una de cada cinco personas en Aragón en el año 2021, prepárese en el 22, estaban en riesgo de pobreza. Y setenta y cuatro mil, setenta y cuatro mil estaban en pobreza severa.

Y mi pregunta era muy sencilla: ¿qué medidas extraordinarias va a tomar usted para ayudar a las familias aragonesas? ¿Qué medidas extraordinarias va a tomar el Gobierno de Aragón de manera integral y de manera transversal para ayudar a las familias aragonesas, no solo a las pobres pobrísimas, que lo que ustedes, al final, lo que tiene son prestaciones de subsistencia, prestaciones de suelo? ¿Qué va a hacer usted como responsable de las políticas de apoyo y de protección a las familias con respecto a la situación que estamos viviendo?

Me ha hablado usted de todo, de todo y más allá. Mire, señora Broto, trescientos millones... ¿ha leído usted hoy el titular de la Cámara de Cuentas? Trescientos millones fondos COVID que no han ido para fondos COVID, sino para otras cosas.

Claro, ahora ya sé por qué usted no sacó una línea de ayudas para ayudar a las familias... para ayudar a las instituciones, a las entidades sociales, con las necesidades que tenían para poder pagar las mascarillas y para poder pagar los guantes. ¿Se acuerda? Ya veremos cuando venga el fondo extraordinario.

Pero es que claro, trescientos millones del fondo COVID han ido a pagar agujeros, a tapar agujeros. Por tanto, procure en su réplica centrarse en lo que yo le preguntaba, porque si no para esto tendríamos un debate larguísimo y creo que iban a salir bastante mal parados, tanto en grado de ejecución de fondos europeos como de atención a las familias.

Vuelvo a repetir, la única medida que ha tomado usted es la de complementar, si lo ha hecho Lambán, si lo ha dicho el presidente, si yo no he inventado nada, complementar lo que el Gobierno de España había hecho. En este caso. complementar el ingreso mínimo vital, que es verdad, apoyamos todos que fuera un buen paraguas para la gente más vulnerable. Pero es que al señor Escrivá le sobraron mil millones el año pasado, por ejemplo. Es que al final llega a once mil familias, pero hubo cuarenta mil peticiones y, como le vuelvo a recordar, una de cada cinco personas en Aragón está en riesgo de pobreza.

Entonces, yo usted puede utilizar las cifras, le puede parecer a usted todo maravilloso, pero si usted esté a la calle, si usted habla con la gente -y entiendo que lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hará-, si habla con las entidades que, por cierto, páguenles, ¿verdad? A ver si ya dejan de estar encerradas y pidiendo sus derechos y pidiendo lo que ustedes les debe.

Y contésteme a lo que yo le he preguntado. Situación brutal para las familias aragonesas, no solamente para las más pobres, para las de clase media y trabajadora.

¿Medidas que ha tomado su gobierno? Tres, tres, usted ha tomado tres. Y las ha prorrogado. Que llega a cincuenta y tres familias, a setecientas y a unas dos mil y pico. Oiga, tres mil personas. ¿Eso es todo lo que ustedes han colaborado con el Gobierno para mejorar la situación?

Y mire, desde marzo, mi grupo parlamentario lleva pidiéndole que tomen medidas. Algunas eran muy concretas: establecer una línea de ayudas, ¿vale?, para aquellas familias que, por poco, no llegan a los umbrales de la pobreza más estricta, más dura, de acuerdo, pero que necesitan ese apoyo de su gobierno para no entrar en la pobreza. Espero que en esta segunda ocasión, por favor, me cuente cuál va a ser la única medida, que parece que va a encarrilada a lo que yo le llevo pidiendo desde marzo, desde marzo, ¿de acuerdo? Porque entonces al final, tarde y mal, me va a dar usted la razón. Y al final, aunque sea tarde y mal, algunas familias que se han quedado en el limbo de la pobreza... *[corte automático del sonido]* porque no llegan a esos umbrales, tendrán esa pequeña ayuda, esa pequeña colaboración para darles un poquito de oxígeno y para que puedan terminar el mes de una manera digna.

Se nos vienen muy dura, señora Broto. Y yo espero que esté usted a la altura de las circunstancias. Mi mano tendida la tendrá, siempre y cuando sea para hablar de hoy, para hablar de medidas de futuro y no para hablar de ayer, olvidándose del anteayer, ¿verdad? Y para hacer anuncios en medios de comunicación. Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Turno ahora de dúplica de la señora consejera. Señora Broto, cuando quiera, turno de dúplica por un tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, vamos a decir la verdad: a usted la respuesta a lo que me pregunta le interesa bastante poco, porque usted lo único que quiere decir cuando me pregunta esto es: qué mal lo hace, qué mal lo hace, sabiendo que a usted eso no le preocupa y por eso le quiero hablar de impuestos. Y por eso le digo, le digo que cuando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a usted a la ciudadanía les hace determinados anuncios, si a la vez les dice que van a tener menos recursos, no lo van a poder hacer. Esa es la realidad.

Medidas. Le estaba hablando del ingreso mínimo vital, una medida fundamental para esta comunidad autónoma. Tres mil ciento sesenta y seis beneficiarios más que la máxima del ingreso aragonés de inserción, un 40% de incremento, poco le interesa.

Mil doscientas más que en el mes de mayo. A esta cifra hay que añadir los tres mil seiscientos veintiocho perceptores de la prestación aragonesa complementaria y la Pacimv. Nunca el Gobierno había invertido más presupuesto en atención a más familias. 43,3 millones de euros de enero a agosto de 2022, en estos ocho meses.

Más cosas. No le recuerdo ya la prórroga de la Pacimv del 15%. Primero, hasta... hasta agosto y después hasta final de año.

Presupuesto de pobreza energética. El presupuesto de pobreza energética en 2012 es de setecientos veintiocho mil setecientos noventa y seis euros. ¿Cuánto es el que nos los han pedido las entidades locales. ¿Por qué? Porque las entidades locales prefieren tener el presupuesto de ayuda de urgencia general que las de pobreza energética, porque esos ya tienen una finalidad concreta.

Hombre, señora Orós, un poquito de memoria: del dinero COVID, tres millones, que tampoco era tan alto el presupuesto para Servicios Sociales, tres millones para ayudas de urgencia. Más, creo yo, que tendrá claro, lo importante que fue para los ayuntamientos los centros COVID, además de para superar la pandemia.

Más cosas. Subvenciones de innovación en este año del ingreso aragonés de servicios sociales para proyectos de inclusión social: dos millones ochocientos cincuenta mil euros, importantes, importantes, pagados; 9,6 millones del IRPF; proyectos importantísimos también para la inclusión -no sé si los valora usted o no-; proyecto de inclusión financiado con los fondos de Transformación y Resiliencia, 7,4 millones, que va a suponer la atención a tres mil personas para trabajar en la inclusión, con un estudio de la Universidad de Zaragoza para concretar y definir nuestro sistema público de inclusión; itinerarios integrales, 4,8 millones; proyectos comunitarios, con ese mismo presupuesto, para catorce comarcas y los ayuntamientos de Calatayud y Zaragoza, quien lo ha solicitado.

¿Qué queremos con esto? Utilizar herramientas y definir la inclusión.

Otras cuestiones: seiscientos tres mil ochocientos cuarenta euros para la concesión de bonos digitales para familias vulnerables, siempre que sean personas o familias que tengan más dificultades, que estén, en este momento, sean titulares del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicio... ingreso... del ingreso mínimo vital o de la prestación aragonesa complementaria. Creo que hace cara rara porque esto no lo conocía.

Subvenciones por valor de 1,6 millones para favorecer la asociación... la accesibilidad de las viviendas, importante; cargo al plan de recuperación y resiliencia, como le digo, para aquellas familias que estén en situaciones de especial dificultad, personas mayores o discapacitados en situación de dependencia.

Desde la Dirección General de Familias, un millón doscientos doce mil euros para la vulnerabilidad; setenta mil euros en becas para los jóvenes con más dificultades que han podido, así, acceder a actividades juveniles este verano, importantísimo. Me parece que ha sido una medida muy importante.

Desde el área de consumo, en este contexto de incertidumbre económica y de volatilidad de los precios, ha habido un servicio reforzado de información. Por cierto, un servicio de información del que se ha privado la ciudad de Zaragoza, que fue un servicio pionero y que en este momento no se hace, y que lo hacemos desde el Gobierno de Aragón.

En total, medidas, señora Orós, sume. Estas medidas suponen sesenta y siete millones de euros, más... *[corte automático del sonido]* la medida que hoy ha anunciado el presidente, que me parece muy positiva, de una paga única de doscientos euros para las familias más vulnerables. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Turno ahora del resto de representantes del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos. Comenzará, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, el señor Sanz, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Es imposible, señora Orós, y sabe que le voy a hablar desde un profundo respeto personal, es decir, que se lo tengo, es imposible no comenzar esta intervención señalando una hipocresía y una doble moral que, desde luego, creemos que es importante, ¿no? *[Aplausos]*.

Lo digo por una cuestión objetiva. Para bien o para mal, uno tiene que hacerse cargo de lo que supone... supone su coherencia a lo largo del tiempo. Y es verdad que cuando está en la oposición dicen una cosa cuando están en el gobierno hacen otra, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora están aquí diciendo una cosa, pero en Madrid están votando la contraria precisamente. Y eso es muy preocupante. Y se lo digo de verdad, desde... desde una preocupación profunda, porque en el fondo muchas de las cuestiones que usted pone sobre la mesa hoy, pues ya me hubiese gustado a mí verlas en los debates en Madrid o incluso verlas en su gestión.

Pero dicho esto, señora consejera, decir que lo hacen ustedes mejor que el Partido Popular, es decir, tanto como decir nada; tanto como decir nada.

Y yo le voy a... le voy a concretar mi intervención en cinco cuestiones, cinco, que tienen que ver con compromisos políticos que usted ha asumido con esta formación política o que en esta cama... en esta Cámara se han aprobado y por los que estamos profundamente preocupados y preocupadas, muy preocupados; que tienen que ver con las herramientas de las que disponemos, que a nuestro juicio son poderosas, precisamente para atajar la situación de vulnerabilidad que afecta al conjunto de la sociedad, especialmente a las clases populares en su más amplio sentido de la palabra.

Tenemos, señorías, una deuda pendiente con la revisión profunda de nuestro modelo de derechos sociales. Le cambiamos el nombre, pero sigue instalado en una lógica de poca generosidad y de mucho asistencialismo. Y es un debate profundo. Y es un debate que tiene que exigirnos también una nueva disposición para resolver los problemas de la ciudadanía desde la cobertura y garantía de derechos.

Cinco cuestiones le quería yo traer a debate a esta Cámara.

La primera, ¿para cuándo, y si lo va a hacer, va a reformar esa ley complementaria del IMV, que sabe suscitó un gran debate en el ámbito de la ponencia legislativa, que se elaboró en base a unos principios fundamentales que planteaban que iba a ser superadora del IMV y que permitía en su formulación abordar políticas de prevención de la pobreza? ¿Cuándo? Porque no lo está haciendo. Y usted y yo hemos debatido profundamente sobre esta cuestión y sabe en qué términos le estoy hablando: en generosidad y en cuantía.

Decía: ojalá más personas estuviesen favorecidas por esta prestación y ya son once mil. ¿Qué cobertura tienen esas once mil? ¿Y por qué no más personas? Porque ustedes han decidido limitar el acceso, el alcance y no garantizar que todos los aragoneses, por debajo de un nivel de renta concreto, que ahora están en torno a los seiscientos euros, lleguen a ese nivel de renta concreto.

Y eso... y esto no sucede. Y no sucede por la cicatería con la que están aplicando esa norma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segunda cuestión: cumplimiento de la ley de la pobreza energética y adecuación a las ayudas... de las ayudas de urgencia. ¿Para qué? Para que las familias puedan acogerse a los beneficios de la ley estatal como consumidores en situación de especial vulnerabilidad. Lo hemos traído a esta Cámara, lo hemos aprobado, pero lo único que han hecho ha sido incrementar cien euros la ayuda en este sentido, de doscientos a trescientos euros anuales de apoyo a las familias. Y ya saben que lo acordado no era eso, porque eso no va a permitir que se acojan a la condición de consumidor especial, con especial vulnerabilidad.

Anuncian hoy una ayuda lineal de doscientos euros por familia. Pero esto no va a resolver ese problema tampoco; hay mecanismos para que el incremento del coste de la luz no afecte a las familias vulnerables y no los están poniendo encima de la mesa.

Tercera cuestión. Ustedes, que tanto apelan al pacto, hoy el señor Lambán lo ha vuelto a hacer, ustedes que tanto acuerdan, luego tienen que cumplir. Y con esta formación política, en el ámbito de la elaboración de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, se acordó una cuestión muy concreta, que era modificar la Ley de Emergencia para ampliar la cobertura a las familias en riesgo de caer en la pobreza. Y no lo han cumplido. ¿Lo van a cumplir? Dígamelo. No lo han cumplido.

Y es verdad, el escudo social de Madrid ha permitido atajar las situaciones de extrema vulnerabilidad. Pero aquí seguimos instalados en una lógica en la que no generamos un perímetro de seguridad para las familias que no llegan a fin de mes. Y eso es una realidad. Y ahora una realidad que afecta a más personas, si caben, en esta comunidad. Estamos hablando de derechos sociales, de derechos sociales y desde esa óptica hay que garantizarlo, señora consejera.

Cuarta cuestión. Sistema público de cuidados, que vertebra el territorio, con dignidad, sin precariedad, ajustándonos a las necesidades de las personas. No se ha hecho... no se hace esta cuestión. Y lo hemos acordado también. Y esto no lo van a resolver las subvenciones de planificación, de coordinación, con las entidades locales, de inversión y de compromisos presupuestarios. Hemos aprobado no pocas iniciativas en este sentido, pero nada de nada.

Le pregunto por una en concreto: ¿han llevado al Consejo Interterritorial aquello que hablamos de integrar los cuidados de menores en la ayuda a domicilio? Porque eso se acordó en esta Cámara y tampoco lo han hecho. Tampoco lo han hecho ni lo quieren

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer. Por lo tanto, señora consejera, los pactos están para cumplirlos y hay que cumplir los pactos.

Y la última, ya hemos debatido, es la Ley de Familias. Pocos avances en ese sentido.

En definitiva, señorías, podemos debatir lo que queramos, pero si no estamos a la altura de las circunstancias en lo que respecta a la reflexión y nos olvidamos del “y tú más”, en el sentido necesario de la palabra, poco o nada vamos a hacer de nuevo para responder a una situación que es nueva y que ha venido para quedarse y que nos exige reflexionar sobre la construcción de nuestro Estado de bienestar y sobre la garantía de los derechos sociales, que necesariamente tienen que venir de la mano de lo público, con servicios públicos que garanticen debidamente esos derechos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Volvemos a hablar de familias aragonesas y volvemos a hablar de medidas.

Efectivamente, en los últimos años estamos asistiendo a un escenario difícil, muy difícil para las familias aragonesas y también para la mayor parte del tejido empresarial aragonés, en el que la guerra, la pandemia, como usted nos ha dicho en varias ocasiones, nos ha puesto en una situación grave para muchas, para muchas familias.

Es cierto que debemos conseguir un Aragón social, que sitúe a las personas en el centro de las políticas públicas y entendemos, desde el Partido Aragonés, que en ello se está trabajando y, ¿cómo se trabaja? También desde nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, entendemos que debemos ayudar a esas familias, mejorando, por un lado, la economía y dando estabilidad a la sociedad y por otro, que los servicios públicos ayuden a la inclusión y a la equidad. Ojo, sin descuidar, como no puede ser de otra manera, el sector privado, porque para el Partido Aragonés siempre se ha creído y creemos en ese equilibrio entre lo público y lo privado.

Es cierto que, durante este tiempo, se han llevado a cabo numerosas medidas para ayudar a las familias. La última en el pleno pasado, con la convalidación del decreto que aprobamos y que aquí ya se ha hecho referencia, al margen de otras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medidas, como usted también refería señora Broto. Gestionar de forma rápida el cobro del IMV a aquellos perceptores del IAI, el incremento del 15% en el importe del IMV hasta diciembre, el incremento del complemento a la vivienda, también se han establecido medidas para combatir esa pobreza energética de la que hemos hablado ya en numerosas ocasiones, también caben destacar las subvenciones de innovación al IAS, la concesión de bonos digitales para familias vulnerables, becas para jóvenes que participan en actividades juveniles y otras medidas. Medidas dirigidas única y exclusivamente a atender a aquellos sectores aragoneses vulnerables y que con todo lo ocurrido, peor lo están pasando.

¿Qué se puede hacer de otra manera?, ¿qué se puede hacer mejor? Nosotros entendemos que todo es susceptible de mejora, pero también entendemos que, trabajar, se está trabajando. Por todo ello, compartiendo plenamente nuestra enorme preocupación por las consecuencias que genera para las familias aragonesas, nuestros autónomos y comerciantes, nuestras pymes y micro pymes esta crisis, entendemos que debemos de seguir trabajando para solventar todo lo que pueda aparecer, dando respuesta como siempre a los aragoneses.

Y finalizaré dándole las gracias, Señora Broto, por sus explicaciones y por todo el trabajo realizado que nos consta al Partido Aragonés, que no es poco.

Nada más. Y muchas gracias presidenta... presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

El Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera, señora consejera.

Las consecuencias de las políticas que hace el Gobierno, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico y de las que no hacen y deberían hacer, las sufren las familias. La situación de las familias aragonesas, en particular y, las españolas en general, es de gran incertidumbre. Están pasando dificultades reales para llegar a fin de mes, para llenar la nevera, para cargar el depósito de gasolina o para afrontar los gastos del nuevo curso escolar. Y a todo ello, hay que añadir el desasosiego por la asfixia de tantos impuestos que, sin embargo, no se ven traducidos en mejoras de servicios.

Y el impuesto, entre comillas, menos progresivo es la inflación, porque afecta a todos por igual con independencia del nivel adquisitivo de cada uno. Esta inflación, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a su vez permite llenar las arcas del Estado y recaudar más que nunca con el IVA y otros impuestos, bien lo saben. Pagar la luz, el gas, la calefacción, se está convirtiendo en un reto. Lo más básico empieza a ser un verdadero lujo y, con disimulo, empiezan a hablarnos de una cesta de bienes de primera necesidad que se asemeja demasiado a las cartillas de racionamiento. España subsidiada. Eso es lo que a ustedes parece que les gusta.

Crean más y más empleo público y fijos discontinuos, tratando de maquillar las cifras de desempleo. Sin embargo, a los empresarios, que son quienes verdaderamente crean el empleo, cada vez les ponen más dificultades, más trabas, más burocracia, más impuestos. Se ven obligados muchas veces a echar el cierre de sus empresas y su negocio, sin que se les eche una mano para salir a flote. Y ya no le digo a los autónomos, cómo están los autónomos, las cuotas de autónomos. Suben las hipotecas, suben los préstamos por la subida general del tipo de interés.

Las familias y la ciudadanía, en general, se sienten abandonados por un gobierno que insiste en autodenominarse progresista y social. El más grande de la historia, con más ministerios, con más asesores, con más chiringuitos, con más funcionarios y duplicidades, pero que, en lo que no vemos ningún gesto de liberar recursos y ayudar a las familias. Un gobierno socialista que se preocupa, eso sí, de mantenerse en el poder al precio que sea, ya sea pactando con separatistas, con separatistas, pactando presos por presupuestos o pactando con comunistas. Las tres cosas que dijo que no haría, además. Alimentar sus redes clientelares para mantener la paz social a costa de llenar los bolsillos a sindicatos y a los medios de comunicación. Y repartir, ahora bonos culturales a los jóvenes en edad de votar, con el dinero que recaudan de los impuestos a sus padres.

¿Señora consejera, qué están haciendo el Gobierno de Aragón y su Consejería en concreto, que está haciendo para mejorar ese apoyo y protección a las familias y aliviar la situación? En VOX consideramos que la familia es una institución social básica que debe protegerse y potenciarse, y ya hemos hablado de ello en el debate anterior sobre la Ley de Familias. Su Consejería tiene competencias en derechos sociales y en igualdad y familias, que desarrolla a través del IAS, misiones la ejecución, de políticas, responsabilidades públicas del Gobierno de Aragón en materia de servicios sociales y gestiona una cantidad muy importante de recursos.

En el ejercicio 2022, tenemos el proyecto de creación de una Fundación Pública de Atención a Personas Tuteladas por el Gobierno de Aragón. Nos consta que tras el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cambio de legislación civil, se suprimió la incapacitación judicial y han aumentado mucho los casos de personas con limitaciones de capacidad jurídica o de obrar y deben gestionar y tutelar muchos más casos. ¿Nos puede decir que avances ha habido a este respecto con esta fundación? Entre sus competencias están la dependencia, la atención a las personas mayores, la atención a personas con discapacidad, la atención a los menores en situación de dificultad, la inclusión social, la acción comunitaria, entre otras. En materia de discapacidad, tienen un presupuesto de ochenta y cinco millones de euros y tienen que saberlo usar.

Le pregunto ahora sobre algunos de estos objetivos que señalan en memoria de actuaciones del presupuesto del IAS para este ejercicio. Por ejemplo, los refuerzos en materia de valoración y reconocimiento de la discapacidad para la reducción de las listas de espera, le pregunto también sobre la reorganización interna de lo correspondiente a la atención temprana, ese centro de atención de la infancia de Zaragoza, nos interesa. ¿Qué nos puede contar?

Y el martes pasado escuchamos, la verdad que con cierto dolor, a ADISLAF la Fundación, que desarrolla una importante labor en Aragón, que tiene como fines la asistencia en lo más global que se pueda decir alojamiento, alimentación, inicio de estudios, formación profesional, creación de hogares y residencias, tanto a niños como adultos muy, muy, que tengan deficiencias físicas o psicológicas y sin recursos muy vulnerables. Y señora consejera, nos dijeron que serían ninguneados y desesperados, que su gestión era nefasta, que tenía una actitud prepotente y caciquil. No se lo digo yo, se lo dicen esta fundación y han llegado incluso a judicializar la cuestión.

Queremos saber qué opina usted, porque es que si no ayudamos ya a las entidades que se encargan de los más vulnerables, entonces ¿para qué estamos aquí? Y no solo esta. Hay otras fundaciones y otras entidades benéficas, por ejemplo, Los Hermanos de la Cruz Blanca que se dedican a atender a personas que no quiere atender nadie, a los más vulnerables de la sociedad y necesitan apoyo también, necesitan apoyo.

Hoy acuden a los comedores sociales y a recoger bolsas de comida a Cáritas, personas que jamás pensarían tener que acudir allí. Y no me venga con que si no trato con la dignidad suficiente a esas personas porque les reconozco toda la dignidad, absoluta dignidad. Pero me preocupa mucho que cada vez tenemos más pobres y dejamos a más personas atrás.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

En nombre de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANES: Gracias, presidente. Señora... señora Broto, gracias por sus explicaciones.

La verdad es que, cuando leí el título de esta comparecencia y ahora escuchando a la señora, a la señora Orós que le pregunta qué va a hacer y usted le decía que si tenía poca memoria o mucha, yo creo que tiene, que es que no se quiere poner delante del espejo de la realidad, porque claro, ¿qué va a hacer a partir de ahora o no señora Orós? ¿Qué hemos hecho durante siete años del Gobierno de Aragón para revertir las políticas sociales que ustedes dejaron de hacer?

Porque claro, es que yo ya sé que a ustedes les molesta según qué cosas, pero la realidad es tozuda y la realidad es que empezando por las familias más vulnerables, pero llegaríamos a todas las, a todas las familias, ustedes no es que fueran rácanos con el IAI, es que quisieron suprimir el IAI y dejar que fuera, que no fuera un derecho subjetivo. Por tanto, reclamable.

¿Ustedes qué más hicieron con las familias? ¿O qué más no hicieron? Le recuerdo lo de las becas de comedor, le recuerdo lo de la gratuidad de los libros, pero vamos a ir a la enseñanza superior, ¿le recuerdo cómo estaban las tasas universitarias? Eso también es mirar por las familias, ¿le recuerdo que no había ni un plan de becas por parte del Gobierno de Aragón para las familias que llevaban sus hijos a las universidades? ¿Les recuerdo el copago farmacéutico? Porque aparte de desangrar a las familias, hizo que muchos pacientes dejaran sus tratamientos por no poder afrontar el pago farmacéutico.

De eso estamos hablando y de eso ya no se tienen que preocupar las familias, ¿verdad señora Broto? Porque por el esfuerzo y por la acción política de un gobierno.

Y seguimos porque yo quiero ahora ver cuáles son las medidas que usted propone. Medida estrella del Partido Popular de esta mañana: derogar la Ley de Apoyo a las Familias que ustedes votaron y aprobaron por mayoría absoluta. No se la creyeron ni ustedes cuando la aprobaron en el 2014, en el 2014. Mire, repase el diario de sesiones, repase el diario de sesiones y verá que usted lo que le pide al Gobierno de Aragón es que deje de aplicar una ley de apoyo a las familias que aprobaron ustedes, que aprobaron ustedes y bueno, la aprobaron, la aprobaron porque le tenían que dar un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

poco de pábulo al señor Garzón, perdón, al señor Gallardón, Ministro de Justicia, en aquel tiempo en Madrid.

Y seguimos. ¿Qué propone el Gobierno del Partido, o sea, el Partido Popular, para ayudar a las familias? Vamos a deflactar el IRPF. Oiga, que es que las más vulnerables no se van a beneficiar con la deflactación del IRPF, eso de entrada y las que más se van a beneficiar son los ricos. Seguimos. ¿Ustedes que pretenden que, cómo quieren ayudar a las familias? Vamos a subir los salarios. A no, el salario mínimo interprofesional no, porque ahora no nos viene bien, porque claro, el momento económico. Seguimos. Ah, no, claro, es que la inflación, la inflación.

¿A qué se debe la inflación? ¿A la acción de un gobierno o a la subida de los precios de la energía y de los costes de las materias primas? ¿A qué se debe? De la energía, sobre todo. Bueno, proponen bajar los impuestos, pero el origen está en el precio de la energía. ¿Se propone el gobierno bajar los impuestos? Ustedes dicen no, aquí nos ponemos de canto, porque claro, esto es para todos, para todas las familias. Ah, pero bueno, cuando el gobierno empieza a planear que se pueden intervenir los precios, ustedes eso no les parece bien ¿por qué? Porque ustedes solamente gobiernan para los ricos, porque ustedes solamente favorecen a los oligopolios energéticos.

Así pues, yo creo que, hoy aquí, señora Orós, creo que debería dar menos, menos lecciones de cómo, de cómo o preguntar de qué es lo que estamos haciendo en las preguntas que usted hace. Porque señorita, le vuelvo a repetir: se aumentaron todas las partidas presupuestarias para políticas sociales, se aumentaron todas. Quizás es que teníamos ya los trabajos y los deberes hechos. Se aumentaron todas las, las partidas presupuestarias para políticas, para políticas sociales.

¿Y claro, es que usted que hable de que quisieron invertir en ladrillo, en que ladrillo? Ustedes, señoritas, cuando tienen que gestionar crisis, lo que nos han demostrado es que a las familias las dejan tiradas, que suben los impuestos y que solamente benefician al, recatando a la banca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez,

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias presidente. Muchas gracias señora Broto por sus explicaciones respecto a las medidas para paliar la grave crisis económica y social.

Prácticamente hemos empezado esta mañana hablando de familias y acabamos la misma nuevamente hablando de ellas. De los 15 minutos de intervención de la señora Orós, solo puedo estar de acuerdo en una cosa y es en la subida desorbitada de los precios en todos sus ámbitos: en la alimentación, en los suministros, en los carburantes. Pero, tenemos que tener en cuenta que hay factores que se han escapado de esta ecuación. Volvemos a repetir, como hemos dicho en otras ocasiones, que hemos estado inmersos en una pandemia mundial donde ya, en esta pandemia, se empezaron a subir los precios. Posteriormente, cuando ya pensábamos que estaba más, que estábamos saliendo de este túnel, viendo la luz el fin por fin de la pandemia como tal, un tirano por motivos económicos, decidió invadir Ucrania con una guerra que ha seguido favoreciendo la subida de estos precios.

Una vez en contexto, vamos a hablar de las medidas de esta crisis que, al igual que la del COVID, se ha podido gestionar de forma distinta a como el bipartidismo gestionó la crisis financiera de la década pasada. Desde gobierno central con Podemos al frente del Departamento de Derechos Sociales se han ido realizando medidas para paliar graves consecuencias de estas crisis. La creación del nuevo derecho, como es el ingreso mínimo vital, su subida al 15% hasta final de año, la bajada del IVA de la luz al 5% que se va a atender al del gas, la prórroga de la limitación de la subida de alquiler, la bonificación de carburante, se aprueban incentivos para el transporte público, ayuda a doscientos euros para rentas bajas, se eleva un 15% las pensiones no contributivas, se reforma el modelo de pensiones, se amplía y refuerza el bono social eléctrico, la subida del salario mínimo interprofesional, etcétera. Total, una batería de medidas de apoyo a las familias de interés general que impulse igualmente el crecimiento de esta economía. Mientras el gobierno hace esto. ¿Qué hacen ustedes, señorías de la derecha?, votar en contra ¿De verdad creen que se puede ayudar así a las familias?

También la reforma laboral impulsada por Unidas Podemos también está viendo sus frutos y las familias lo están notando. Se ha esgrimido la tasa de temporalidad en los contratos, el número de asalariados estables indefinidos y el número de contratos que han superado el periodo de prueba. ¿Qué hicieron ustedes en cuanto a esta reforma laboral? Pues votaron en contra y la cuestionaron. ¿Qué dijeron de la subida del salario mínimo interprofesional? Que era malo para la economía y que no iba a haber contratos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tiempo ha demostrado todo lo contrario. Todas estas medidas demuestran que se pueden hacer las cosas de otra forma.

Al nivel de nuestra comunidad autónoma, también se ha subido la prestación aragonesa complementaria, así como el incremento extraordinario de la cuantía máxima de la ayuda de urgencia, que le recuerdo a las señorías de la derecha, que en ambas votaciones se abstuvieron de la misma. Se ha aumentado también el número de beneficiarios que cobran la prestación entre el ingreso mínimo vital, la prestación aragonesa, la ayuda de integración familiar, también los bonos sociales, subvenciones para facilitar la accesibilidad de las viviendas, el aumento de becas para campamentos. No me voy a repetir en todos los datos facilitados por la consejera, así como en sus explicaciones. Pero vamos en otros ámbitos, porque tal y como hemos dicho esta mañana, la del concepto de familia es transversal. Así, por ejemplo, en materia educativa se ha aumentado la becas de libros y material escolar. La puesta en marcha del Plan Corresponsable gestionado por el Instituto Aragonés de la Mujer, que hace que más de diecisiete mil aragoneses y sus familias, de todo el territorio, se beneficien del aula madrugadora y del aula de tarde, mejorando así la conciliación familiar. En el ámbito universitario, desde que Podemos está en la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, han bajado las tasas año tras año. En este curso un 10% en segundas matrículas, un 11% en másteres habilitantes, un 14,4 en los estudios de posgrado, yendo de esta manera a la universidad pública y gratuita que todos queremos. Estas bajadas de precio hacen que la universidad sea más asequible. Se ha aumentado el número de becas en todas sus modalidades, medidas que lo notan, ahora mismo, todos los aragoneses en sus bolsillos. Esto supone ayudar a las familias.

Esto muestra, como decimos, con Podemos al Gobierno central y con Podemos en el Gobierno de Aragón las cosas se pueden hacer de otro modo, ayudando de verdad a las familias. Porque no podemos permitir, y siempre lo hemos dicho, que siempre paguen los mismos, los más vulnerables. Por lo dicho, señora Broto, cuenta con todo nuestro apoyo para seguir ayudando a nuestra ciudadanía, porque a este gobierno sí que de verdad le importan todos sus aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Camañes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Señora consejera, al César lo que es del César.

Yo le agradezco en su comparecencia la honestidad que ha mostrado al reconocer, al reconocer en este Pleno que estábamos atravesando serias dificultades económicas. Y también quiero hacer referencia a una frase que ha dicho el Presidente del Gobierno, el señor Lambán, esta mañana, donde ha afirmado que hay que rendir siempre, que hay que rendir siempre pleitesía a la verdad, hay que rendir siempre pleitesía a la verdad. Y estoy totalmente de acuerdo con él. Y siguiendo este hilo, pues la verdad es que yo, señora Orós, desde el respeto que le tengo, cuando gobernaron ustedes, los señores del Partido Popular, hubo muchas familias que se quedaron atrás. Pero a mí me importa el momento de ahora y en estos momentos, señora consejera, señorías del Gobierno, hay muchas, muchas familias en Aragón que sí se están quedando atrás.

Y señora Broto, me he referido al Gobierno en su conjunto, porque en más de una ocasión yo le he reconocido que revertir la dura realidad que en estos momentos estamos viviendo, en esta, están viviendo las familias en esta Comunidad autónoma, no depende únicamente de usted, depende de un compromiso firme de todos nosotros, pero depende, sobre todo, de un compromiso firme de su gobierno, de unas políticas de altura a corto, medio y largo plazo que de verdad ofrezcan esas garantías para revertir la situación que están viviendo estas familias.

Mire, usted ha desgranado aquí algunas de las medidas que a lo largo de esta legislatura se han puesto en marcha. Medidas, consejera, necesarias, pero insuficientes. Y usted pensará: pero qué repetitiva es esta portavoz de Ciudadanos. Necesarias, pero insuficientes, pero mire, si usted sale a la calle, si usted habla con las familias, si usted habla con los bancos de alimentos, con Cruz Roja, con Cáritas, con todas las entidades que dedican sus esfuerzos a trabajar y aliviar las situaciones de necesidad de economía, de necesidad económica y social que presentan las familias en esta Comunidad autónoma le van a decir lo mismo. Medidas puestas por el Gobierno de Aragón, necesarias, sí, insuficientes también.

Esta mañana, señora consejera, yo creo que he sido muy claro que para este grupo político, priorizar y ayudar a las familias más vulnerables, siempre, señora consejera, siempre. Y en este sentido, una sugerencia mire, hace, en el pleno anterior y en el pleno de junio, este grupo parlamentario votó a favor de un decreto para incrementar la prestación aragonesa complementaria. Este grupo político votó a favor,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero es que con este incremento del 15% que nosotros votamos a favor, además de otras medidas, es que muchas personas en esa prestación, que son beneficiarias de esa prestación aragonesa complementaria, no llegan a la renta mínima garantizada. Señora consejera, en el contexto social que en estos momentos estamos viviendo, no llegan a los seiscientos veintiún euros, no llegan a esos seiscientos veintiún euros.

Y volviendo también algunas de las afirmaciones que he hecho esta mañana en el proyecto de Ley de Ayuda a las Familias que han presentado ustedes, vuelvo de nuevo otra vez a la clase media de esta comunidad autónoma, a esas familias que forman parte de esta clase media. Señora consejera, dentro de estas familias, interioricemos todos ¿cuántas, ¿cuántas, cuántas en estos momentos no pueden hacer la compra saludable que desearían tener en su nevera? Pues, porque los precios de los alimentos están desorbitados, pero, pero es que los que más han subido precisamente son los alimentos de primera, los alimentos básicos: la leche, el aceite, el pan o la harina. ¿Cuántos hogares de esa clase media, señora consejera, en estos momentos, pese a las becas que ha incrementado su gobierno, que bienvenidas sean, por supuesto que sí, cuántas en estos momentos están pensando cómo van a afrontar los estudios universitarios de sus hijos? ¿Cuántas, señora consejera, cuántas están ahora mismo verdaderamente preocupadas para poder llegar a fin de mes, pagando la luz, pagando el gas, pagando la comida o pagando las actividades extraescolares en aquellos, de sus hijos, en aquellas situaciones que las puedan pagar? ¿Cuántas, señora consejera? Yo le digo que son muchas. Y lo más lamentable es que este tipo de familias, la clase media, la clase media, no aparecen muchas veces ni en informes, ni en estadísticas, ni en ningún sitio. Y esto es a día de hoy, consejera, ¿de cara al futuro?

Mire, el otro día, en una red social, leí una frase que decía: “Lo que viene va a ser muy duro para miles de familias”, y creo que no somos conscientes de la magnitud del problema. Yo creo, señora consejera, que tenemos que ser plenamente conscientes de lo que se nos va a venir encima, porque desde luego medidas sí que ha impulsado su Gobierno. Pero, ¿qué medidas se van a impulsar con el invierno que tenemos a la vuelta de la esquina, que todavía, todavía esta tendencia se va a recrudecer mucho más para esas familias, consejera?

En definitiva, medidas, coberturas, recursos para los más vulnerables... Siempre, por supuesto, siempre, pero también medidas, recursos y coberturas para esa clase media que trabaja muy, muy duro, que por unos mínimos ingresos superan, superan lo que establece el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para poder ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

perceptoras de, de ayudas, de coberturas, de prestaciones para esas familias, señora consejera, yo creo que en estos momentos, en estos momentos, también es necesario que se adopten medidas que garanticen, que garanticen ayudarles a salir de la necesidad que están sufriendo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señora Broto, le preguntaba el Partido Popular sobre las nuevas medidas para las familias, en una intervención que yo me atrevería también a calificar y también con mucho respeto, cargada de hipocresía, de cinismo y de poco rigor.

Pues miren, yo lo que le diría al Partido Popular es que todas las ayudas destinadas a las familias, no solo las implementadas para paliar esta crisis, sino todas las ayudas a familias son nuevas. Todas las medidas destinadas a proteger a familias llevan sello de los gobiernos de Javier Lambán o de Pedro Sánchez, porque el resultado de la gestión, el resultado de su gestión en el gobierno, fue un sistema de protección devastado. Encontraron un sistema y dejaron un solar. Un sistema que ha habido que reconstruir y reforzar. Por lo tanto, todas.

Miren, quizá porque negaron la crisis, usted lo decía, señora Broto. Yo no seguía a la señora Rudi en esta bancada, pero me ha encantado escucharle que era difícil, que reconocía la crisis. Pues, quizá porque negó la crisis y, por supuesto, con el poco pudor que ha habido en esta bancada, porque negaron la pobreza, recortaron las prestaciones de la dependencia y recortaron su presupuesto, dejando a Aragón en el mayor limbo de la persona sin atender. Quizá, porque negaron la crisis, no pudieron derogar el ingreso aragonés de inserción, pero resolvían, en el mejor de los casos, en diez meses. Acabaron con la gratuidad de libros y redujeran las becas a la mitad. No evitaron los desahucios, ¿recuerdan? Ni los cortes de luz por impago. Los pensionistas tuvieron que hacer frente a los copagos farmacéuticos y la asistencia sanitaria dejó de ser universal. Su gestión de la crisis financiera fue recorte tras recorte. Lo único, lo único que con ustedes creció fueron los impuestos y la desigualdad.

Miren, la primera legislatura, se lo decía, se lo decía la portavoz de Chunta, la primera legislatura del gobierno de Javier Lambán, se dedicó en cuerpo y alma a revertir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los recortes que ustedes hicieron y gracias a esa gestión, hoy nos enfrentamos a una situación muy difícil, con gran incertidumbre para las familias, por supuesto, pero lo hacemos más reforzados y con una prioridad. Con la prioridad de que la salida de esta crisis no genere mayor desigualdad. Yo también he visto esa noticia esta mañana y, ¿sabe qué he pensado yo? Cómo estaría en ese 80% de familias, que allí salía, si ustedes estuvieran en este momento en el gobierno, porque el 8% restante estarían exactamente igual o mejor.

Mire, ¿se imaginan? Ante, ante una situación, ante una situación de crisis, hay dos formas de actuar: recortando, desmantelando como hicieron ustedes o reforzando la protección social. Nosotros nos quedamos con la segunda. Y ya sé que no les gusta que les hable del quince, sé que no les gusta, pero mire, es que no, no, sé que no les gusta que les hable del quince, pero es que no encuentro ninguna diferencia con el Partido Popular del veintidós. Mire, el Partido Popular del quince, entonces ustedes en el gobierno utilizaba el dinero del Estado para ayudar a las entidades financieras y mientras, recortaba los servicios públicos. El Partido Popular del veintidós, pues miren, dónde está en la oposición, rechaza los impuestos a los beneficios extraordinarios de las grandes compañías y votan no a mejorar la vida de la gente y el Partido Popular allí donde gobierna, pues miren, baja los impuestos a los ricos a coste, a coste de deteriorar los servicios públicos y para muestra: Madrid o Andalucía.

Por tanto, señorías, ustedes, la bancada de la derecha, siempre del mismo lado, da igual que estén en gobierno y oposición, siempre del lado de las mismas familias de las que más tienen. Y señora Orós, usted preguntaba por la protección social. Pues mire, las familias que, con ustedes les cortaban la luz, hoy duermen tranquilas porque saben que esto en Aragón no va a suceder, porque se han prohibido los cortes de suministro por impago y porque se han incrementado las ayudas, y no me mire así, se han incrementado las ayudas para el pago de suministros.

Hoy los pensionistas, como usted nos dice aquí en esta tribuna, no eligen entre comer o pagar medicinas porque ya no anticipan el copago farmacéutico. Hoy las familias de las personas dependientes, saben que su atención está garantizada y aquellas familias que se quedan sin ingresos, no, no estoy repitiendo esta historia totalmente nueva....

El señor PRESIDENTE: No entren en diálogo, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA: ...Aquellas familias que se quedan sin ingresos cobran el ingreso mínimo vital y ven complementada su cuantía con la prestación aragonesa complementaria....

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA ...Prestación aragonesa complementaria, Señora Orós, incrementamos en un 15% y ustedes no votaron a favor.

Hoy el presidente anunciaba una nueva medida. También las becas, en Aragón, llegan a miles de familias. En Madrid, no sé cuántos cien mileuristas están llegando, pero aquí llegan a miles de familias y además hemos incrementado el salario mínimo interprofesional y, con motivo de la crisis, se han limitado los precios de los alquileres, se ha ampliado el bono social, se ha subido el 15% del SMI, se han incrementado las becas o reducido el precio de transportes. Ah, perdón, en Zaragoza no. No, perdón, solo el 30%, ¿no? el que paga el Estado central. En Zaragoza, los zaragozanos no ven reducido el precio del transporte al 50%, perdón, perdón.

Todo ello, todo ello sin su ayuda en la oposición y en el gobierno...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: ...se está haciendo todo sin su ayuda.

Perdone, termino ya, señor presidente.

Todo sin su ayuda, porque el Partido Popular, que hoy, dice que le preocupan las familias, esto, el Partido Popular, que hoy dice que le preocupa la situación de las familias, es el mismo Partido Popular que vota no a todas y cada una de las medidas dirigidas a mejorar la vida de las familias y a proteger los vulnerables, en la oposición y en el gobierno, como hace el señor Azcón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Para contestar al resto de los grupos señora consejera, tiene la palabra.

Señora Broto, esperamos un segundo y... Señora Broto, tiene, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señorías, creo que de este debate que acabamos de tener, al que iré contestando a las diferentes intervenciones, creo que podemos poner una calificación muy positiva, que es que hoy, en un pleno, todos los grupos políticos hemos hablado de las familias y de su situación y yo creo que eso es positivo, porque creo que lo importante una vez, lo ha dicho el Presidente esta mañana, lo hemos dicho todos. Las familias están en una situación de dificultad y por lo tanto, creo que hablemos de esta situación entre todos, creo que es una manera, de lograr esa afección política que todos necesitamos y por lo tanto, yo creo que, lo primero hay que decir eso y creo que, nos tenemos que felicitar todos.

Pero una vez dicho eso, señora Zamora, usted ha explicado muy bien la historia que ha pasado con los servicios sociales, que ha pasado con los más vulnerables. Yo sé que al Partido Popular esto siempre le enfada, pero es que es la realidad, es que además de lo que ustedes puedan decir, es que la señora Zamora conoce muy bien también lo que ha pasado con los servicios sociales. Es que formó parte del gobierno, del gobierno en el que se aprobó la Ley de Servicios Sociales, cómo se incrementó la atención a las personas dependientes y por lo tanto, esa es la realidad que tenemos. Decía, decía la señora Zamora, la señora Zamora, que había hipocresía en su petición. Hay hipocresía, pero hay algo más, algo que me parece más doloroso, además de hipocresía, hipocresía... hipocresía, por supuesto, por supuesto. Pero hay otra más grave, que es que sabiendo lo que han hecho, porque tenemos memoria, porque las personas la tienen, porque las entidades la tienen. ¿Qué ocurre con esto? Pues cuando los ven a ustedes haciendo estos mensajes, se incrementa la desafección, la desafección política, la desafección política y por lo tanto eso es lo que tenemos, que cuando hay estas cosas los ciudadanos no entiende nada. Y yo creo que es muy importante que los ciudadanos entiendan lo que pasa y que se confronten modelos. ¿Es que ahora me van a decir que su modelo es igual que el nuestro? No es igual, es diferente, es diferente. Y esa es la, esa es la realidad.

Señora... señora Camañes, es señora Camañes, le agradezco su, su intervención y es verdad que en algunos momentos hemos tenido diferencias, lógicamente, los grupos políticos las tenemos, pero también hay que decir una cosa: siempre creo que hemos trabajado conjuntamente con honestidad, con honestidad y teniendo claro cuál es el objetivo y no con un objetivo distinto al que queremos decir. Y también coincido con usted y esto está en relación con lo que decía antes de la desafección, la importancia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la verdad. Yo cuando estoy en el Parlamento y oigo una retahíla de mentiras que no puedes además ni, ni, ni, ni llevar la contraria, la verdad es que me preocupo mucho porque eso, como le digo, lo que hace es desprestigiar la política. También le diré que estoy de acuerdo con usted cuando dice la situación es difícil y no sabemos lo que nos espera. Es cierto, es cierto y tenemos que estar preparados todos para eso y por eso es tan importante la idea de pacto que plantea el Presidente del Gobierno de Aragón, porque ante una dificultad, yo creo que, es más importante que nos pongamos de acuerdo de cara a buscar soluciones y que la ciudadanía lo vea, a que utilicemos un tema tan sensible como este para desgastar y atacar y para deteriorar. Eso no puede ser, eso no puede ser y eso solo lleva, lleva al desprestigio de la democracia misma.

Señora, señora Carbonell, usted decía que se pueden hacer las cosas de otra manera, que se ha demostrado que se tienen que hacer las cosas de otra manera. Claro que sí, claro que sí. Claro que se ha subido el salario mínimo interprofesional y el cielo no se ha abierto. Y es verdad, es verdad que, que ha habido dificultades, claro que sí. Claro que sí. Lo hemos visto nosotros mismos, nosotros mismos, con entidades con las que trabajamos. La han visto las empresas, pero todos sabemos, y por eso es tan importante ese pacto de rentas, que también tiene que ver con lo que estamos hablando, porque la sociedad, la sociedad, tiene que avanzar unida. Es que la socialdemocracia surge por eso en su momento. La socialdemocracia es un pacto entre toda la sociedad para que vayamos avanzando, esa socialdemocracia, ese estado del bienestar que algunos cuando gobiernan quieren destruir y que es lo más nefasto para el avance social.

Señora, señora Carbonell, usted hablaba de esa medida de doscientos euros que, a mí me parece muy importante, para ayudar a las familias más vulnerables. Pero esa medida, que me parece que es muy positiva e importante, no sería nada si no tuviéramos en este momento, y no hubiéramos trabajado durante siete años, comenzando con una situación muy dura, los cuatro primero, precisamente de tener unos Servicios Sociales robustos, unos Servicios Sociales, tanto los especializados del Gobierno de Aragón como los servicios generales de las comunidades, de las entidades locales, porque eso es fundamental para que podamos tomar las medidas que tomamos, pero también con la voluntad de que todas las políticas que se llevan a cabo tienen que llegar de manera urgente a las personas. No podemos entender que el ingreso aragonés de inserción, cuando no se pagaba, no solo no se pagara, sino que además se estigmatiza a las personas. Tenían un control como ninguna subvención. Eso lo pueden, lo pueden ver, pueden ver las hemerotecas, los debates en este sentido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Martínez, usted hablaba tan bien, usted hablaba también de esto, de lo que se ha hecho durante estos siete años, de la robustez de los servicios sociales. Yo creo que eso es una realidad, una robustez que ha tenido claro como proyecto del gobierno, pero no solo es del gobierno, es de todos, es de todos los trabajadores, es de todas las entidades que han trabajado en ese sentido, es del cumplimiento de una Ley de Servicios Sociales. Y como le digo, usted una vez lo dijo se me ha quedado muy grabado: ¿Qué hubiera pasado si en vez de la COVID-19 hubiéramos tenido la COVID-14? Es que, es que es una, es una realidad. También hablaba al final de su intervención de un debate que hemos tenido a lo largo de estos meses sobre las obras en los centros de Servicios Sociales, de cualquier titularidad, de cualquier titularidad que nos hablaban aquello del ladrillo, hablamos de ladrillo social, este es otro ladrillo, este es social, que yo creo que hay que ver la diferencia. Pero también digo que, en este sentido, como algunas veces se han dicho, algunos se han hecho algunos comentarios de a quién llega, que entidades, que ayuntamientos. Pues voy a dar un dato que ahora me, usted cuando lo ha sacado me ha venido a colación. Se solicitaron un setenta y una, setenta y una subvenciones para ayuntamientos, setenta y una, de las setenta y una, ayuntamientos del Partido Popular había diecisiete, Señora Orós, para que lo sepa, para que no me vuelva a... esas cosas que siempre me dice.

Señor... señor Arranz, señor Arranz, con lo que usted decía, que en algunas de las cosas que ha dicho yo estoy de acuerdo, la importancia de la atención temprana. Pero claro, cuando usted me habla de esa España subsidiada, no puedo estar de acuerdo de ninguna de las maneras. Y también le digo que, ese, ese mensaje que ustedes dan, pues es, es un mensaje que a mí me parece que es brutal, brutal, brutal y que ataca a la propia democracia, ataca a la propia democracia, cuando ustedes de aquí, en un Parlamento, diputado, me está hablando e intentando la desafección política de la ciudadanía, yo creo que eso ya es rizar el rizo y por lo tanto, señor Arranz, pues no puedo estar de acuerdo con usted.

Señora Peirat, me hablaba usted del Aragón social y yo, ya sabe que siempre le reconozco, reconozco a su partido, a su grupo parlamentario, esa labor que siempre han hecho por defender lo que significan los servicios sociales y su importancia.

Y señor, señor Sanz, hay una cosa de las, de las que usted dice siempre, que es el tema de los servicios sociales y la vertebración del territorio, que a mí me parecen fundamentales y que hay que decir, que la propia estructura de los servicios sociales, que fue la estructura del primer gobierno de, el primer Gobierno de Aragón, creo que es

Sesión plenaria 22 y 23/09/222
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una estructura que ha sido perfecta, fundamental para que los servicios sociales lleguen a todos los ciudadanos. Pero también, pero también me gustaría que todo lo que estamos haciendo en relación con eso y la reorganización que estamos haciendo de los servicios sociales y del propio y de y de los propios recursos humanos, lo pusiera en valor, lo pusiera en valor. Me gustaría. Y en cuanto a, en cuanto a lo que usted me, me planteaba de algunos otros temas, yo creo que, cuando hablamos de servicios sociales tenemos una Ley de Servicios Sociales, señor Sanz. Tenemos una Ley de Servicios Sociales, señor Sanz, que tenemos que cumplir. Y también, cuando hablamos de servicios sociales, como cuando hablamos de cualquier otra cosa, es que todo se trata de ese acuerdo social que tenemos que tener la mayoría de la ciudadanía. No obstante, por supuesto, mi mano abierta para tratar todos esos temas que usted me ha planteado y que creo que tenemos que resolver.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pues suspendemos la sesión *[a las quince horas y doce minutos]* hasta las cuatro y media.

Gracias.